

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

5 de mayo de 2008	Núm. 9
	5 de mayo de 2008

ÍNDICE

		Páginas
Control de	e la acción del Gobierno	
Preguntas pa	ARA RESPUESTA ESCRITA	
184/000512	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Medidas previstas en coordinación con el Estado francés y las autoridades locales competentes para acabar con el estado de abandono en el que se encuentra la tumba de don Manuel Azaña Díaz, Presidente de la II República Española, en el cementerio de la localidad francesa de Montauban (núm. reg. 1569)	31
184/000513	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Razones del Gobierno para conceder la autorización administrativa a la central térmica de gas de ciclo combinado, que se prevé construir en Morata de Tajuña (Madrid), antes de que obtuviera la autorización ambiental integrada (núm. reg. 1570)	31
184/000514	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Previsiones respecto a declarar la caducidad de la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 27/03/2006, por la que se autoriza a Morata Energía, S.L., la instalación de la central térmica de ciclo combinado de Morata de Tajuña (Madrid) (núm. reg. 1571)	31
184/000515	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Posición del Gobierno frente a las amenazas liberalizadoras y privatizadoras sobre los Servicios Públicos (núm. reg. 1572)	32
184/000516	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Actuaciones del Ministerio de Fomento, ADIF o RENFE operadora, en los años 2006 y 2007, para la elaboración del estudio de viabilidad para la construcción del apeadero en el polígono industrial de Las Fronteras, de San Fernando de Henares (Madrid), en la línea C-3 de Cercanías, y la elaboración del proyecto de la citada obra (núm. reg. 1573)	32
184/000517	Autor: Llamazares Trigo, Gaspar Motivos del Gobierno para aprobar la declaración de utilidad pública para la central de gas de ciclo combinado que Electrabel tiene previsto instalar en el término municipal de Morata de Tajuña (Madrid) (núm. reg. 1574)	33

	_	Páginas
184/000518	Autor: Macias Arau, Pere Implementación por AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) de una con- tabilidad analítica independiente para cada uno de los aeropuertos que gestiona (núm. reg. 1575)	33
184/000519	Autor: Macias Arau, Pere Ingresos, gastos e inversiones correspondientes al aeropuerto de Barcelona, derivados de la contabilidad analítica de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para este aeropuerto, en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 1576)	34
184/000520	Autor: Macias Arau, Pere Ingresos, gastos e inversiones correspondientes al aeropuerto de Girona, derivados de la contabilidad analítica de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para este aeropuerto, en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 1577)	34
184/000521	Autor: Macias Arau, Pere Ingresos, gastos e inversiones correspondientes al aeropuerto de Sabadell (Barcelona), derivados de la contabilidad analítica de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para este aeropuerto, en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 1578)	34
184/000522	Autor: Macias Arau, Pere Ingresos, gastos e inversiones correspondientes al aeropuerto de Reus (Tarragona), derivados de la contabilidad analítica de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) para este aeropuerto, en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 1579)	34
184/000523	Autor: Macias Arau, Pere Ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada uno de los aeropuertos gestio- nados por AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) en el último ejercicio cerrado (núm. reg. 1580)	34
184/000524	Autor: Macias Arau, Pere Opinión del Gobierno acerca de si la gestión de cada uno de los aeropuertos por parte de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) justifica, de acuerdo con la correspondiente contabilidad analítica, el principio de equivalencia entre las tasas que percibe cada aeropuerto y el coste del servicio o actividad que constituye el hecho imponible (núm. reg. 1581)	35
184/000525	Autor: Macias Arau, Pere Detalle sobre el cumplimiento del principio de equivalencia entre la tasa y el coste del servicio o de la actividad que constituye el hecho imponible para cada uno de los aero- puertos que gestiona AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) (núm. reg. 1582)	35
184/000526	Autor: Herrera Torres, Joan Previsiones acerca de dar cumplimiento a la resolución del Consejo de Europa en la que se defiende la despenalización del aborto mediante una ley de plazos (núm. reg. 1601)	35
184/000527	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Desprendimiento de tierra en el túnel de Vío (A Coruña) el día 16/04/2008, así como problemas derivados para el tráfico ferroviario entre A Coruña, Santiago y Vigo, y la línea de largo recorrido entre A Coruña y Madrid (núm. reg. 1602)	35
184/000533	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Deficiencias en el servicio de FEVE en Galicia (núm. reg. 1622)	36
184/000534	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Problemas laborales del Cuerpo Militar de Enfermería (núm. reg. 1623)	37
184/000535	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Personal civil funcionario del Ministerio de Defensa (núm. reg. 1624)	38

		Páginas
184/000536	Autor: Fernández Davila, María Olaia Ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el proyecto constructivo «A-57 conexión A-52-Pontevedra» (núm. reg. 1625)	38
184/000537	Autor: Fernández Davila, María Olaia Deficiencias y problemas de inseguridad de la carretera N-554 entre Rande y Vilaboa (núm. reg. 1626)	39
184/000538	Autor: Fernández Davila, María Olaia Ejecución del proyecto de depuradora para Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 1627)	39
184/000539	Autor: Fernández Davila, María Olaia Medidas para solucionar los problemas existentes en la carretera N-640, a su paso por el Ayuntamiento de Lalín (núm. reg. 1628)	40
184/000540	Autor: Fernández Davila, María Olaia Proyecto del trazado del tren del Eje Atlántico que corresponde al tramo entre Vilagar- cía y Padrón (núm. reg. 1629)	40
184/000541	Autor: Fernández Davila, María Olaia Estado del cementerio nuclear de la fosa atlántica situado a más de 600 kilómetros de la costa de Galicia (núm. reg. 1630)	40
184/000542	Autor: Fernández Davila, María Olaia Reconsideración de la calificación de la carretera N-555, en el tramo que discurre desde el Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra) hasta la N-556 (núm. reg. 1631)	41
184/000543	Autor: Fernández Davila, María Olaia Necesidad de mejorar las condiciones salariales de los trabajadores de Correos (núm. reg. 1632)	42
184/000544	Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 para la realización de la variante de Cerdedo N-541 y la variante de A Estrada en la carretera N-340 (núm. reg. 1633)	42
184/000545	Autor: Fernández Davila, María Olaia Trato dado a los ciudadanos procedentes de Uruguay y vigencia del Tratado de Amistad de 1870 entre el Estado español y la República de Uruguay (núm. reg. 1634)	43
184/000546	Autor: Fernández Davila, María Olaia Problemas de seguridad vial en la carretera N-552, a su paso por Cabanas (Redondela) (núm. reg. 1635)	44
184/000547	Autor: Fernández Davila, María Olaia Nuevo requisito de informe gubernativo para el procedimiento de reagrupamiento familiar de ascendientes de ciudadanos en el Estado español que no provienen de la Unión Europea (núm. reg. 1636)	44
184/000548	Autor: Fernández Davila, María Olaia Ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 destinada al nuevo acceso al puerto de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 1637)	45
184/000549	Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Esta- do para el año 2007 a la construcción de la circunvalación de Pontevedra (núm. reg. 1638)	45
184/000550	Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de la partida destinada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 al proyecto de la salida sur de Vigo del Eje Atlántico ferroviario (núm. reg. 1639)	45

	_	Páginas
184/000551	Autor: Fernández Davila, María Olaia Habilitación de las salinas de Vilaboa (Pontevedra) para piscinas naturales (núm. reg. 1640)	46
184/000552	Autor: Fernández Davila, María Olaia Grado de ejecución de las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Esta- do para el año 2007 para las variantes de Cerdedo y A Estrada (Pontevedra) (núm. reg. 1641)	46
184/000553	Autor: Fernández Davila, María Olaia Exención de las mutuas de accidentes de la cobertura de los botiquines en los barcos (núm. reg. 1642)	47
184/000554	Autor: Fernández Davila, María Olaia Medidas para mejorar la seguridad vial de la carretera N-120, a su paso por el Ayunta- miento de Ponteareas (Pontevedra), y de comunicar dicho vial con la autovía A-52, enlace de Moreira, a la altura del núcleo urbano de Ponteareas (núm. reg. 1643)	47
184/000555	Autor: Fernández Davila, María Olaia Futuro de la estación ferroviaria de Portas (Pontevedra) y mantenimiento de los servicios ferroviarios a su paso por dicha estación (núm. reg. 1644)	48
184/000556	Autor: Fernández Davila, María Olaia Caída de los precios en lonja del pez espada y medidas para ayudar al sector dedicado a dicha actividad (núm. reg. 1645)	49
184/000557	Autor: Fernández Davila, María Olaia Construcción del Archivo Histórico de Pontevedra (núm. reg. 1646)	50
184/000558	Autor: Fernández Davila, María Olaia Modificación del proyecto de construcción de un puente sobre el río Ulla, a la altura de Catoira, dentro de las obras de la línea de alta velocidad ferroviaria en Galicia (núm. reg. 1647)	50
184/000559	Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de Nacimientos y muertes de ejemplares de lince, así como población de los mismos existente en los años 2007 y 2008 (núm. reg. 1650)	51
184/000560	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en la provincia de Castellón en el año 2007 (núm. reg. 1651)	51
184/000561	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Vinaròs (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1652)	51
184/000562	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Viver (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1653)	51
184/000563	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Villarreal (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1654)	52
184/000564	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de La Vall d'Uixó (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1655)	52
184/000565	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Torreblanca (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1656)	52

	_	Páginas
184/000566	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Soneja (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1657)	52
184/000567	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Peñíscola (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1658)	52
184/000568	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Segorbe (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1659)	52
184/000569	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Onda (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1660)	53
184/000570	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1661)	53
184/000571	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Nules (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1662)	53
184/000572	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Morella (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1663)	53
184/000573	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Jérica (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1664)	53
184/000574	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1665)	53
184/000575	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Castellnovo (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1666)	54
184/000576	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Benicasim (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1667)	54
184/000577	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Betxí (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1668)	54
184/000578	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Burriana (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1669)	54
184/000579	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Benicarló (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1670)	54
184/000580	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Altura (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1671)	54
184/000581	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Almenara (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1672)	55

		Páginas
184/000582	Autor: Barrachina Ros, Miguel Número de delitos cometidos en el municipio de Almazora (Castellón) en el año 2007 (núm. reg. 1673)	55
184/000583	Autor: Barrachina Ros, Miguel Motivos por los que el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y su Subdelega- cion en la provincia de Castellón, se niega a ofrecer información sobre el número de delitos tanto a los Ayuntamientos interesados como a los medios de comunicación y partidos políticos (núm. reg. 1674)	55
184/000584	Autor: Barrachina Ros, Miguel Posición del Gobierno en la nueva Legislatura respecto a la difusión de información sobre el número de delitos tanto a los Ayuntamientos interesados como a los medios de comunicación y partidos políticos (núm. reg. 1675)	55
184/000585	Autor: Barrachina Ros, Miguel Razones que llevaron durante la pasada campaña electoral a la Subdelegacion del Gobierno en Castellón a ofrecer datos precisos y minuciosos sobre el «el hurto de algarrobas» en el año 2007 y no sobre los homicidios, asesinatos, agresiones sexuales y otros graves delitos (núm. reg. 1676)	56
184/000586	Autor: Barrachina Ros, Miguel Justificación de la falta de transparencia en la provincia de Castellón respecto a las tasas de criminalidad (núm. reg. 1677)	56
184/000587	Autor: Barrachina Ros, Miguel Opinión del Gobierno acerca de si la derogación del trasvase del Ebro, que suponía, además de agua, una inversión en la provincia de Castellón de 902 millones de euros, puede haber afectado al desempleo provincial (núm. reg. 1678)	56
184/000588	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232320001, denominación: «Actuaciones en la Cuen- ca del Segura», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1679)	57
184/000589	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0012, denominación: «Conducción en la zona regable del embalse de Almanzora», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1680)	57
184/000590	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A., código de proyecto: 0011, denominación: «Mejora de la zona regable del vial riego a demanda, reducción de pérdidas y control de consumos», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1681)	57
184/000591	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A., código de proyecto: 001, denominación: «Ampliar la capacidad de regulación general de la cuenca en 25 Hm³», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1682)	57
184/000592	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A., código de proyecto: 0002, denominación: «Ampliar la capacidad de regulación general de la cuenca en 45 Hm³», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1683)	57

	_	Páginas
184/000593	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S.A., código de proyecto: 0005, denominación: «Garantizar el abas- tecimiento de agua en alta a las poblaciones de los sistemas Quibrajano y Víboras, mediante su interconexión», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1684)	58
184/000594	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0003, denominación: «Desaladora en el Bajo Almanzora», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1685)	58
184/000595	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0004, denominación: «Desaladora en el Poniente almeriense», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1686)	58
184/000596	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0006, denominación: «Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de las Dalias», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1687)	58
184/000597	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0007, denominación: «Actuaciones de reutilización de aguas residuales en Almería», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1688)	58
184/000598	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0008, denominación: «Conducción Venta del Pobre-Campo de Tabernas», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1689)	59
184/000599	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0009, denominación: «Conducción Bajo Almanzora a Embalse Cuevas de Almanzora», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1690)	59
184/000600	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0010, denominación: «Conducción desaladora Carboneras a Bajo Almanzora», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1691)	59
184/000601	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0011, denominación: «Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona poniente de Adra», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1692)	59

	_	Páginas
184/000602	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0006, denominación: «Mejora de la gestión del agua en Almería», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1693)	59
184/000603	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0002, denominación: «Desaladora en Níjar», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1694)	60
184/000604	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (ACUSUR), código de proyecto: 0001, denominación: «Desaladora en Campo de Dalias», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1695)	60
184/000605	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 012, denominación: «Conducción en la zona regable del embalse de Almanzora», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1696)	60
184/000606	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 011, denominación: «Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona poniente de Adra», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1697)	60
184/000607	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 010, denominación: «Conducción desa- ladora Carboneras a Bajo Almanzora», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1698)	60
184/000608	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 009, denominación: «Conducción Bajo Almanzora a Embalse Cuevas de Almanzora», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1699)	61
184/000609	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 008, denominación: «Conducción Venta del Pobre-Campo de Tabernas», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1700)	61
184/000610	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 007, denominación: «Actuaciones de reutilización de aguas residuales en Almería», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1701)	61
184/000611	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 006, denominación: «Actuaciones com- plementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalias», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1702)	61

	_	Páginas
184/000612	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 004, denominación: «Desaladora en el Poniente almeriense», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1703)	61
184/000613	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 003, denominación: «Desaladora en el Bajo Almanzora», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1704)	62
184/000614	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 001, denominación: «Desaladora en Níjar», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1705)	62
184/000615	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuen- cas Mediterráneas, S.A., código de proyecto: 001, denominación: «Desaladora en Campo de Dalias», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1706)	62
184/000616	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232280100, denominación: «Presa de Melonares», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1707)	62
184/000617	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232280002, denominación: «Actuaciones de reposi- ción en infraestructura hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1708)	62
184/000618	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232280008, denominación: «Actuaciones de restaura- ción forestal hidrológica», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1709)	63
184/000619	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232280010, denominación: «Derecho usos (Alber- cas)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1710)	63
184/000620	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232280001, denominación: «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1711)	63
184/000621	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232291501, denominación: «Restauración hidrológico-forestal», a fecha 31/12/2007 (núm reg. 1712)	63

	_	Páginas
184/000622	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 172287026, denominación: «Material de transporte», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1713)	63
184/000623	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 172290040, denominación: «Seguridad y mejora de presas», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1714)	64
184/000624	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 172290045, denominación: «Mejora de zonas rega- bles», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1715)	64
184/000625	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23062103, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Huelva», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1716)	64
184/000626	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23064101, denominación: «Control de la regresión de la costa en Sevilla», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1717)	64
184/000627	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23064102, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Sevilla», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1718)	64
184/000628	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 2306410, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Sevilla», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1719)	65
184/000629	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 2306401, denominación: «Recuperación arena río Andarax», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1720)	65
184/000630	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061801, denominación: «Paseo marítimo de La Herradura», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1721)	65
184/000631	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23062102, denominación: «Pasarela sobre marismas», a fecha 31/12/2007 (núm reg. 1722)	65

	_	Páginas
184/000632	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061390, denominación: «Obras reposición y conser- vación del litoral», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1723)	65
184/000633	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17050400, denominación: «Trabajos de campo y estudios», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1724)	66
184/000634	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17050673, denominación: «Deslindes», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1725)	66
184/000635	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 231010055, denominación: «Construcción de Nuevas Infraestructuras de Uso General», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1726)	66
184/000636	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 231010078, denominación: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del Medio Natural y de las Infraestructuras», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1727)	66
184/000637	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 231010225, denominación: «Estudios, inventarios y evaluaciones asociadas a la gestión y planificación del Organismo Autónomo Parques Nacionales», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1728)	66
184/000638	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232280003, denominación: «Arroyo del Partido», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1729)	67
184/000639	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232280005, denominación: «Caño Travieso», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1730)	67
184/000640	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 232280009, denominación: «Mejora abastecimiento zona gaditana», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1731)	67
184/000641	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23062102, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Hueva», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1732)	67

Páginas 184/000642 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061803, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Granada», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1733)..... 67 184/000643 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23062101, denominación: «Control de la regresión de la costa de Huelva», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1734)..... 68 184/000644 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061802, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Granada», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1735)..... 68 184/000645 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061801, denominación: «Control de la regresión de la costa en Granada», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1736)..... 68 184/000646 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23060401, denominación: «Control de la regresión de la costa de Almería», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1737)..... 68 184/000647 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23060403, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Almería», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1738)..... 68 Autor: Villalobos Talero, Celia 184/000648 Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061101, denominación: «Control de la regresión de la costa en Cádiz», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1739)..... 69 184/000649 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061102, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Cádiz», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1740)..... 69 184/000650 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061103, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Cádiz», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1741)..... 69 184/000651 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23062105, denominación: «Paseo Isla Antilla y prolongación en La Antilla», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1742)..... 69

	_	Páginas
184/000652	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061114, denominación: «Actuaciones en el Rompi- dillo», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1743)	69
184/000653	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061113, denominación: «Recuperación de Playa del Palmar (Vejer)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1744)	70
184/000654	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061112, denominación: «Desarenado y redistribu- ción de arenas en Cádiz», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1745)	70
184/000655	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061104, denominación: «Mejora de accesibilidad y restauración playas Campo de Gibraltar», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1746)	70
184/000656	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23060403, denominación: «Paseo Marítimo Poniente de Adra», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1747)	70
184/000657	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23062102, denominación: «Remodelación P. M. Playa de Matalascañas», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1748)	70
184/000658	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061109, denominación: «Remodelación P. M. del Conchal», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1749)	71
184/000659	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061803, denominación: «Defensa de la playa de la Velilla (Almuñécar)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1750)	71
184/000660	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23061801, denominación: «Paseo Marítimo de Salo- breña», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1751)	71
184/000661	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17130035, denominación: «Saneamiento y Depuración del Entorno de Doñana», a fecha 31/12/2007 (núm reg. 1752)	71

		Páginas
184/000662	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17130010, denominación: «Apoyo Control Of. Red Vigilancia Policías Aguas», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1753)	71
184/000663	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17060050, denominación: «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1754)	72
184/000664	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17061390, denominación: «Otros planes de riegos en el Guadalquivir», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1755)	72
184/000665	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17060903, denominación: «Acondicionamientos Cau- ces Sur», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1756)	72
184/000666	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17130085, denominación: «Saneamiento y Depura- ción del Campo de Gibraltar», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1757)	72
184/000667	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17130010, denominación: «Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1758)	72
184/000668	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17060745, denominación: «Presa de Zufre», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1759)	73
184/000669	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17060865, denominación: «Riegos del Bajo Guadal- quivir (2.ª Fase)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1760)	73
184/000670	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17060010, denominación: «Presa de Rules (Río Gua- dalfeo)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1761)	73
184/000671	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17060010, denominación: «Presa en el Río Víboras», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1762)	73

	_	Páginas
184/000672	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17170001, denominación: «Presa del Andévalo», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1763)	73
184/000673	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 23050011, denominación: «Presa de Siles», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1764)	74
184/000674	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17060830, denominación: «Riegos del Genil Cabra», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1765)	74
184/000675	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17060855, denominación: «Riegos del Guadalhorce», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1766)	74
184/000676	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17061085, denominación: «Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª Fase)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1767)	74
184/000677	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, código de proyecto: 17060040, denominación: «Riegos del Chanza», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1768)	74
184/000678	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.40.0901, denominación: «Convenio con el ADIF para la Administración de las Infraestructuras de titularidad del Estado», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1769)	75
184/000679	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.20.0128, denominación: «L.A.V. Sevilla-Huel- va-Faro», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1770)	75
184/000680	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.20.0130, denominación: «Granada-Almería (estudios)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1771)	75
184/000681	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2006.17.40.0133, denominación: «Jaén-Córdoba (estudios)», a fecha 31/12/2007 (núm, reg. 1772)	75

	_	Páginas
184/000682	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.20.0124, denominación: «L.A.V. Bobadilla- Ronda-Algeciras», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1773)	75
184/000683	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.20.0122, denominación: «L.A.V. Granada-Bo- badilla», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1774)	76
184/000684	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.20.0121, denominación: «L.A.V. Madrid-Al- cázar de San Juan-Jaén», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1775)	76
184/000685	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2001.17.38.0940, denominación: «Actuaciones de seguridad vial en Andalucía», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1776)	76
184/000686	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 1998.17.20.0320, denominación: «Operación Bahía de Cádiz», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1777)	76
184/000687	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.20.0780, denominación: «Puerto de Algeciras», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1778)	76
184/000688	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.40.0132, denominación: «Integración del F.C. en Granada», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1779)	77
184/000689	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 1987.23.03.0565, denominación: «Plan de supresión de pasos a nivel», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1780)	77
184/000690	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.3616, denominación: «N-502. Variante El Viso», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1781)	77
184/000691	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 1986.17.04.0940, denominación: «Actuaciones de conservacion y/o explotación en Andalucía», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1782)	77

	_	Páginas
184/000692	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.3598, denominación: «N-432. Variante de Espejo», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1783)	77
184/000693	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.3601, denominación: «N-432. Cuesta de Matanzas-Cerro Muriano», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1784)	78
184/000694	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2001.17.38.4059, denominación: «Autovía A-4. Venta de Cárdenas-Sant Elena (Despeñaperros)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1785)	78
184/000695	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.0526, denominación: «Autovía A-44. Cir- cunvalación Granada. Reordenación de accesos. Tramo: Ronda Sur-Alhendín», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1786)	78
184/000696	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2001.17.38.3548, denominación: «Autovía N-432. Variante de Baena», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1787)	78
184/000697	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.38.3355, denominación: «Autovía N-432. Variante de Alcaudete», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1788)	78
184/000698	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0976, denominación: «Autovía A-4. Dupli- cación Dos Hermanas-Jerez de la Frontera», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1789)	79
184/000699	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0973, denominación: «N-432. Duplicación tramo Badajoz-Granada», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1790)	79
184/000700	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0971, denominación: «Conexión Puerto de Huelva-Ruta de la Plata (Huelva-Zafra)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1791)	79
184/000701	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0967, denominación: «Autovía A-7. Tramo: Lobres-Guadalfeo», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1792)	79

	_	Páginas
184/000702	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.0713, denominación: «Autovía A-45. Tramo: Benamejí-Antequera», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1793)	79
184/000703	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2002.17.38.0921, denominación: «Autovía A-7. Tramo: Albuñol-Adra», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1794)	80
184/000704	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2001.17.38.0171, denominación: «Autovía A-7. Tramo: Nerja-Almuñécar (Herradura)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1795)	80
184/000705	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.38.4620, denominación: «Autovía AP-7. Tramo: Cartagena-Vera», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1796)	80
184/000706	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomen- to, código de proyecto: 2005.17.38.4212, denominación: «Autovía A-44. Variante exte- rior de Granada. Tramo: Calicasas-Albolote», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1797)	80
184/000707	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.4178, denominación: «Autovía A-49. Tramo: Enlace de San Juan del Puerto-Puente Internacional de Ayamonte», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1798)	80
184/000708	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.1129, denominación: «Autovía A-66. Tramo: L.P. Badajoz-Santa Olalla», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1799)	81
184/000709	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.1131, denominación: «Autovía A-66. Tramo: El Ronquillo-Rivera de Huelva», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1800)	81
184/000710	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.4161, denominación: «Autovía A-7. Tramo: Motril (Enlace El Puntalón)-Carchuna», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1801)	81
184/000711	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.1003, denominación: «Autovía de la Costa de la Luz. Variante del trazado. Tramo: Algeciras-San Roque», a fecha 31/12/2007 (núm reg. 1802)	81

	_	Páginas
184/000712	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0994, denominación: «Autovía A-7. Tramo: Carchuna-Castell de Ferro», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1803)	81
184/000713	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0992, denominación: «Autovía A-7. Tramo: Almuñécar-Salobreña», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1804)	82
184/000714	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0963, denominación: «Autovía A-7. Tramo: La Gorgoracha-Puntalón. Enlace N-340 (Puerto de Motril)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1805)	82
184/000715	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0716, denominación: «Autovía A-45. Tramo: Encinas Reales-Benamejí», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1806)	82
184/000716	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0571, denominación: «Autovía SE-40. Sec- tor Norte-Noroeste. Tramo: La Rinconada (Acceso Norte)-La Rinconada (A-4)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1807)	82
184/000717	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0569, denominación: «Autovía SE-40. Sector Norte-Noroeste. Tramo: La Algaba (A-431)-La Rinconada (Acceso Norte)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1808)	82
184/000718	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0568, denominación: «Autovía SE-40. Sec- tor Norte-Noroeste. Tramo: Salteras (A-66)-La Algaba (A-431)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1809)	83
184/000719	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0564, denominación: «Autovía SE-40. Sec- tor Suroeste. Tramo: Almensilla (SE-648)-Espartinas (A-349)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1810)	83
184/000720	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0566, denominación: «Autovía SE-40. Sector Norte-Noroeste. Tramo: Espartinas (A-349)-Valenciana de la Concepción (SE-510)» a fecha 31/12/2007 (núm reg. 1811)	83

	_	Páginas
184/000721	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0567, denominación: «Autovía SE-40. Sec- tor Norte-Noroeste. Tramo: Valenciana de la Concepción (SE-510)-Salteras (A-66)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1812)	83
184/000722	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0563, denominación: «Autovía SE-40. Sector Suroeste. Tramo: Coria del Río (SE-660)-Almensilla (SE-648)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1813)	83
184/000723	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0562, denominación: «Autovía SE-40. Sec- tor Suroeste. Tramo: Dos Hermanas (A-4)-Coria del Río (SE-660)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1814)	84
184/000724	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.1132, denominación: «Autovía A-66. Tramo: Rivera de Huelva-Venta del Alto», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1815)	84
184/000725	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2005.17.38.0172, denominación: «Remodelación enlace Puerto y Mejora Accesos N-340 (Accesos a Motril-Granada)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1816)	84
184/000726	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0951, denominación: «Autovía A-44. Tramo: Vélez de Benaudalla-La Gorgoracha (O) (9,5 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1817)	84
184/000727	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0553, denominación: «Variante exterior de Granada. Tramo: Las Gabias (enlace con la A-338)-Alhendín», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1818)	84
184/000728	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0552, denominación: «Variante exterior de Granada. Tramo: Santa Fe (enlace con la A-329)-Las Gabias (enlace con A-338) (O) (9,0 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1819)	85
184/000729	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0548, denominación: «Nueva carretera de acceso a Sabiote», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1820)	85

	_	Páginas
184/000730	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.1121, denominación: «Autovía A-66. Tramo: Santa Olalla-L.P. Sevilla (O) (9,6 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1821)	85
184/000731	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.0999, denominación: «Autovía A-48. Tramo: Conil-Vejer», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1822)	85
184/000732	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.0938, denominación: «Autovía A-7. Tramo: Polopos-Albuños (O) (15,0 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1823)	85
184/000733	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0174, denominación: «Autovía A-7. Tramo: Guadalfeo-La Gorgoracha (O) (8,8 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1824)	86
184/000734	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.0532, denominación: «Autovía SE-40. Sec- tor Este. Tramo: La Rinconada (N-IV)-Alcalá de Guadaira (A-92)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1825)	86
184/000735	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 1998.17.38.445, denominación: «A-44. Tramo: Albolo- te-Santa Fe», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1826)	86
184/000736	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 1998.17.38.3305, denominación: «Autovía A-48. Vejer-Tarifa-Algeciras (PC) (66,5 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1827)	86
184/000737	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presu- puestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.38.0480, denominación: «Nuevo acceso a Cádiz (O) (8,0 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1828)	86
184/000738	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2000.17.38.4695, denominación: «Autovía A-4. Tramo: Circunvalación Oeste de Jerez (O) (11,8 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1829).	87
184/000739	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2001.17.38.0172, denominación: «Autovía A-7. Tramo: Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay) (O) (9,1 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm reg. 1830)	87

Páginas 184/000740 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2001.17.38.0909, denominación: «Autovía A-7. Remodelación enlace Los Barrios. N-340 con C-440 (O) (1,8 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1831)..... 87 184/000741 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2001.17.38.0913, denominación: «Autovía A-4. Tramo: Íbor-Vélez de Benaudalla (O) (10,0 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1832) 87 184/000742 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2002.17.38.0518, denominación: «Acceso desde Ronda Norte de la Autovía Huelva-frontera portuguesa (O) (7,7 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1833)..... 87 184/000743 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 1986.23.07.0045, denominación: «Construcción y equipamiento de las Capitanías Marítimas y Centros de Salvamento», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1834)..... 88 184/000744 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2002.17.38.0709, denominación: «Autovía A-45. Tramo: N-231. Variante Encinas (O) (6,6 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1835) 88 184/000745 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2002.17.38.0929, denominación: «Autovía A-448. Tramo: Chiclana de la Frontera-Conil de la Frontera (O) (18,7 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1836).... 88 184/000746 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2002.17.38.4094, denominación: «Variante Oeste de Córdoba. Tramo: Conexión entre la N-IV y la N-437 (O) (4,8 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1837)..... 88 184/000747 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.0527, denominación: «Acceso al Puerto de Almería (O) (2,9 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1838)..... 88 184/000748 Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2003.17.38.0528, denominación: «A-44. Tramo: Granada-Acceso a Macarena (O) (8,8 Km)», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1839)...... 89

		Páginas
184/000749	Autor: Villalobos Talero, Celia Grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, código de proyecto: 2004.17.38.0557, denominación: «Variante Gr-43. Tramo: Pinos Puente-Atarfe», a fecha 31/12/2007 (núm. reg. 1840)	89
184/000750	Autor: Villalobos Talero, Celia Patrocinios en espacios de medios de comunicación escritos, radios, televisión, tanto nacionales como autonómicos, llevados a cabo por la empresa ACUAMED durante los años 2004 a 2007 y primer trimestre del año 2008 (núm. reg. 1841)	89
184/000751	Autor: Villalobos Talero, Celia Distribución por municipios de las viviendas a las que la Junta de Andalucía solicita financiación al Ministerio de Vivienda con cargo al Programa 2006 del Plan Estatal de Viviendas 2005-2008 (núm. reg. 1842)	89
184/000752	Autor: Villalobos Talero, Celia Patrocinios financiados por la Fundación AENA durante los años 2004 a 2007 y pri- mer trimestre del año 2008 (núm. reg. 1843)	89
184/000753	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Fecha prevista para el inicio del trámite de información pública del estudio informati- vo del tramo de la autovía A-76, entre Ourense y Ponferrada (núm. reg. 1844)	89
184/000754	Autor: Barrachina Ros, Miguel Previsiones del Ministerio de Fomento y de AENA (Aeropuertos Españoles y Navega- ción Aérea) para colaborar con la terminación del aeropuerto de Castellón y su puesta en marcha (núm. reg. 1845)	90
184/000755	Autor: Barrachina Ros, Miguel Fecha prevista por el Gobierno para cumplir sus promesas de reducciones fiscales para aliviar la carga tributaria que padecen las empresas (núm. reg. 1846)	90
184/000756	Autor: Barrachina Ros, Miguel Opinión del Gobierno acerca de si la reducción en un 58% de la licitación de obra pública del Estado en Castellón ha afectado negativamente al empleo en esta provincia (núm. reg. 1847)	91
184/000757	Autor: Barrachina Ros, Miguel Previsiones del Gobierno respecto a la adopción de medidas específicas en aquellas provincias de mayor crecimiento en el desempleo (núm. reg. 1848)	91
184/000758	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Ponte Ambía-Ourense de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 1849)	92
184/000759	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Riobó-Ponte Ambía de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 1850)	92
184/000760	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Cerdedelo-Riobó de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 1851)	93

		Páginas
184/000761	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús	
	Fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Vilariño-Cerdedelo de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 1852)	93
184/000762	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús	
	Fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Vilavella-Vilariño de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 1853)	94
184/000763	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Fecha prevista para la redacción del proyecto del subtramo Lubián-Vilavella de la	
	línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 1854)	94
184/000764	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús	
	Fecha prevista para la reanudación de las obras del proyecto que el Ministerio de Cultura ejecuta en la ciudad de Ourense, del Archivo y la Biblioteca Pública Provincial (núm. reg. 1855)	95
184/000765	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús	
	Fecha prevista de inicio de las obras de construcción de la plataforma de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense (núm. reg. 1856)	96
184/000766	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús	
	Fecha de inicio por el Ministerio de Fomento de la tramitación de la Memoria-Resumen de Impacto Ambiental, del proyecto de nueva alternativa para el acceso de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia a la estación de Ourense-Empalme (núm. reg. 1857)	96
184/000767	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús Estado actual de ejecución de cada uno de los tres proyectos parciales que comprende el proyecto de obras de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño a su paso por la ciudad de Ourense y de la amplia- ción de la estación depuradora de aguas residuales (núm. reg. 1858)	97
184/000768	Autor: Delgado Arce, Celso Luis Vázquez Abad, Jesús	
	Posición del Gobierno acerca de la creación en la ciudad de Ourense de un Juzgado específico para los casos de violencia de género (núm. reg. 1859)	97
184/000769	Autor: Jané i Guasch, Jordi Inversiones realizadas por el Gobierno con cargo al 1% cultural en el municipio de Tortosa (Tarragona) (núm. reg. 1860)	97
184/000770	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno para destinar fondos del 1% cultural al municipio de Tortosa (Tarragona) (núm. reg. 1861)	98
184/000771	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno para realizar un acceso directo a la comarca del Montsià desde la autopista AP-7 (púm. reg. 1862)	98

	_	Páginas
184/000772	Autor: Jané i Guasch, Jordi Opinión del Gobierno acerca del hecho de que la comarca del Montsià no tenga una salida directa desde la autopista AP-7 (núm. reg. 1863)	98
184/000773	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno para mejorar la salida y la entrada Amposta-Centre en la carretera N-340 (núm. reg. 1864)	98
184/000774	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno para mejorar la estación de ferrocarril en el municipio de L'Aldea (Baix Ebre) (núm. reg. 1865)	98
184/000775	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno para que los trenes EUROMED tengan una parada regular en la estación del municipio de L' Aldea (Baix Ebre) (núm. reg. 1866)	98
184/000776	Autor: Jané i Guasch, Jordi Frecuencias de paso que baraja el Gobierno como adecuadas para posibilitar una para- da de los trenes de EUROMED en L' Aldea (Baix Ebre) (núm. reg. 1867)	99
184/000777	Autor: Jané i Guasch, Jordi Trazado previsto para conectar la carretera N-420 con el Mediterráneo (núm. reg. 1868).	99
184/000778	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno para conectar la carretera N-420 con el Mediterráneo a tra- vés del Port dels Alfacs (Eje del Ebro) (núm. reg. 1869)	99
184/000779	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno para lograr el pleno desdoblamiento de la línea de ferrocarril entre Tarragona y L'Hospitalet de l'Infant (núm. reg. 1870)	99
184/000780	Autor: Jané i Guasch, Jordi Fecha prevista por el Gobierno para el total desdoblamiento de la carretera N-340 desde Altafulla hasta el límite con la provincia de Castellón (núm. reg. 1871)	99
184/000781	Autor: Jané i Guasch, Jordi Plazos de ejecución previstos por el Gobierno para el desdoblamiento de la carretera N-340 entre las localidades de La Jana y El Perelló (Tarragona) (núm. reg. 1872)	99
184/000782	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno de desdoblamiento de la carretera N-340 a partir del término municipal de Vandellós-L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona) (núm. reg. 1873)	100
184/000783	Autor: Jané i Guasch, Jordi Fecha prevista por el Gobierno para el total desdoblamiento de la carretera N-240 entre Tarragona y Valls (núm. reg. 1874)	100
184/000784	Autor: Jané i Guasch, Jordi Fecha prevista por el Gobierno para el total desdoblamiento de la carretera N-240 entre Valls y Montblanc (núm. reg. 1875)	100
184/000785	Autor: Jané i Guasch, Jordi Fecha prevista por el Gobierno para el total desdoblamiento de la carretera N-240 entre Montblanc y Lleida (núm. reg. 1876)	100
184/000786	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno para la realización del tercer puente en el municipio de Tor- tosa (Tarragona) (núm. reg. 1877)	100
184/000787	Autor: Jané i Guasch, Jordi Ejecución por el Gobierno de la partida presupuestaria incorporada en la Ley de Pre- supuestos Generales del Estado para el año 2008, como consecuencia de una enmien- da de CiU en la que se destinaban 250 miles de euros para la construcción de un tercer puente en el municipio de Tortosa (Tarragona) (núm. reg. 1878)	100

	_	Páginas
184/000788	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno en relación con la segunda fase del paseo fluvial de Amposta (Tarrgona) (núm. reg. 1879)	101
184/000789	Autor: Jané i Guasch, Jordi Previsiones del Gobierno y asignación presupuestaria para la dotación de servicios en la playa Eucaliptos en el municipio de Amposta (Tarragona) (núm. reg. 1880)	101
184/000790	Autor: Herrera Torres, Joan Opinión del Gobierno respecto al incidente ocurrido en la central nuclear de Ascó I, y que provocó la fuga de partículas radiactivas al exterior (núm. reg. 1889)	101
184/000791	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1892)	102
184/000792	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio	
	Matarí Sáez, Juan José Inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1893)	102
184/000793	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio	
	Matarí Sáez, Juan José Inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actua- ciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1894)	102
184/000794	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio	
	Matarí Sáez, Juan José Inversiones realizadas por el Ministerio del Interior, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actua- ciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1895)	103
184/000795	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio	
	Matarí Sáez, Juan José Inversiones realizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como las empre- sas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1896)	103
184/000796	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José	
	Inversiones realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1897)	103
184/000797	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José	
	Inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1898)	103
184/000798	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José	
	Inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1899)	103

	_	Páginas
184/000799	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José	
	Inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1900)	104
184/000800	Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio Matarí Sáez, Juan José Inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes del mismo en la provincia de Almería, y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007 (núm. reg. 1901)	104
184/000801	Autor: Pastor Julián, Ana María Castro Domínguez, María Nava Guerra Fernández, Javier Jorge Previsiones acerca de la realización de la conexión entre la autovía A-52 y la carretera N-120 a la altura del núcleo urbano de Ponteareas (Pontevedra) (núm. reg. 1902)	104
184/000802	Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el año 2007 (núm. reg. 1903)	105
184/000803	Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la isla de La Palma durante el año 2007 (núm. reg. 1904)	105
184/000804	Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la provincia de Madrid durante el año 2007 (núm. reg. 1905)	105
184/000805	Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Situación del expediente de establecimiento de un Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto de Santa Cruz de La Palma (núm. reg. 1906)	105
184/000806	Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Situación del expediente de establecimiento de un Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto del Rosario, en Fuerteventura (núm. reg. 1907)	105
184/000807	Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Disposición actual de recursos humanos para el funcionamiento del puerto de La Palma como frontera exterior Schengen (núm. reg. 1908)	105
184/000808	Autor: Perestelo Rodríguez, José Luis Situación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Isla de La Palma (núm. reg. 1909)	106
184/000809	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Supresión del Centro de Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral (CEPRECO) de A Coruña (núm. reg. 1912)	106
184/000810	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Necesidad de impulsar la ejecución de la autovía Barreiros-San Cibrao (Lugo) (núm. reg. 1919)	106
184/000812	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Apertura al tránsito comercial del dique norte del puerto de San Cibrao (Lugo) (núm. reg. 1921)	107

	_	Páginas
184/000813	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Necesidad de incrementar las inspecciones de trabajo en las obras de construcción del AVE en Galicia (núm. reg. 1922)	108
184/000814	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Necesidad de aprobar un proyecto complementario para eliminar el trozo de muralla entre Herrerías y la Puerta de Navantia en Ferrol (A Coruña) e instalar un elemento sustitutivo (núm. reg. 1923)	109
184/000815	Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús Necesidad de incrementar la plantilla de médicos forenses en Galicia (núm. reg. 1924)	109
184/000816	Autor: Díez González, Rosa María Resultados de la actuación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Finan- ciación del Terrorismo en los años 2004 a 2007, así como número de operaciones bloqueadas a la organización terrorista ETA e importe de las mismas (núm. reg. 1931)	110
184/000817	Autor: Díez González, Rosa María Número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo que se deriva- ron de comunicaciones de operaciones sospechosas realizadas por las administraciones y organismos públicos o por los sujetos obligados a los que alude el artículo 2.1 y 2.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, entre los años 2004 a 2007 (núm. reg. 1932)	110
184/000818	Autor: Díez González, Rosa María Número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a organizaciones terroristas de carácter yihadista o islamista, que se derivaron de comu- nicaciones de operaciones sospechosas realizadas por las administraciones y organis- mos públicos o por los sujetos obligados a los que alude el artículo 2.1 y 2.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, entre los años 2004 a 2007 (núm. reg. 1933)	111
184/000819	Autor: Díez González, Rosa María Número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a la organización terrorista ETA, que se derivaron de comunicaciones de operaciones sospechosas realizadas por las administraciones y organismos públicos o por los suje- tos obligados a los que alude el artículo 2.1 y 2.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciem- bre, entre los años 2004 a 2007 (núm. reg. 1934)	111
184/000820	Autor: Díez González, Rosa María Número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a organizaciones terroristas de carácter yihadista o islamista, que se han iniciado, termi- nado o han quedado en curso entre los años 2004 a 2007 (núm. reg. 1935)	112
184/000821	Autor: Díez González, Rosa María Número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a la organización terrorista ETA que se han iniciado, terminado o han quedado en curso entre los años 2004 a 2007 (núm. reg. 1936)	112
184/000822	Autor: Díez González, Rosa María Resultados de la actuación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Finan- ciación del Terrorismo, en lo que respecta al número de operaciones bloqueadas y su cuantía expresada en euros durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 1937)	112
184/000823	Autor: Díez González, Rosa María Resultados de la actuación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo en lo que respecta al número de operaciones bloqueadas a organizaciones terroristas de carácter yihadista o islamista y su cuantía expresada en euros durante los años 2004 a 2007 (núm. reg. 1938)	113

	_	Páginas
184/000824	Autor: Díez González, Rosa María Número de asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo iniciados, terminados o en curso en los años 2004 a 2007 (núm. reg. 1939)	113
184/000825	Autor: Díez González, Rosa María Número de sanciones impuestas por la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo a las entidades obligadas por la Ley 12/2003, de 21 de mayo, por el incumplimiento de sus obligaciones, así como entidades sancionadas y sanciones impuestas en cada caso (núm. reg. 1940)	114
184/000826	Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Minis- terio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la Comisaría de la Ertzaintza de Zarautz (Guipúzcoa), el 25/09/2007, por la banda terro- rista ETA (núm. reg. 1941)	114
184/000827	Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la sede de los Juzgados de Vergara (Guipúzcoa), el 08/02/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1942)	114
184/000828	Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Minis- terio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra el edificio del Juzgado de Paz de Sestao (Vizcaya), el 16/12/2007, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1943)	114
184/000829	Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Minis- terio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra el Cuartel de la Guardia Civil de Durango (Vizcaya), el 25/08/2007, por la banda terro- rista ETA (núm. reg. 1944)	115
184/000830	Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Minis- terio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la sede del Partido Socialista de Euskadi de Derio (Vizcaya), el 29/02/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1945)	115
184/000831	Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Minis- terio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Calahorra (La Rioja), el 22/03/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1946)	115
184/000832	Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista en Bilbao (Vizcaya), el 09/10/2007, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1947)	116
184/000833	Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Minis- terio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido en el Aeropuerto Internacional de Barajas (Madrid), el 30/12/2006, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1948)	116

	Páginas
Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la sede del Partido Socialista de Euskadi de Balmaseda (Vizcaya), el 24/12/2007, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1949)	116
Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra el repetidor de comunicaciones del monte Izarraitz de Azpeitia (Guipúzcoa), el 30/03/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1950)	116
Autor: Díez González, Rosa María Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Minis- terio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra el repetidor de TV del monte Arnotegi de Bilbao (Vizcaya), el 23/02/2008, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1951)	117
Autor: Díez González, Rosa María Previsión del Gobierno acerca de la apertura de un expediente por presunción de ilega- lidad, orientado a promover la anulación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Cugat relativo a la declaración de independencia de Kosovo (núm. reg. 1952)	117
Autor: Díez González, Rosa María Opinión del Gobierno acerca de si los empleados del Partido Comunista de las Tierras Vascas imputados por delitos terroristas deben llegar a ser perceptores del seguro de desempleo como afectados por un expediente de regulación de empleo (núm. reg. 1953)	117
Autor: Díez González, Rosa María Previsiones del Gobierno de mejorar las retribuciones del personal de la Administra- ción General del Estado y de minorar las diferencias con respecto a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos de más de 250.000 habitantes (núm. reg. 1954)	118
Autor: Díez González, Rosa María Medidas previstas para conseguir una coordinación directa y eficaz de los órganos judiciales, la policía y las instituciones penitenciarias para acelerar los procesos de ejecución de sentencias penales mediante la resolución inmediata de las órdenes de busca y captura y la entrada en prisión de los condenados (núm. reg. 1955)	119
	Cantidades satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados del atentado terrorista cometido contra la sede del Partido Socialista de Euskadi de Balmaseda (Vizcaya), el 24/12/2007, por la banda terrorista ETA (núm. reg. 1949)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de abril de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

184/000512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Don Manuel Azaña Díaz, periodista y escritor, fue Presidente del Gobierno entre octubre de 1931 y septiembre de 1933, y Presidente de la Segunda República Española desde el 10 de mayo de 1936 hasta el 27 de febrero de 1939. Exiliado a Francia, falleció el 4 de noviembre de 1940 en la habitación n.º 11 del Hotel du Midi, en la localidad de Montauban, en cuyo cementerio reposan sus restos (Trapèze Q, Section 7). Dejó escrito que no se movieran del sitio donde reposan.

Hoy día, 67 años después de la muerte de Azaña, su tumba se encuentra en un lamentable estado de abandono.

Del mismo modo, nada recuerda el paso de Azaña por el pueblo francés de Collonges-sous-Salève, a pocos metros de la frontera con Suiza y lugar inicial de su exilio.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno satisfactorio el abandono en que se encuentra la tumba del presidente Azaña, elegido democráticamente, mientras los restos del dictador Francisco Franco siguen siendo realzados en el Valle de los Caídos, un sitio oficial mantenido con el dinero de los contribuyentes?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, en coordinación con el Estado francés y las autoridades locales competentes,

a) para que la tumba del Presidente de la II República Española en Montauban tenga una presencia adecuada a su cargo y representación, así como que se garantice su correcto mantenimiento;

b) para que se coloque una placa rememorativa del paso de Azaña por la localidad de Collonges-sous-Salève, lugar inicial de su exilio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/000513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 12 de abril la Dirección General de Política Energética y Minas concedió la autorización administrativa a la central térmica de gas de ciclo combinado que se prevé construir en Morata de Tajuña (Madrid). En el texto se indica que «Esta Dirección General de Política Energética y Minas no otorgará la aprobación del Proyecto de Ejecución de la instalación hasta el momento en que la misma obtenga la Autorización Ambiental Integrada». Éste es un asunto sorprendente porque la Ley 16/2002, de prevención y control integrados de la contaminación, establece en el art. 11.2 que la Autorización Ambiental Integrada debe ser previa a la autorización administrativa. Dicha planta posee declaración de impacto ambiental desde febrero del 2005.

¿Qué razones han movido al Gobierno a conceder la Autorización Administrativa antes de que la instalación obtuviera la Autorización Ambiental Integrada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/000514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 27 de marzo de 2006 por la que se autoriza a Morata Energía, S. L., la instalación de la central térmica de ciclo combinado de Morata de Tajuña (Madrid), autoriza a Morata Energía, S. L., para la construcción de una central termoeléctrica de ciclo combinado en Morata de Tajuña, y obliga a la citada empresa a presentar en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, antes de transcurridos 18 meses, el Proyecto de Ejecución de la instalación que se autoriza. Asimismo la Resolución señala que la Dirección General de Política Energética y Minas no otorgará la aprobación del Proyecto de Ejecución de la instalación hasta el momento en que la misma obtenga la Autorización Ambiental Integrada.

Han transcurrido 18 meses desde que vencieron los plazos señalados en la citada resolución, sin que hasta la fecha la empresa Morata Energía haya presentado el mencionado Proyecto de Ejecución. Igualmente, la empresa Morata Energía, S. L., no ha presentado a fecha de hoy solicitud de autorización ambiental integrada ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Ante esta situación,

¿Ha previsto el Gobierno declarar la caducidad de la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 27 de marzo de 2006, por la que se autoriza a Morata Energía, S. L., la instalación de la central térmica de ciclo combinado de Morata de Tajuña (Madrid)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

84/000515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La aprobación de la Directiva Europea sobre el Comercio de Servicios en el Mercado Interior de la Unión Europea (UE), popularmente conocida como Directiva Bolkestein, representa un paso decisivo hacia la liberalización y privatización de muchos Servicios Públicos de los que depende el bienestar de millones de ciudadanos, además de amenazar con una ulterior y probable precarización de las condiciones laborales de los trabajadores de este sector, que representa el 70% del empleo en la UE.

A pesar de algunos avances importantes en la defensa del derecho laboral y de los convenios colectivos, fruto de la movilización social y sindical, el texto finalmente aprobado de la Directiva deja a la Corte Europea de Justicia la llave de la futura reglamentación de los Servicios Públicos en la UE, en detrimento de las instituciones democráticamente elegidas y abiertas al debate político. La ambigüedad jurídica en la que los Servi-

cios Públicos en la UE se encuentran es justamente el caballo de Troya que puede permitir su progresiva privatización. Esta ambigüedad ha sido reconocida por el mismo Parlamento Europeo en septiembre de 2006. La preocupación por las consecuencias que puede acarrear la falta de reconocimiento jurídico del papel de redistribución de la riqueza y vertebración territorial de los Servicios Públicos ha sido admitida también por aquellos que han saludado la aprobación de la Directiva como un gran avance. Esta preocupación ha llevado a la Confederación Europea de Sindicatos a pedir un debate urgente en el Parlamento Europeo sobre estos temas.

Sin embargo, esta indefinición jurídica puede ser un instrumento para proteger los Servicios Públicos de las amenazas liberalizadoras y privatizadoras a lo largo del proceso de transposición de la Directiva a la legislación española. La Directiva no se aplicará a los «Servicios no económicos de Interés General» (SIG). Cada Estado tiene la potestad de definir en su jurisdicción cuáles de los servicios que se ofrecen en su territorio lo son de interés general.

¿Cuál es el posicionamiento del Gobierno frente a las amenazas liberalizadoras y privatizadoras sobre los Servicios Públicos?

¿Cuáles deberían ser, según el Gobierno, los Servicios Públicos declarados como Servicios no económicos de Interés General y, por tanto, excluidos de la Directiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/000516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2006 y para 2007 se incorporaron en el trámite parlamentario, primero para la elaboración del estudio de viabilidad de la construcción del Apeadero en el Polígono Industrial de las Fronteras, de San Fernando de Henares, en la línea C-3, y en 2007 para la elaboración del proyecto de la citada obra.

La necesidad de este apeadero viene determinada por el uso diario de más de 40.000 trabajadores que hoy se desplazan diariamente en vehículo particular al citado Polígono Industrial, que afecta tanto a San Fernando como a Torrejón de Ardoz. La Mesa por la Movilidad de San Fernando y los agentes sociales lo vienen planteando a la Administración Central, junto con el Ayuntamiento. Esta necesidad se ve agravada con las previsiones de ampliación de la zona industrial en unos cinco

millones de metros cuadrados, lo que supondrá la creación de otros 40.000 puestos de trabajo.

Como el presupuesto del año 2006 se ha liquidado definitivamente en febrero de 2007 y el actual está en fase de ejecución avanzada, es de interés general de los dos municipios y de los potenciales usuarios conocer las actuaciones del Ministerio de Fomento para acometer estas obras del apeadero en la línea C-3, que incrementaría los usuarios del ferrocarril y reduciría el desplazamiento en vehículo particular.

Por todo ello solicito respuesta escrita del Gobierno a las siguientes cuestiones:

¿Qué actuaciones ha realizado el Ministerio de Fomento o cualquiera de las empresas de él dependientes, ADIF o RENFE operadora, para ejecutar el estudio informativo en 2006 y para elaborar el proyecto en 2007 de las obras del Apeadero en el Polígono Industrial de las Fronteras de San Fernando de Henares, en la línea C-3?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/000517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En fecha reciente el Consejo de Ministros aprobó la Declaración de Utilidad Pública para la central de gas de ciclo combinado que Electrabel tiene previsto instalar en el término municipal de Morata de Tajuña. Se trata de una central que viene tramitándose desde el año 2000 y que cuenta con el rechazo unánime de todos los grupos municipales presentes en dicho Ayuntamiento. Un rechazo reiterado en varios acuerdos de pleno. Contra dicha central se han realizado numerosas movilizaciones sociales a lo largo de todos estos años.

Resulta además difícil entender por qué motivo se otorga la Declaración de Utilidad Pública, que en esta planta se concede en un acto administrativo distinto de la Autorización Administrativa. En nuestra opinión, no concurren ninguno de los requisitos que permitan justificarlo: hay potencia eléctrica prevista para atender la demanda actual y prevista en toda la red eléctrica peninsular y la demanda de electricidad que pudiera producirse en Madrid puede atenderse también de forma satisfactoria. Por el contrario, ubicar la planta en el lugar previsto supone concentrar en dicha comarca un gran número de instalaciones de alto impacto ambiental.

Que existe potencia eléctrica en la red peninsular lo prueba el hecho de que la Dirección General de Energía (del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) señala en su «Informe Preliminar de Evaluación Ambiental de la Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas 2007-2016», lo siguiente: «En concreto se estima que la potencia instalada de centrales térmicas de ciclo combinado sea de 30.000 MW a finales del periodo de planificación». En la actualidad, y según REE, funcionan en el sistema peninsular 15.466 MW (16.376 si se incluyen los sistemas insulares), cuentan con Declaración de impacto ambiental centrales con potencia que permiten completar los 34.000 MW y han depositado el aval otras 30.000 MW que no disponen aún de dicha declaración. Hay potencia más que de sobra para atender la demanda. No se entiende bien la obstinación en conceder la Utilidad Pública a una instalación tan contestada cuando muchas otras apenas si tienen rechazo social.

La demanda de potencia a atender en Madrid, pese a no contar con producción propia, también está razonablemente atendida. El Plan de Infraestructuras de Electricidad y Gas 2002-2011 (revisión de 2005, ya realizada por el actual Gobierno) prevé invertir en la Comunidad de Madrid, entre líneas y subestaciones entre 2005-2011, 694 millones de euros. Es la Comunidad Autónoma que cuenta con la mayor inversión en este concepto, por encima por ejemplo de Andalucía o Cataluña. Si además se tiene en cuenta que REE ha reiterado en muchas ocasiones que la red actual de la Comunidad de Madrid, por su mallado y la potencia que soporta, es de las mejores de Europa, parece razonable entender que no hay que esperar problemas para cubrir la demanda de electricidad en esta Comunidad.

Están, pues, claras las razones de Utilidad Económica de la empresa promotora, pero no las de Utilidad Pública que otorga el Gobierno.

¿Cuáles son los motivos que justifican la decisión del Gobierno de aprobar la Declaración de Utilidad Pública para la central de gas de ciclo combinado que Electrabel tiene previsto instalar en el término municipal de Morata de Tajuña (Madrid)?

A la vista de que no hay problemas para cubrir la demanda de electricidad en la Comunidad de Madrid.

¿Ha previsto el Gobierno retirar la Declaración de Utilidad Pública para la central de gas de ciclo combinado que está previsto instalar en el término municipal de Morata de Tajuña (Madrid)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/000518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobier-

no la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene implementada AENA una contabilidad analítica independiente para cada uno de los aeropuertos que gestiona, de acuerdo con la resolución aprobada por la Comisión Mixta del Tribunal de Cuentas en marzo de 2007, y que permita conocer con detalle los ingresos, gastos e inversiones efectuadas en cada aeropuerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/000519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el detalle de ingresos, gastos e inversiones correspondientes al Aeropuerto de Barcelona, que se deriva de la contabilidad analítica de AENA para este aeropuerto, correspondiente al último ejercicio cerrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/000520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el detalle de ingresos, gastos e inversiones correspondientes al Aeropuerto de Girona, que se deriva de la contabilidad analítica de AENA para este Aeropuerto, correspondiente al último ejercicio cerrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/000521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el detalle de ingresos, gastos e inversiones correspondientes al Aeropuerto de Sabadell, que se deriva de la contabilidad analítica de AENA para este aeropuerto, correspondiente al último ejercicio cerrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/000522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el detalle de ingresos, gastos e inversiones correspondientes al Aeropuerto de Reus, que se deriva de la contabilidad analítica de AENA para este aeropuerto, correspondiente al último ejercicio cerrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/000523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el detalle de ingresos, gastos e inversiones que corresponde a cada uno de los aeropuertos que gestiona AENA para el último ejercicio cerrado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/000524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que la gestión de cada uno de los aeropuertos por parte de AENA justifica, de acuerdo con la correspondiente contabilidad analítica, el principio de equivalencia entre las tasas que percibe cada aeropuerto y el coste del servicio o actividad que constituye el hecho imponible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Pere Macias i Arau**, Diputado.

184/000525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Se solicita el detalle sobre el cumplimiento del principio de equivalencia entre la tasa y el coste del servicio o de la actividad que constituye el hecho imponible para cada uno de los aeropuertos que gestiona AENA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/000526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó el 16 de abril de 2008 una resolución en la que se exige a los 47 Estados que lo integran «despenalizar el aborto si no lo han hecho aún»; también se reclama «respetar la autonomía de elección de la mujer» ofreciéndole «las condiciones adecuadas para tomar una decisión libre y clara, sin restricciones, en condiciones sanitarias, médicas y psicológicas óptimas y con un coste adecuado».

En definitiva, la resolución recomienda un sistema de plazos, sistema vigente en 32 de los 47 países del Consejo de Europa. La resolución también expresa la necesidad de clases de educación sexual para los jóvenes.

En España, desde la entrada en vigor de Ley 9/1985, sobre despenalización de determinados supuestos del embarazo, se han puesto de manifiesto las limitaciones y restricciones de esta legislación debido principalmente a: la consideración de delito que el aborto tiene todavía hoy en España, la privatización de esta prestación, la ambigüedad a la que se somete a los profesionales y la heterogeneidad existente a nivel autonómico en el acceso a esta prestación. La resolución del Consejo de Europa coincide, pues, con el debate actual en la sociedad española acerca de la inseguridad jurídica y sanitaria a la que se somete a las mujeres y profesionales que lo practican, así como la reciente caza de brujas a clínicas privadas.

El Gobierno ¿va a dar cumplimiento a la resolución del Consejo de Europa en la cual se defiende la despenalización del aborto mediante una ley de plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/000527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al desprendimiento de tierra en el túnel de Vío (A Coruña) el 16 de abril y los problemas derivados para el tráfico ferroviario entre A Coruña, Santiago y Vigo, y la línea de largo recorrido entre A Coruña y Madrid.

En la tarde del miércoles 16 de abril el trayecto ferroviario entre A Coruña, Santiago y Vigo, además de la línea de largo recorrido que comunica A Coruña con Madrid, fue suspendido y/o alterado debido, según las informaciones publicadas, a una voladura programada en las obras del AVE que afectó al túnel de Vío, a ocho kilómetros de la estación de tren de A Coruña.

La voladura programada por los responsables de la UTE Acceso a A Coruña dio lugar a un desprendimiento de piedras que afectó al arco de entrada del túnel mencionado. Las consecuencias de esta voladura y los daños causados en este túnel provocaron que los trenes con salida desde la estación coruñesa no pudiesen salir.

De igual modo, tampoco los trenes de la red regional convencional con destino A Coruña pudieron terminar su recorrido en la ciudad, y así, los trenes con origen en Vigo pararon en la estación de Uxes (Arteixo), desde donde se trasladó a los viajeros en autobuses.

El servicio ferroviario de largo recorrido hasta Madrid también se vio alterado, ya que tuvo que cambiar parte de su recorrido y desviarse a través de la estación de Lugo, lo que provocó un retraso de 45 minutos en su normal recorrido.

La UTE (Unión de Empresas Temporales) Aldesa y Corsán-Corviam comunicó que estaban realizando obras en el entorno de la zona para la construcción del nuevo túnel de Vío que forma parte del Eixo Atlántico, y que se llevaron a cabo voladuras controladas, aunque el ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) manifestó que se trató de un «raspado de trinchera que provocó el derrumbe de escombro».

Renfe tuvo que habilitar un plan alternativo para trasladar en autobuses a los usuarios de los servicios ferroviarios que se vieron afectados por este incidente hasta que se restablezca y se limpie la vía afectada.

¿Cuál es la causa del desprendimiento de tierra que tuvo lugar en el túnel de Vío en la tarde del 16 de abril, a ocho kilómetros de la estación de tren de A Coruña, y que afectó a las conexiones ferroviarias de la red regional convencional y también a las comunicaciones de largo recorrido con Madrid?

¿Es normal que se realicen voladoras controladas en una franja horaria en la que se va a registrar una importante afluencia y circulación de trenes? ¿No deberían llevarse a cabo en otro horario?

¿Cuánto tiempo se tardará en restablecer y limpiar la vía en la zona afectada del túnel de Vío para que circulen con normalidad todos los trenes que tienes su llegada o salida en A Coruña?

El desprendimiento de tierra y escombros, ¿ha dañado el túnel de Vío? ¿Se va a revisar convenientemente la estructura del túnel a fin de asegurar que no se ha visto afectada?

¿A cuántos trenes ha afectado este incidente? ¿Cuántos viajeros han sido perjudicados por la suspensión o alteración de sus viajes ferroviarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**Francisco Jorquera Caselas,** Diputado.

184/000533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respues-

ta por escrito, relativa a las deficiencias en el servicio de FEVE en Galicia.

Los trenes de FEVE en Galicia, en su trayecto entre Ferrol y Ortigueira, pueden circular en régimen de agente único, lo cual quiere decir que pueden circular sin interventor. Es cierto que las estaciones de Ferrol y Xubia están provistas de un sistema de control de accesos, de tornos, pero no ocurre lo mismo en el resto de apeaderos.

De este modo se da la circunstancia de que los viajeros que provengan de estaciones sin personal de FEVE, y cuyo destino no son las estaciones de Ferrol y Xubia, se encuentran con el problema de que no pueden sacar su billete de viaje porque el tren tampoco lleva interventor.

La carencia de billete implica que no lo pagan y no están cubiertos por el seguro obligatorio de accidentes en caso de que sufran cualquier problema en el tren. Por no hablar de posibles fraudes, ya que si se bajan en la estación de Xubia, pongamos por caso, y se ven obligados a sacar el billete en la máquina expendedora, pueden cambiar el origen del viaje para pagar el coste mínimo.

No debe olvidar la empresa que en sus folletos de deberes y obligaciones establece como una de las obligaciones el «ir provisto, durante el tiempo que dura el viaje y hasta la salida de la estación de destino, del título de transporte correspondiente». Sin embargo, no se facilita al usuario la adquisición del billete y además se le advierte de las posibles multas por viajar sin él.

Las estaciones con control de accesos, que, como hemos dicho, son Ferrol y Xubia, poseen máquinas expendedoras para los títulos de viaje, pero los usuarios que tienen la tarjeta metropolitana, la tarjeta de estudiante, la tarjeta de familia numerosa u otras, no pueden adquirir el título en estas máquinas.

En lo concerniente a la seguridad de los trenes de FEVE, resulta que el 95% de las cámaras de seguridad repartidas por los vagones no funcionan. Y del porcentaje restante, aproximadamente el 3% de ellas adolece de un funcionamiento deficiente. Este hecho compromete gravemente la seguridad de los usuarios de FEVE en Galicia porque, de ocurrir una agresión en el interior de un tren, el maquinista ni siquiera se enteraría. De nuevo hay que recordar que en el pliego de derechos de los viajeros figura el de «recibir un servicio en las adecuadas condiciones de calidad y seguridad».

Por último, existe un inconveniente en torno al acceso a los aseos en la estación de Ferrol. Los viajeros que se encuentren dentro de la estación y necesiten hacer uso de los aseos, no pueden hacerlo ya que tienen que volver a pasar por los tornos y perder el viaje marcado al entrar.

La falta de atención adecuada en los servicios de FEVE en Galicia es un largo caballo de batalla del BNG, ya que son muchas las carencias que sufre este servicio ferroviario en el territorio gallego. Como vemos, incluso las más elementales y legales. Los trenes de FEVE en Galicia, ¿no deberían circular con la presencia de un interventor para facilitar la adquisición de billetes a los viajeros que provienen de estaciones y apeaderos donde no existe personal de FEVE?

¿Qué medidas va a adoptar FEVE para facilitar la compra de los billetes de tren a los usuarios que parten de estaciones y apeaderos sin personal de atención ni máquinas expendedoras de venta?

Además del hecho de que esta carencia supone que los viajeros quedan exentos de pagar billete, ¿es consciente FEVE de que también implica que no están cubiertos por el seguro obligatorio de accidentes implícito en el título de viaje? ¿No cree que se trata de una irresponsabilidad por parte de la empresa?

¿Alguna vez ha calculado FEVE los ingresos que deja de percibir debido a esta situación deficitaria, usuarios que viajan sin pagar billete?

¿Está dispuesto FEVE a situar en las estaciones de Ferrol y Xubia máquinas expendedoras que vendan también los billetes para usuarios con tarjeta metropolitana, tarjeta de estudiante, tarjeta de familia numerosa y otras?

¿Ha revisado alguna vez la situación de las cámaras de seguridad repartidas por los diferentes trenes de FEVE en el territorio gallego? Si lo ha hecho, ¿cuándo fue la última vez? ¿Sabe la empresa que alrededor del 95% de estas cámaras no funcionan? ¿Va a realizar una revisión y reparación de estas cámaras para garantizar la seguridad de los viajeros?

¿Piensa buscar una solución para que los viajeros con billete tengan acceso a los aseos desde el andén de la estación de Ferrol sin que vean anulado su billete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**Francisco Jorquera Caselas,** Diputado.

184/000534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a problemas laborales del cuerpo militar de Enfermería.

Los Reales Decretos 1460/1999 y 1311/2004, de plantillas de los cuadros de mando en las Fuerzas Armadas para los ciclos 1999-2004 y 2004-2009, establecieron para la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad (enfermería) unos porcentajes en los empleos de Teniente Coronel y Comandante muy inferiores a las medias de las demás escalas de Oficiales del mismo nivel de las Fuerzas Armadas. En concreto, en la actualidad se sitúan en unas medias de 13,5

Tenientes Coroneles para las diez escalas de oficiales consideradas, frente a 7 Tenientes Coroneles que tiene la escala de oficiales enfermeros. Unas medias de 146,75 Comandantes que tienen estas diez escalas de oficiales, frente a 47 que tiene la de oficiales enfermeros. El resultado es que la escala de oficiales enfermeros tiene prácticamente la mitad de Tenientes Coroneles de los que le corresponderían y 100 Comandantes menos.

Esta situación está repercutiendo muy negativamente en los ascensos de la Escala de Oficiales Enfermeros, puesto que actualmente permanecen durante más de 13 años en el empleo de Capitán y más de 12 en el de Teniente, frente a los 8 de Capitán y 6 de Teniente que como promedio permanecen los de las demás Escalas de Oficiales.

Como es lógico, el colectivo de los Oficiales Enfermeros se siente frustrado respecto a sus expectativas profesionales.

De llevarse a efecto la reestructuración, tendría que estar acompañada de la consiguiente ampliación de plantillas del empleo de Comandante/Teniente Coronel, así como de la confirmación en su destino de aquellos oficiales que no se encuentren en su momento ocupando vacante en destino operativo o en vacante a amortizar. Lo contrario implicaría movilidad geográfica con carácter forzoso a edades con muchos años de servicio y con arraigo familiar y territorial.

Es necesario tener presente que la mayoría de las demás Escalas de Oficiales abandonan sus respectivas escalas con menor edad que los de Sanidad al aplicarles la Ley 17/1999, que les obliga a pasar a la reserva al llevar 33 años de servicio.

Sirva de ejemplo el caso del Cuerpo de Especialistas, Escala de Suboficiales, que por aplicación del Real Decreto 441/2002, una vez cumplidos los 52 años, edad máxima permitida en buques de superficie, son cesados y no pueden embarcar. Sin embargo, los Enfermeros sí pueden ser destinados o comisionados con esa edad o superior.

Además, a diferencia de los oficiales del Cuerpo General o Escala Superior, los Enfermeros no precisan realizar tiempos de mando o función en Unidades Específicas y por un periodo de tiempo para su ascenso.

Sin olvidar que la Escala de Enfermería está dirigida y tutelada por mandos de la Escala Superior del Cuerpo Militar de Sanidad, en su mayoría médicos, ajenos a las inquietudes y dificultades que padece este colectivo. Lo idóneo sería contar con Enfermeros de mayor grado (Coronel) que tuviesen la potestad conferida de planificación de la carrera de sus propios compañeros, canalizasen sus inquietudes, ordenasen y atendiesen sus intereses en puestos orgánicos apropiados. Por ejemplo, la Subdirección de Personal Militar, al igual que sucede en los Ejércitos de otros países avanzados.

¿Es consciente el Ministerio de Defensa de la situación discriminatoria que sufre el colectivo perteneciente a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, Enfermería? ¿Por qué los oficiales enfermeros no fueron incluidos en el proyecto de Ley de Carrera Militar en la categoría de Escala Única de Oficiales?

¿No resulta discriminatorio y un claro agravio comparativo que la ley mencionada contemple una Escala de Oficiales y una de Oficiales Enfermeros? El colectivo de oficiales enfermeros, ¿no debería ser incluido en la Escala de Oficiales?

¿Es consciente el Gobierno de que la situación actual de la legislación repercute muy negativamente en los ascensos de la Escala de Oficiales Enfermeros, que tienen unos porcentajes en los empleos de Teniente Coronel y Comandante muy inferiores a las medias de las demás Escalas de Oficiales del mismo nivel de las Fuerzas Armadas?

¿No es posible introducir elementos de equidad que homologuen las condiciones de este colectivo sanitario en el cuerpo militar con las de otros oficiales? ¿Está dispuesto el Ministerio de Defensa a estudiar el problema y buscar una solución que remedie la discriminación que padecen los oficiales enfermeros?

¿No resulta injusto que los demás oficiales pasen a la reserva con muchos menos años de servicio que los sanitarios?

Respecto a la escala de mando a la que está sometida la Escala de Enfermería, ¿no cree el Ministerio que lo idóneo sería que este colectivo sanitario contase con Enfermeros de mayor grado, como Coroneles, de modo que tuviesen una conexión más cercana a sus intereses y problemas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**Francisco Jorquera Caselas**, Diputado.

184/000535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al personal civil funcionario del Ministerio de Defensa.

El Ministerio de Defensa es el único en el que no existe una relación de puestos de trabajo (RPT) del personal funcionario, tal y como indica la Ley 30/84:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, «las relaciones de puestos de trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto. Este RPT debe comprender, entre otros, la denominación, tipo y sistema de provisión de los pues-

tos de trabajo, los requisitos exigidos para su desempeño, el nivel de complemento de destino y, en su caso, el complemento específico que corresponda.

La creación, modificación, refundición y supresión de puestos de trabajo se debe realizar a través de las RPT.

Teniendo en cuenta este artículo, es necesario proceder a la confección y publicación de una relación de puestos de trabajo para el Personal Civil Funcionario del Ministerio de Defensa. En el departamento de Defensa trabajan tres colectivos de personal claramente diferenciados: funcionarios militares, funcionarios civiles y personal laboral. Debe regularse la situación de los funcionarios civiles para corregir las discriminaciones laborales.

¿Va el Ministerio de Defensa a reconocer los derechos laborales de los funcionarios civiles que trabajan en este departamento ministerial, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 15 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública?

¿Está dispuesto el Ministerio a dictar la resolución por la cual se compromete a confeccionar y publicar una relación de puestos de trabajo del Personal Civil Funcionario de Defensa?

De ser así, ¿va a revisar el nivel y el complemento específico de este colectivo funcionarial?

¿No cree que se trata de un acto de justicia para corregir la falta de homologación laboral de la que son objeto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**Francisco Jorquera Caselas,** Diputado.

184/000536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el proyecto constructivo A-57 Conexión A-52-Pontevedra.

En la sección 17 del Ministerio de Fomento de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio presente, año 2007, figura una partida de 600.000 € destinada al proyecto constructivo A-57 Conexión A-52-Pontevedra.

¿Se ha ejecutado ya esta inversión? En caso contrario, ¿cuándo se realizará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a las deficiencias y problemas de inseguridad de la N-554 entre Rande y Vilaboa.

Son muchos los ciudadanos que a la hora de viajar entre Vigo y Pontevedra toman la N-554 para ahorrarse los 2,85 euros que cuesta el trayecto de autopista AP-9 entre ambas ciudades.

El recorrido que va desde Rande hasta Vilaboa, un trayecto de unos 10 kilómetros, presenta muchas deficiencias y se encuentra en mal estado en muchos de sus tramos, además de caracterizarse por sus numerosas curvas. El estado de conservación sufre un importante deterioro, el asfaltado adolece de numerosas deficiencias y la carretera posee numerosos baches y socavones a lo largo de su recorrido. Además, los márgenes laterales son estrechos, lo que añade problemas para los viandantes de la zona puesto que atraviesa núcleos de población densamente habitados como Vilaboa, Acuña, San Andrés o San Adrián de Cobres.

Asimismo, por esta carretera transita un elevado número de camiones, lo que, unido al mal estado del vial, suele contribuir a frecuentes atascos y problemas de inseguridad vial.

El Ministerio de Fomento debe tener presente que desde que se estableció la gratuidad del tramo de la AP-9 entre Cangas y Vigo, el volumen de tráfico ha aumentado considerablemente por esta carretera, que es una alternativa al peaje.

¿Va el Ministerio de Fomento a acometer mejoras en la N-554 entre Rande y Vilaboa?

¿Conoce Fomento el mal estado en el que se encuentra este tramo de vial, con importantes deficiencias en el asfaltado, numerosos baches y socavones y márgenes laterales estrechos? ¿Tiene presente que se trata de una carretera alternativa al peaje de la AP-9 para viajar entre Vigo y Pontevedra?

¿No cree que una carretera de titularidad estatal con estas características debería estar en buenas condiciones para la circulación, máxime si tenemos en cuenta que registra una alta densidad de tráfico?

¿Está dispuesto a emprender las mejoras necesarias en esta carretera a fin de que su estado sea el adecuado para la circulación de vehículos y no suponga peligros para la seguridad vial?

De ser así, ¿qué previsiones temporales maneja para llevar a cabo tales mejoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al Proyecto de depuradora para Vigo.

Vigo es la ciudad que cuenta con más habitantes de Galicia, tiene una población de 300.000 habitantes. Sin embargo, y a pesar de las claras normativas europeas al respecto, todavía no tiene solucionado el problema de saneamiento y de depuración de aguas.

El proyecto de nueva depuradora para Vigo es una infraestructura necesaria y de urgente instalación que debe convertirse en una realidad durante esta legislatura.

Es cierto que en la pasada legislatura se iniciaron algunos trámites y que gracias a la negociación del BNG con el Gobierno en los tres últimos ejercicios presupuestarios, se consignaron y se concretaron partidas para llevar a cabo esta infraestructura.

Es el caso de los Presupuestos para el año 2007. Fruto de las negociaciones y acuerdos alcanzados entre el BNG y el Gobierno, se incluyó una partida de 1.000.000 euros para la depuradora viguesa con el objeto de poner en marcha la tramitación necesaria para la ejecución de esta infraestructura fundamental para la ciudad.

En cuanto al estado de las tramitaciones en curso, se sabe que la asistencia técnica del «Estudio de Alternativas y Anteproyecto del Sistema de Depuración de Vigo» se adjudicó el 25 de mayo del pasado año 2007 por un importe de 912.283,51 euros y un plazo de 12 meses.

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida de 1.000.000 de euros que figura en los Presupuestos Generales del Estado de este año 2007 destinada a una nueva depuradora en Vigo?

¿En qué fase de tramitación se encuentra actualmente esta infraestructura necesaria para la ciudad de Vigo?

¿Qué plazos maneja el Ministerio de Medio Ambiente para la construcción de la depuradora viguesa? ¿Cuándo comenzarían a ejecutarse las obras? ¿Cuándo podrían estar finalizadas?

¿Está terminada la asistencia técnica del «Estudio de Alternativas y Anteproyecto del Sistema de Depuración de Vigo», adjudicada hace casi un año?

¿Va el Gobierno a impulsar la ejecución de esta infraestructura de gran importancia para una ciudad con una población cercana a los 300.000 habitantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la N-640 a su paso por el Ayuntamiento de Lalín.

Los vecinos de las parroquias de A Veiga, Goiás y Carballeda, del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra), se han movilizado para demandar al Ministerio de Fomento una solución que les permita cruzar la N-640 a la altura del punto kilométrico 159 sin poner en riesgo sus vidas.

Según las informaciones disponibles, el Ministerio de Fomento se había comprometido a mantener el paso existente en la N-640 a la salida de A Veiga hacia Pareizo. Sin embargo, la Demarcación de Carreteras suprimió esta posibilidad cuando realizó una nueva señalización viaria hace más de un año. Esta circunstancia obliga a los vecinos de A Veiga, Goiás y Carballeda a dar un rodeo de más de tres kilómetros para cruzar la carretera, o en otros casos, a cometer imprudencias e irregularidades a fin de poder pasar al otro lado de la vía.

Dada la situación y las incomodidades que se derivan para los habitantes de la zona, sería pertinente que Fomento procediese a la instalación de un paso para peatones, o un semáforo, o bien un paso subterráneo a la altura mencionada, para facilitar la vida diaria de los vecinos del lugar, especialmente debido a la gran actividad agraria que se desarrolla allí y a la necesidad de pasar de un lado al otro de la vía de titularidad estatal.

¿Va el Ministerio de Fomento a adoptar una solución para que los vecinos de las parroquias de A Veiga, Goiás y Carballeda en Lalín (Pontevedra) puedan cruzar la N-640 a la altura del kilómetro 159 sin incurrir en riesgos para sus vidas?

¿Por qué suprimió el Ministerio el paso que existía en la N-640 a la salida de A Veiga hacia Pareizo cuando procedió a una nueva señalización viaria hace más de un año? ¿Por qué no dio una solución entonces cuando se había comprometido a mantener este paso?

¿Es consciente el Ministerio de que este hecho obliga a los vecinos de la zona a dar un rodeo de más de tres kilómetros para poder cruzar al otro lado de la vía o a cometer imprudencias e irregularidades, con el consiguiente peligro para sus vidas?

¿Va a resolver este problema de seguridad vial cuanto antes y así facilitar el normal desarrollo de la actividad agraria en la zona? ¿Estaría dispuesto a instalar un paso subterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al proyecto del trazado que corresponde al trayecto entre Vilagarcía y Padrón.

Dentro de las obras del tren del Eje Atlántico, está pendiente de definir el proyecto del trazado que corresponde al trayecto entre Vilagarcía y Padrón. De las propuestas presentadas por el Ministerio de Fomento, el Consejo Económico y Social de Vilagarcía, por unanimidad, optó por la segunda alternativa, es decir, la que contempla el trazado de la vía del ferrocarril por el interior, entre otras razones porque representa la oportunidad de alejar la vía del entorno medio-ambiental del Río Ulla, gravemente perjudicado por el corredor actual. Asimismo, según nuestra información, esta propuesta fue defendida por el Ministerio de Medio Ambiente como la más adecuada en lo que a impacto medio-ambiental se refiere.

De acuerdo a lo que exponemos más arriba, nos preocupa la demora existente, tanto en lo que al proyecto constructivo se refiere como a la definición de la alternativa, ya que, evidentemente, esta demora dificulta que se puedan acometer las obras en el tiempo comprometido. Razón por la que se hacen las siguientes preguntas:

¿En qué plazo está previsto definir el Trazado del Eje Atlántico tramo Vilagarcía Padrón? ¿Se han tenido en cuenta las consideraciones del Consejo Económico y Social de Vilagarcía? Considerando la posición del Ministerio de Medio Ambiente de entender el «trazado del interior» como el más adecuado medioambientalmente, ¿consideró el Ministerio este trazado para elaborar el proyecto constructivo y ejecutar las obras?

Si la propuesta del trazado por el interior es la que se va a llevar a cabo, ¿han previsto la demolición de la vía existente actualmente? De ser así, ¿han previsto plazo para su demolición? De no haber previsto la demolición, ¿cuáles serían las razones? ¿Qué función tendrían?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respues-

ta por escrito, relativa al estado del cementerio nuclear de la fosa atlántica situado a más de 600 kilómetros de la costa gallega.

A una distancia de aproximadamente 630 kilómetros del litoral de Galicia, y a una profundidad de 3.000 metros, se halla el conocido como cementerio nuclear de la fosa atlántica, creado a inicios de 1980. Se calcula que en la zona están almacenadas más de 140.000 toneladas de residuos radiactivos encerrados en una serie de bidones y cuyo estado debería ser objeto de preocupación e interés por parte del Gobierno, puesto que han transcurrido ya más de 25 años de su abandono en el mar.

Los científicos y expertos en materia nuclear advierten que con el paso del tiempo estos contenedores pueden comenzar a acusar los primeros síntomas de deterioro.

El lugar en el que están depositados y abandonados forma parte de aguas internacionales y donde debería actuar la Agencia Atómica Internacional, a la que debe dirigirse la Administración central.

Bien es cierto que en el Estado español el Consejo de Seguridad Nuclear realiza controles de radiactividad, pero sólo en suelo terrestre. Una vigilancia que tiene lugar con una frecuencia trimestral a través de varias estaciones de muestreo situadas en la costa de Galicia. Sin embargo, no se ha efectuado ninguna inspección ni control de los restos radiactivos depositados en la fosa atlántica.

Desde la Xunta se ha demandado al Gobierno que se dirija a la Agencia Atómica Internacional a fin de proceder a una inspección submarina para conocer el estado de los bidones radiactivos.

¿Qué información posee el Gobierno sobre el estado de las más de 140.000 toneladas de residuos radiactivos depositados en la fosa atlántica, a una distancia de 630 kilómetros de la costa gallega, y hace ya más de 25 años?

¿Se ha realizado algún tipo de vigilancia y seguimiento de los bidones allí abandonados?

En caso afirmativo, ¿cuál es su estado? ¿Cuántos contenedores existen? ¿Cuál es el grado de peligrosidad de la materia radiactiva allí depositada?

En caso negativo, ¿no debería el Gobierno preocuparse por la evolución y situación de estos contenedores? ¿No cree que, dado el tiempo transcurrido, se debería llevar a cabo un control por si existiese peligro de deterioro en los bidones?

¿Va el Gobierno a demandar a la Agencia Atómica Internacional la realización de una inspección submarina para conocer el estado de este cementerio nuclear?

¿Va a pedirle que se establezca un calendario de expediciones a la zona de este cementerio nuclear como medida de seguimiento y control?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la carretera N-555 en el tramo que discurre desde el Ayuntamiento de Redondela hasta la N-556.

La denominada carretera N-555 en el tramo que va desde el Ayuntamiento de Redondela hasta la N-556, atravesando las parroquias de Cedeira, Negros, Cabeiro y Vilar, posee unas características que la convierten en un tramo de elevada peligrosidad, con accidentes de tráfico habituales, sobre todo por atropello, como el ocurrido hace apenas dos meses y que supuso la muerte de un peatón.

Este vial cuenta con un ancho no superior al correspondiente a un solo carril, unas sinuosas curvas que dificultan la visibilidad, y se trata de la única vía que comunica las parroquias antes mencionadas con el centro urbano del Ayuntamiento, razón por la que se produce tanta afluencia de vehículos como de transeúntes, sin contar todo este trayecto con las correspondientes aceras.

La carretera aludida era hasta hace aproximadamente 35 años una carretera comarcal y se convirtió, en su momento, en vial nacional bajo la justificación por parte del Gobierno de la necesidad de contar con una vía que comunicara la Base Militar de Figueirido con el aeropuerto de Peinador. En la actualidad esta base cuenta con una autopista que va directa al aeropuerto, por lo que la N-555 ya no es necesaria para ese servicio.

Dada su consideración de carretera nacional, son numerosos los vehículos pesados que circulan por ella, evitando otras alternativas viarias como la autopista, lo que aumenta la inseguridad vial a la que se hace referencia.

Los vecinos de las parroquias mencionadas se han dirigido en varias ocasiones a responsables del Ministerio de Fomento en la provincia de Pontevedra, solicitando que desde el Gobierno se reconsidere la calificación de esta carretera y, por tanto, se transfiera la titularidad de la misma a la Xunta de Galicia, a fin de que tenga la consideración de carretera comarcal, que sirve para comunicar a los vecinos de las distintas parroquias con el municipio, rebajando de ese modo la densidad de tráfico que existe en la actualidad y mejorando de ese modo su seguridad vial.

En concreto, se plantea la eliminación del tráfico pesado entre los puntos kilométricos que van del 1 al 5, dado que el tráfico de este tipo debido a la existencia en la zona de un polígono industrial, se puede solventar desde la N-556 hasta el referido polígono, de igual modo que el servicio de transporte de la zona adyacente al tramo del primer kilómetro de la carretera. La eliminación del tráfico pesado, la reducción de la velocidad y la construcción de aceras son medidas imprescindi-

bles no sólo para dar seguridad a la carretera, sino también para hacer más habitable la zona.

Teniendo en cuenta que existe una autopista que comunica la Base Militar de Figueirido con el aeropuerto de Peinador, ¿por qué se sigue considerando a la N-555 como carretera nacional en el tramo existente entre Redondela y la N-556?

¿No cree el Gobierno que es necesario buscar alternativas al tráfico pesado que atraviesa esta carretera? ¿No comparte que la necesidad de este tipo de transporte causado por la cercanía del Polígono Industrial puede solventarse a través de la N-556? ¿Ha analizado el Gobierno la necesidad de liberar de tráfico pesado este vial entre los puntos kilométricos del 1 al 5, dado que existen alternativas para este servicio desde otras vías de comunicación?

¿Considera el Gobierno que la denominada N-555 reúne la condiciones óptimas para ser considerada carretera nacional? ¿Prevé dotar a esta carretera de la aceras correspondientes y necesarias cuando se trata de vías que pasan por zonas densamente pobladas?

¿Tiene intención de mejorar la seguridad vial de la N-555?

¿Está dispuesto el Gobierno a transferir a la Xunta de Galicia la titularidad de esta carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la necesidad de mejorar las condiciones salariales de los trabajadores de Correos.

Las malas condiciones laborales, especialmente salariales, de los trabajadores de Correos son un hecho que se arrastra desde hace tiempo. Sin embargo, la Administración central no parece mostrar interés alguno en solventar una situación deficitaria que afecta a un amplio colectivo de trabajadores y que, al igual que la de pensionistas o funcionarios, también precisa de una adaptación de sus salarios a la actual realidad inflacionista, de manera que puedan recuperar poder adquisitivo.

Sus reivindicaciones laborales han sido planteadas en numerosas ocasiones.

Los trabajadores de Correos demandan una mejora retributiva de modo que logren recuperar el poder adquisitivo perdido partiendo del IPC real. Es necesario recordar que un trabajador medio del servicio postal no llega a los mil euros netos mensuales. También plantean una transformación de los tramos y del conocido como CPA, el incentivo variable, de modo que pase a formar parte de la masa salarial. El incentivo variable es un complemento que se aplica a los trabajadores con los salarios más bajos, supone entre 161 y 183 euros y está ligado a la asistencia, de modo que si un cartero sufre una enfermedad o está de baja se le descuenta de la nómina.

Asimismo, piden que se equipare la cantidad a percibir por trienios a la del grupo B.

No se olvidan de las lamentables condiciones que soportan los trabajadores de Correos del medio rural, que en Galicia afectan a un colectivo muy importante. En este sentido, reclaman una actualización del suplido por aportación de vehículo para los carteros rurales.

La cuestión de los complementos variables también está en entredicho. Piden una revisión y actualización de los complementos retributivos, que están congelados desde el año 2005: sábados, extras, festivos, nocturnos, dietas, plus de automatización, carga y descarga, apertura de oficinas... Y el tema de la jornada laboral, que señalan debe ser revisado igualmente.

¿Contempla el Gobierno llevar a cabo una mejora de las condiciones salariales de los trabajadores de Correos, que sufren una importante pérdida de poder adquisitivo?

De ser así, ¿para cuándo? En caso contrario, ¿cuáles son las razones por las que se niega la Administración central a realizar una revisión de las condiciones laborales y salariales de este colectivo de trabajadores?

¿Se ha reunido el Gobierno con todos los representantes sindicales de los trabajadores de Correos para abordar su mala situación laboral? ¿Prevé reunirse en fechas próximas con los representantes sindicales a fin de solucionar sus problemas de índole salarial y de jornadas laborales?

Dados los escandalosos datos reales de inflación, ¿no cree que se hace necesaria una dignificación de las condiciones salariales de estos trabajadores?

¿Está dispuesto a efectivizar una actualización de los salarios y los complementos retributivos de los trabajadores del sector postal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al grado de ejecución de las partidas consignadas en los Presupuestos Generales del

Estado 2007 para la realización de la variante de Cerdedo N-541 y la variante de A Estrada en la N-640.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2007 figura, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, una partida presupuestaria cifrada en 360.000 euros para la variante denominada «N-541, variante de Cerdedo». En relación a la misma comarca A Estrada-Deza, también se incluye una partida de 400.000 euros para el proyecto de variante de A Estrada en la N-640. Se trata de cantidades económicas incluidas en los Presupuestos Generales tras la negociación mantenida entre el BNG y el Grupo Parlamentario Socialista para aumentar las partidas correspondientes a Galicia, en este caso en lo concerniente al capítulo de las infraestructuras viarias gallegas.

Ambos son proyectos viarios largamente demandados por la sociedad de esta comarca pontevedresa, necesitada de estas infraestructuras. Variantes que resolverían los problemas viarios que día a día padecen los habitantes de la zona.

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida presupuestaria de 360.000 euros destinada en 2007 al proyecto N-541, variante de Cerdedo?

¿En qué situación administrativa se encuentra este proyecto viario? ¿Qué plazos temporales se prevén para su ejecución?

¿Cuándo calcula el Ministerio de Fomento que podría estar terminado?

Respecto a la partida de 400.000 euros para el proyecto de variante A Estrada en la N-640, ¿cuál es el grado de ejecución del mismo?

¿En qué situación de trámite administrativo se halla este proyecto viario? ¿Es posible ofrecer una planificación temporal de su ejecución? ¿Cuál sería?

¿Cuándo estaría terminado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al trato que se les da a los ciudadanos procedentes de Uruguay y a la vigencia del Tratado de Amistad de 1870 entre el Estado español y la República de Uruguay.

A finales del mes de julio de 2007 varios ciudadanos uruguayos fueron deportados por las autoridades españolas a su país. Unos hechos que fueron motivo de queja por parte del Gobierno de Uruguay a través del Canciller uruguayo, Reinaldo Gargano, que se dirigió al Gobierno español para expresar su preocupación por esta situación, que no es nueva.

El Canciller uruguayo mantuvo una reunión sobre este problema con el Secretario de Estado español para Iberoamérica, Bernardino León, en la que le transmitió el malestar del Ejecutivo de su país por el maltrato del que fueron objeto los ciudadanos deportados, recordando que se debe avisar previamente al Consulado.

El Gobierno español sabe perfectamente que Uruguay y España tienen suscrito un Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad que data de 1870. Además de otro Tratado bilateral firmado en 1992, el Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República del Uruguay y el Estado Español, que en ningún momento cuestiona el anterior Tratado.

En esta legislación se reconocen los derechos de sus respectivos ciudadanos, legalidad que sí cumple el país uruguayo pero que no sigue el Gobierno español, que aplica a los ciudadanos uruguayos que llegan aquí las normas migratorias de la UE. Es decir, reciben el mismo trato que otros colectivos de inmigrantes a pesar de tener un Tratado en vigor que les ampara para ser tratados como los ciudadanos del Estado español.

En este sentido, es necesario recordar al Gobierno que el 21 de diciembre de 2005 la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados aprobaba, a instancias del BNG, una proposición no de ley que emplazaba al Gobierno a aclarar con el Estado urugua-yo, y en un plazo de cuatro meses, la cuestión del régimen de entrada, trabajo y residencia de los ciudadanos de Uruguay.

Transcribimos literalmente el acuerdo alcanzado en la Cámara Baja: «A que, ante la controversia surgida acerca de la interpretación del Tratado de Reconocimiento, Amistad y Cooperación de 1870 con la República Oriental del Uruguay y las implicaciones de la legislación española y de las obligaciones de España con la Unión Europea, así como de la diversa jurisprudencia española en esta materia, se aborde, en el plazo máximo de cuatro meses, conjuntamente con las autoridades uruguayas, en el marco de la Comisión de Alto Nivel prevista en el Tratado General de Cooperación y Amistad de 1992, la cuestión del régimen de entrada, trabajo y residencia de los ciudadanos uruguayos mediante la aplicación de los criterios más favorables».

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno en cumplimiento del acuerdo adoptado en el Congreso el 21 de diciembre de 2005 para que «en un plazo máximo de cuatro meses» se abordase con las autoridades de Uruguay el tema del régimen de entrada, trabajo y residencia de los ciudadanos uruguayos?

¿Ha mantenido el Gobierno español algún contacto con su homólogo uruguayo a fin de resolver el problema del injusto trato que reciben los ciudadanos de Uruguay cuando sigue en vigor el Tratado de Amistad de 1870, donde se contempla su estatus de ciudadanos con los mismos derechos que los del Estado español?

¿Se han deportado recientemente ciudadanos provenientes de Uruguay a su país? ¿Por qué? ¿Avisaron previamente las autoridades españolas a la Embajada o Consulado de Uruguay de estos hechos?

Ante las quejas del Canciller uruguayo, Reinaldo Gargano, por el maltrato recibido por ciudadanos de su país, ¿cuál ha sido la respuesta del Ejecutivo español? ¿Ha acordado el Gobierno español alguna salida a este problema?

¿No cree que es hora ya de solventar una situación que se repite cada año? Dado que el Tratado de Amistad suscrito con Uruguay en 1870 sigue vigente, ¿por qué se incumple constantemente por parte del Gobierno español en lo que concierne al reconocimiento de los derechos de los uruguayos en suelo español?

¿Por qué no aborda el Gobierno sus diferencias en lo concerniente a este Tratado con su homólogo uruguayo? ¿Piensa que debe revisarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a los problemas de seguridad vial en la N-552 a su paso por Cabanas (Redondela).

Los vecinos del barrio de Cabanas en Rande (RedondeJa) reclaman al Ministerio de Fomento una sencilla mejora en la seguridad vial de la N-552 a su paso por esta zona. Se trata de instalar un semáforo y un paso peatonal en esta carretera de titularidad estatal.

Los habitantes de esta zona llevan ya dos años solicitando esta mejora de la seguridad vial en Cabanas, pero, como salta a la vista, todavía no han recibido una respuesta positiva por parte del Ministerio de Fomento. Debe tenerse en cuenta que se trata de un tramo en curva que tiene muy poca visibilidad, situado además en un lugar residencial y que registra una gran densidad de tráfico.

No es la primera vez que se producen accidentes con atropello a peatones. Hace unos meses resultaba atropellada una niña cuando precisamente cruzaba por este punto para acudir a la parada del autobús escolar.

Los paneles informativos de limitación de velocidad a la entrada no son suficientes y por eso los vecinos de Cabanas piden un refuerzo de las medidas con la instalación de un semáforo y un paso peatonal.

¿Conoce el Ministerio de Fomento el problema de seguridad vial que existe en el tramo de la N-552 a su paso por el barrio de Cabanas, en Redondela?

¿Va el Ministerio a instalar un semáforo y un paso peatonal en este tramo para mejorar la seguridad vial de la población, tal y como demandan los vecinos? De ser así, ¿cuándo sería posible contar con estas mejoras?

¿No cree que se trata de una sencilla mejora, de muy poco coste, y que reducirá los atropellos a peatones, ya que los paneles informativos de limitación de la velocidad no son suficientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al nuevo requisito de informe gubernativo para el procedimiento de reagrupamiento familiar de ascendientes de ciudadanos en el Estado español que no provienen de la UE.

El Gobierno aprobaba el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada libre, circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la UE y de otros Estados, donde se contempla un nuevo requisito para el procedimiento de reagrupación familiar de ascendientes de ciudadanos del Estado español.

La nueva normativa exige que cualquier ciudadano del Estado español interesado en que se expida un visado de residencia por reagrupación familiar de un ascendiente directo, deberá dirigirse a la Subdelegación del Gobierno y solicitar un informe gubernativo con carácter previo a que el familiar en cuestión presente la solicitud de visado en el Consulado.

Se trata de un requisito de recién incorporación, puesto que el Real Decreto anterior, del año 2003, no contemplaba la demanda de un informe gubernativo para la reagrupación familiar de ascendientes directos de un ciudadano español o de su cónyuge.

No se exige este informe gubernativo a los ciudadanos de cualquier Estado de la Unión Europea residentes en el Estado español que van a realizar reagrupamiento familiar. Una situación, pues, que resulta discriminatoria y que agudiza la ya existente sensación de ciudadanos de primera y de segunda, ciudadanos con facilidades y privilegios y ciudadanos sometidos a una excesiva burocracia y control.

¿Por qué introdujo el Gobierno, a través del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada libre, circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la UE y de otros Estados, el requisito de exigencia de un informe gubernativo a ciu-

dadanos del Estado español que desean proceder a reagrupamiento familiar y que provienen de Estados no miembros de la UE?

¿No se trata de un retroceso en los derechos de estos ciudadanos cuando en el Real Decreto anterior no se contemplaba este requisito?

Una vez incluido este nuevo requisito de informe gubernativo, ¿por qué se exime de él a ciudadanos de cualquier Estado miembro de la UE residentes en el Estado español?

¿No se trata de una discriminación entre unos ciudadanos y otros que igualmente son ciudadanos europeos, en tanto que ciudadanos del Estado español? ¿No cree que con este tipo de actuaciones se fijan criterios para ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda?

¿Está dispuesto el Gobierno a replantearse este nuevo requisito y modificar el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, de modo que se vuelva a la situación anterior?

¿No debería el Gobierno facilitar el proceso de reagrupamiento familiar a los ciudadanos en el Estado español, sobre todo por razones humanitarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado 2007 destinada al nuevo acceso al Puerto de Vilagarcía.

En la sección 17 del Ministerio de Fomento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, figura una partida de 18.783.670 € destinada al Nuevo Acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa (O) (7,0 km).

¿Se ha ejecutado ya esta inversión? En caso contrario, ¿cuándo se ejecutará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al grado de ejecución de las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Estado 2007 a la construcción de la Circunvalación de Pontevedra.

En los Presupuestos Generales del Estado para el presente año 2007 figura, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, una partida presupuestaria cifrada en 3.100.000 € destinada a la construcción de la Circunvalación de Pontevedra. Una cantidad económica que fue incluida en los Presupuestos Generales a raíz de la negociación mantenida entre el BNG y el Grupo Parlamentario Socialista con el objetivo de incrementar las partidas correspondientes a Galicia, en este caso en lo concerniente al capítulo de las infraestructuras viarias gallegas.

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida de 3.100.000 € destinada a la construcción de la Circunvalación de Pontevedra?

¿En qué situación de tramitación administrativa se encuentra este proyecto de gran importancia para la ciudad de Pontevedra?

¿Qué plazos se manejan para la Circunvalación de Pontevedra?

¿Cuál es la fecha prevista de finalización de esta actuación? ¿Cuándo podrá la ciudadanía de Pontevedra disfrutar de los beneficios de una infraestructura viaria por la que llevan aguardando mucho tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al grado de ejecución de la partida destinada en los Presupuestos Generales del Estado 2007 al proyecto de Salida Sur de Vigo del Eixo Atlántico ferroviario.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los plazos estipulados para la construcción del Eixo Atlántico ferroviario en el tramo comprendido entre Vigo y Pontevedra, fue una prioridad para el BNG que se contemplase una partida presupuestaria para garantizar este objetivo en los Presupuestos Generales del Estado 2007. Con este fin, el BNG presentó una enmienda a las cuentas del Estado que finalmente fue acordada con el Grupo Socialista y que supuso el incremento en 15.000.000 de euros de lo consignado para la ejecución

de las obras en el tramo Vigo-Pontevedra del Eixo Atlántico y el proyecto de la Salida Sur de Vigo.

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado del año 2007 para el tramo entre Vigo y Pontevedra del Eixo Atlántico?

¿Cuál es la situación del proyecto de la Salida Sur de Vigo?

¿Se ha ejecutado ya todo lo presupuestado? De no ser así, ¿a cuánto asciende lo gastado en la construcción del tramo Vigo-Pontevedra?

¿Se va a invertir todo lo programado antes de finalizar el año? En caso contrario, ¿por qué?

¿Cuál es el ritmo de realización de estas obras? ¿Garantiza el Gobierno el cumplimiento de los plazos fijados? ¿Cuándo estará listo este importante tramo del Eixo Atlántico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la habilitación de las Salinas de Vilaboa para piscinas naturales.

El pasado día 31 de octubre de 2007, el pleno de la corporación municipal de Vilaboa (Pontevedra) aprobaba una moción de la autoría del BNG que solicita a la Dirección General de Costas la dotación de un sistema de retención de agua en el vaso de las Salinas para habilitarlo como lugar de baño. Se trataría de convertirlo en un importante centro de piscinas naturales.

Es necesario poner de relieve que la Dirección General de Costas tiene previsto realizar una actuación en el espacio de las Salinas, cuyo presupuesto asciende a 1.443.732,06 euros. Sin embargo, no contempla el proyecto la restauración de las compuertas, de ahí la solicitud al Ministerio de Medio Ambiente para que incluya esta obra en el proyecto a desarrollar.

De este modo se contribuiría a la creación de una zona de esparcimiento y baño que repercutiría positivamente en beneficio del Ayuntamiento de Vilaboa.

¿Estaría dispuesto el Ministerio de Medio Ambiente, en concreto la Dirección General de Costas, a atender la solicitud del pleno de la corporación municipal de Vilaboa para que la actuación a desarrollar en las Salinas incorpore la restauración de las compuertas?

¿Qué opina de esta demanda municipal que contribuiría a convertir las Salinas en un importante centro de

piscinas naturales? ¿Cuál es la predisposición del Ministerio a colaborar con el Ayuntamiento para que esta iniciativa sea posible?

¿Qué plazos temporales se manejan para la ejecución de la actuación pendiente por parte de la Dirección General de Costas en las Salinas de Vilaboa? ¿En qué fecha se prevé la finalización de esta actuación?

¿En qué consiste el proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al grado de ejecución de las partidas destinadas en los Presupuestos Generales del Estado 2007 para las variantes de Cerdedo y A Estrada (Pontevedra).

En los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2007 figura, en la sección 17 del Ministerio de Fomento, una partida presupuestaria cifrada en 360.000 euros para la variante denominada «N-541, variante de Cerdedo». En relación a la misma comarca A Estrada-Deza, también se incluye una partida de 400.000 euros para el proyecto de variante de A Estrada en la N-640. Se trata de cantidades económicas incluidas en los Presupuestos Generales tras la negociación mantenida entre el BNG y el Grupo Parlamentario Socialista para aumentar las partidas correspondientes a Galicia, en este caso en lo concerniente al capítulo de las infraestructuras viarias gallegas.

Ambos son proyectos viarios largamente demandados por la sociedad de esta comarca pontevedresa, necesitada de estas infraestructuras. Variantes que resolverían los problemas viarios que día a día padecen los habitantes de la zona. Un síntoma esperanzador y que daría lugar al optimismo sería que el Ministerio de Fomento comenzase con la tramitación de los dos proyectos antes de terminar el año.

¿Cuál es el grado de ejecución de la partida presupuestaria de 360.000 euros destinada en el 2007 al proyecto N-541, variante de Cerdedo?

¿En qué situación administrativa se encuentra este proyecto viario? ¿Qué plazos temporales se prevén para su ejecución?

¿Cuándo calcula el Ministerio de Fomento que podría estar terminado?

Respecto a la partida de 400.000 euros para el proyecto de variante A Estrada en la N-640, ¿cuál es el grado de ejecución del mismo?

¿En qué situación de trámite administrativo se halla este proyecto viario? ¿Es posible ofrecer una planificación temporal de su ejecución? ¿Cuál sería?

¿Cuándo estaría terminado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la exención de las mutuas de accidentes de la cobertura de los botiquines en los barcos.

En el BOE del 10 de marzo se publicaba la Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, por la que se establecen criterios para la gestión de determinados créditos y para la tramitación de las modificaciones de crédito en el ámbito de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

La resolución aludida establece en su disposición cuarta que las mutuas de accidentes de trabajo quedan exentas de realizar «entrega de botiquines y efectos y accesorios, botiquines de empresas».

Se trata de un apartado que afecta especialmente al sector pesquero, puesto que a partir de ahora son los armadores y patrones de barcos los que deben desembolsar el coste de los botiquines y demás medicinas, lo que, en el caso de los barcos, supone importantes gastos debidos a los requerimientos exigidos a nivel normativo.

El Gobierno debería tener presente que ya son muchos los problemas que acumula el sector pesquero y muchas las pérdidas que está padeciendo, debido, sobre todo, al elevado coste de los carburantes, como para tener que hacer frente a otro gasto más que hasta ahora no asumían. Las mutuas de accidentes cubrían este gasto. Por eso, sería importante que analizara este tema y estudiase el problema en relación al sector pesquero a fin de liberarles de este gasto económico.

Aunque en virtud de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se establezca que las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales forman parte del sector público estatal, el BNG siempre mantuvo muchas dudas al respecto puesto que se trataba de dejar en manos del sector privado una cobertura social pública; significa la introducción del sector privado en la Seguridad Social.

¿Está dispuesto el Gobierno a tomar en consideración la demanda del sector pesquero respecto a la Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, que supone que las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades dejan de costear el botiquín y efectos farmacéuticos a instalar en los barcos?

¿No cree que se trata de una medida injusta que incrementa el ya de por sí elevado gasto económico al que tiene que hacer frente el sector pesquero, en situación crítica por el desmesurado aumento del precio de los carburantes?

¿Va el Gobierno a modificar esa condición de modo que las mutuas de trabajo cubran el coste de la instalación de botiquines en los barcos, que además tienen unas características especiales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la necesidad de adoptar medidas para mejorar la seguridad vial de la N-120 a su paso por el Ayuntamiento de Ponteareas (Pontevedra) y de comunicar dicho vial con la autovía A-52-enlace de Moreira a la altura del núcleo urbano de Ponteareas.

El Ayuntamiento de Ponteareas está atravesado por dos infraestructuras viarias de competencia estatal, la autovía A-52 y la carretera N-120. La carretera N-120 soporta diariamente una elevada carga de tráfico, que incluso provoca grandes retenciones en las horas punta. Este tráfico discurre por la zona de mayor densidad de población en un Ayuntamiento con más de 22.000 habitantes.

La elevada afluencia de tráfico en una zona con asentamiento poblacional muy próximo a la N-120 implica en muchas ocasiones situaciones de riesgo para la ciudadanía, al no contar este vial con los elementos de protección y seguridad suficientes y necesarios. El Ayuntamiento de Ponteareas adoptó hace años un acuerdo por unanimidad, a propuesta del BNG, de solicitar del Ministerio de Fomento la mejora de la seguridad vial de la N-120, puesto que en la práctica funciona como una travesía urbana.

A su vez, la autovía A-52, en el tramo que cruza por el Ayuntamiento de Ponteareas, es todavía hoy, 12 años después de su apertura, una infraestructura inacabada pues una vía de estas características tendría que contar, desde su apertura, con un acceso de alta capacidad que se comunicase con el núcleo urbano de Ponteareas

(22.000 habitantes) y a su vez enlazase con la otra carretera estatal, la ya citada N-120.

La comunicación actual se realiza por una carretera comarcal que cruza un área densamente poblada y conecta con la N-120 a través de las calles del núcleo urbano de Ponteareas, lo que causa aún mayores problemas de circulación y de seguridad vial que se vienen a sumar a los ya mencionados, además de provocar con frecuencia un auténtico caos circulatorio en la N-120 y los viales urbanos que comunican esta carretera y el núcleo urbano de Ponteareas con el enlace de Moreira de la A-52.

En repetidas ocasiones se ha planteado por parte de diputados del BNG, y también por parte del propio Ayuntamiento de Ponteareas, la necesidad de construir un vial de 2 km desde el enlace de la A-52 de Ponteareas (en Moreira) con la N-120, como solución a este problema que cada año se agrava.

¿Prevé el Ministerio de Fomento llevar a cabo, en el año 2008, las medidas de seguridad vial en la N-120 solicitadas desde el Ayuntamiento de Ponteareas? En concreto, ¿prevé la urbanización de la N-120 desde Xinzo a Ponteareas y en el núcleo urbano de Arcos?

¿No cree que se trata de una medida que mejoraría la seguridad vial y redundaría en una mayor protección de los peatones?

¿Por qué están paralizados desde hace meses los trabajos para dotar de una rotonda de distribución de tráfico al cruce de Candeo, en el núcleo de Ponteareas?

¿Está dispuesto el Ministerio de Fomento a atender las demandas de vecinos, empresarios y del Ayuntamiento de Ponteares, para mejorar la entrada con Ganade en la N-120, por las quejas transmitidas después de la última reforma de este cruce?

¿Prevé el Ministerio dotar a Ponteareas de una conexión entre la A-52 y la N-120 a la altura del núcleo urbano de Ponteareas? ¿Qué previsiones existen al respecto?

¿Por qué no está realizada todavía la mejora de la salida de la autovía A-52 en su conexión con la N-120, dirección Ourense, en la zona de Cans (O Porriño), a pesar de estar prevista su realización desde 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al futuro de la estación ferroviaria de Portas (Pontevedra) y al mantenimiento de los servicios ferroviarios a su paso por esta estación.

Los vecinos, la corporación municipal y las entidades económicas y sociales de Portas (Pontevedra) llevan meses de movilizaciones, recogidas de firmas y presiones antes las instituciones representativas para demandar la pervivencia del tren a su paso por este Ayuntamiento, una vez que entre en funcionamiento el AVE, trayecto Pontevedra-Vilagarcía y Vilagarcía-Santiago. Hasta tal punto que se han constituido y organizado en la Coordinadora de Afectados de Portas en defensa del tren.

Piden que se mantenga la parada del tren en esta estación e incluso solicitan la potenciación de este medio de transporte a su paso por esta localidad, puesto que carece de una red de autobuses que comunique esta zona con Santiago de Compostela. El tren es el medio utilizado sobre todo por estudiantes, personas jubiladas y trabajadores.

El nivel de concienciación social resulta extraordinario y la preocupación ante la desaparición del tren por la futura llegada del AVE se ha convertido en un caballo de batalla para la sociedad de Portas. De ahí que las asociaciones vecinales hayan entregado cartas con más de 1.500 firmas a la Consellería de Política Territorial con la petición de que la estación ferroviaria de Portas mantenga su actividad y los denominados trenes regionales continúen circulando por esta zona. Incluso demandan que se potencie este medio de transporte y se asienten las bases para una red ferroviaria de cercanías.

La entrada en funcionamiento del tren de altas prestaciones implica que la actual vía de ferrocarril se quedará sin actividad desde Pontevedra a Vilagarcía, aunque hasta Portas sí podrán circular las mercancías. Es decir, los denominados trenes regionales dejarán de circular por este trayecto.

¿Va el Ministerio de Fomento a mantener el servicio de los denominados trenes regionales en el trayecto de Pontevedra a Vilagarcía y de Vilagarcía hasta Santiago de Compostela una vez que entre en funcionamiento el AVE?

¿No cree que se trata de una excelente oportunidad para convertir los trenes regionales en una auténtica red de cercanías como tienen otras CC.AA. con menor población?

¿Está el Ministerio de Fomento dispuesto, en colaboración con la Xunta, a impulsar y potenciar un servicio ferroviario de cercanías aprovechando la actual infraestructura de los trenes regionales?

¿Comparte que sería una manera de potenciar este medio de transporte alternativo, más limpio, frente al uso masivo del vehículo privado?

¿Está el Ministerio abierto a escuchar las demandas de la población de Portas y otras zonas próximas preocupadas por la desaparición de la actividad ferroviaria de sus estaciones una vez que esté en marcha el tren de altas prestaciones?

¿Se ha reunido con los ayuntamientos afectados de esta línea por la futura desaparición de los servicios ferroviarios ante la llegada del AVE? ¿Ha tenido en

consideración los planteamientos de las corporaciones municipales como la de Portas?

¿Cuáles son las previsiones respecto a la estación de Portas? ¿Se va a mantener la actividad ferroviaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la importante caída de los precios en lonja del pez espada y a las medidas del Gobierno para ayudar al sector dedicado a esta actividad.

No son buenos tiempos para el sector pesquero en general por la incidencia de diversos factores, entre ellos el disparatado incremento de los precios de los combustibles, pero en concreto el sector dedicado a la captura del pez espada atraviesa una situación muy difícil que sitúa a muchos de sus barcos al borde del desguace.

Se trata de una flota muy arraigada en Galicia; la mayor parte de los barcos dedicados a esta actividad pertenecen a la Guarda (Pontevedra) y de ellos depende la economía de muchas familias de la zona.

Además de la cuestión de los costes del combustible, que está convirtiendo las salidas al mar en una actividad muy onerosa y supone ya pérdidas para los pescadores en vez de ganancias, está el problema de la importante caída del precio en lonja del pez espada. Una caída que se ha agravado especialmente durante el último año. Sin ir más lejos, en el año 2005 el precio de venta en origen de este producto se situaba en 5,80 euros y en la actualidad se está cotizando por debajo incluso de los 3 euros. Es sobre todo a partir de enero de 2007 cuando se observa una brusca bajada de los precios en lonja del pez espada. Es necesario poner de manifiesto que en ocasiones se sitúa incluso por debajo del precio de referencia que marca la UE.

Lo preocupante de esta situación es que no se corresponde con lo que está sucediendo en el mercado, puesto que los consumidores pagan el pez espada incluso más caro que en otros periodos.

Otro factor a tener en cuenta, y que muy bien puede incidir en la cuestión de los precios, es el aspecto relacionado con las importaciones de pez espada. En concreto, aquellas descargas que puedan no ser legales por carecer de la licencia correspondiente. La evolución de las importaciones de este producto está registrando un alza considerable. En el año 2005 las importaciones eran de 6.800 Tn y en el 2007 ascendieron hasta 11.600 Tn. Lógicamente, nadie pone en cuestión que se importe pescado, pero lo que sí debe perseguirse es la descarga

de mercancía de pez espada procedente de barcos que no tienen licencia para pescar este producto.

Se trata de un problema muy real, y que la misma UE afrontó tibiamente en una Cumbre de Pesca en Lisboa donde se acordó llevar a cabo un control de todas las descargas de este producto en puertos de la UE, aunque, dados los hechos, cabe preguntarse si se está efectivizando este acuerdo.

Esta flota pesquera suma pérdidas por duplicado, afectada por el aumento de los precios del gasoil y por la relevante caída de los precios de este producto pesquero. Esta crítica situación es la razón por la que este sector demanda ayudas al Gobierno. En el frente de los precios del pez espada, se pide control y vigilancia de las descargas en los puertos del Estado español para terminar con la comercialización de pesca ilegal, se solicitan ayudas para controlar la caída de los precios en lonja y medidas de apoyo para orientar la comercialización.

¿Está el Gobierno realizando un seguimiento de la caída de los precios en lonja del pez espada desde hace más de un año? Si es así, ¿a qué conclusiones ha llegado? ¿Cuáles son los motivos de esta tremenda bajada de los precios, que no se corresponden con los elevados precios que pagan los consumidores en el mercado? ¿Qué factores inciden en la brusca caída de los precios en origen del pez espada?

¿Es consciente el Gobierno de la gravedad de la crisis por la que atraviesa este sector pesquero, que puede desembocar en el desguace de muchas de sus embarcaciones?

¿Está dispuesto el Gobierno a mantener una interlocución con este sector, en su mayor parte flota gallega, para abordar este problema?

¿Se han detectado descargas de pez espada que no cuentan con licencia para estas capturas? En caso afirmativo, ¿qué medidas adoptó el Gobierno al respecto?

¿Prevé el Gobierno adoptar medidas de apoyo y de ayuda para la flota espadera, que está atravesando una grave crisis económica que está llevando a los pescadores a situaciones límite?

En concreto, ¿va el Gobierno a adoptar medidas para controlar la bajada de los precios en lonja? ¿Va a estudiar y apoyar formas de comercialización de este producto de modo que se garantice la estabilidad del precio en origen?

¿Prevé el Ejecutivo realizar ante la UE la solicitud de un mayor control de las descargas de pez espada en los puertos comunitarios, tal y como se acordó en la Cumbre pesquera de Lisboa?

¿Prevé el Gobierno gestionar ante la UE que se controle a través del sistema VMS a los buques que descargan pez espada en puertos comunitarios a fin de detectar si cuentan con la licencia de pesca correspondiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la construcción del Archivo Histórico de Pontevedra.

Con fecha 23 de octubre, el Gobierno responde a una pregunta presentada por esta Diputada en relación con la ejecución de la partida presupuestaria destinada en los Presupuestos de 2007 al proyecto para la construcción del Archivo Histórico de Pontevedra en los siguientes términos:

«Su ejecución no ha resultado posible por falta de solar adecuado, una vez desestimada por los servicios técnicos la parcela propuesta por el Ayuntamiento en el año 2006 (ya informada negativamente en el año 1999)».

Tenemos que decir que la respuesta del Gobierno nos desconcierta por las siguientes razones:

Según nuestra información, en el año 1999 contaba con el beneplácito de los técnicos una parcela de 2.500 m² de la que no se pudo hacer uso al estar afectada por la Ley de Costas. Posteriormente el Ayuntamiento ofreció otra de 4.000 m² que no pareció adecuada; en esta ocasión la razón aducida fue que la parcela que se necesitaba tenía que contar con 6.000 m².

Actualmente el Ayuntamiento de Pontevedra pone a disposición otra parcela de 4.000 m² ubicada en una zona de crecimiento de la ciudad, en perfectas condiciones urbanizables y donde están situadas diferentes instalaciones administrativas, lugar, desde nuestro punto de vista, idóneo para la infraestructura de carácter cultural que se pretende construir.

Cuando el Gobierno responde que «la parcela es desestimada por los técnicos», haciendo alusión al año 1999, ¿se refiere a la propuesta actual del Gobierno municipal de Pontevedra?

¿La propuesta de parcela que actualmente ofrece la administración local pontevedresa nos les parece adecuada? Si es así, ¿cuál es la razón?

¿Cómo es posible que inicialmente pareciera adecuada una parcela de 2.500 m² y posteriormente desestime otra de 4.000 m² porque se consideraba que tenía que contar con 6.000 m²?

Si aún no existe el proyecto de la edificación, ¿cómo es posible que no puedan adecuar su volumen a una parcela de 4.000 m²?

¿Ha presentado el Gobierno a las autoridades pontevedresas alguna propuesta concreta de la parcela que se considera adecuada tanto por su tamaño como por su ubicación?

¿Qué características tendría que tener esta parcela para ser considerada adecuada?

Dados los años transcurridos, a vueltas con este asunto de la parcela como justificación para no llevar a

cabo la construcción del Archivo Histórico de Pontevedra, ¿no será ésta una disculpa para no construirlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila**, Diputada.

184/000558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la modificación del provecto de construcción de un puente sobre el río Ulla, a la altura de Catoira, dentro de las obras de la línea de alta velocidad ferroviaria en Galicia.

La construcción de la línea de alta velocidad ferroviaria en Galicia contempla la realización de un puente de grandes dimensiones sobre el río Ulla, en la zona de su desembocadura a su paso por Catoira. Se trata de un lugar incluido en la Red Natura, y, para aminorar el impacto ambiental sobre una zona protegida, el proyecto del Ministerio de Fomento contemplaba la realización de un puente colgante, sin ningún tipo de apoyo sobre el río, del que incluso se dijo que sería una de las obras de este tipo más espectaculares del Estado español.

Sin embargo, la Dirección General de Ferrocarriles parece haber cambiado sus planes y ahora anuncia la modificación del proyecto alegando que no es viable. Así que, en consecuencia, procederá a la ubicación de un puente ordinario con celosía metálica, que poseerá una longitud de 1.620 metros y un total de doce vanos, que además estará erigido sobre pilares de hormigón con soporte en el río. Una obra que sin lugar a dudas tendrá un importante impacto ambiental sobre el ecosistema y el entorno del río Ulla.

Estamos, pues, ante una modificación de planes de carácter significativo. La misma Dirección General para la Biodiversidad reconoce que esta obra de ingeniería puede tener repercusiones significativas sobre el medio natural. Sin olvidar que el Ministerio de Medio Ambiente no tiene intención de realizar una nueva evaluación de impacto ambiental pretextando que se retrasaría considerablemente la redacción del proyecto.

Debe tenerse en cuenta que el cambio de proyecto constructivo supone la instalación de un puente que va a afectar negativamente a una zona integrada en la Red Natura. Lo idóneo en este caso es que se lleve a cabo otro estudio de impacto ambiental, puesto que se ha cambiado el proyecto.

Dentro de las obras de construcción de la línea de alta velocidad ferroviaria, ¿por qué razón la Dirección General de Ferrocarriles ha cambiado el proyecto inicial de construcción de un puente colgante sobre la desembocadura del río Ulla, a la altura de Catoira, por un puente tipo con pilares de hormigón sobre el río? ¿Se debe a motivos técnicos o financieros?

Esta modificación constructiva, ¿no cree que va a tener un impacto ambiental muy negativo sobre el ecosistema y el entorno del río Ulla, en una zona integrada en la Red Natura?

¿Se va a realizar un nuevo estudio de impacto ambiental, puesto que se ha modificado sustancialmente el proyecto? En caso contrario, ¿qué motivos se alegan para no repetir la evaluación de impacto ambiental? ¿No cree que deben seguirse escrupulosamente todos los trámites administrativos, ya que estamos ante un nuevo proyecto?

¿Cuál es la opinión de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad al respecto?

¿Está dispuesto el Gobierno a estudiar otras alternativas que aminoren la repercusión que una obra de estas dimensiones supone para un lugar de gran valor ecológico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/000559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones aparecidas en medios de comunicación, en el transcurso de sólo cinco días han muerto tres cachorros de lince ibérico y un macho adulto en el espacio natural de Doñana. Según parece, la muerte del macho adulto fue consecuencia del hambre, si bien en dichas noticias se mencionada un no adecuado manejo de estos animales por parte de los responsables que podría causarles una situación de tensión, responsable de su muerte.

Este Grupo Parlamentario y el Diputado que suscribe, a través de distintas iniciativas durante los últimos años, ha manifestado públicamente su compromiso con la conservación de la especie, y por ello las noticias que se comentan, así como el nacimiento en cautividad de cinco cachorros de la especie, nos obligan a la formulación de la siguiente pregunta.

- 1. ¿Qué información tiene el Gobierno respecto a nacimientos en cautividad de cachorros de lince durante el ejercicio 2007 y 2008 hasta el 31 de marzo?, especificando lugar de nacimiento y número de ejemplares.
- 2. ¿Qué información tiene el Gobierno en relación a la muerte de ejemplares de lince durante el ejercicio

2007 y 2008 hasta el 31 de marzo?, especificando en cada caso la causa de muerte.

3. ¿Cuál es la población de lince ibérico estimada en el ejercicio 2007 y aquella existente en el ejercicio 2008 hasta el 31 de marzo?, detallando el asentamiento de las distintas poblaciones en las diversas partes de nuestro territorio.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.

184/000560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en la provincia de Castellón en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Vinaròs (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artícu-

lo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Viver (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Villarreal (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de La Vall d'Uixó (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor

de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Torreblanca (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Soneja (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Peñíscola (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Segorbe (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Nules (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Onda (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Oropesa del Mar (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

184/000572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Morella (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Jérica (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellón de la Plana (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Betxí (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Castellnovo (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicasim (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

184/000578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Burriana (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Benicarló (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Altura (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almenara (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos que han tenido lugar en el municipio de Almazora (Castellón) en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Durante la pasada legislatura, el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y su Subdelegación en la provincia de Castellón, se ha venido negando a ofrecer información sobre el número de delitos tanto a los ayuntamientos interesados como a los medios de comunicación y partidos políticos.

Tanto el número de delitos como la tipología delictiva, su frecuencia y lugares de comisión de delitos, son datos imprescindibles para que municipios y partidos políticos tengan un adecuado diagnóstico que les permita contribuir a resolver o proponer medidas que reduzcan las elevadas tasas de criminalidad que sufre la provincia de Castellón.

Por todo ello, en la nueva legislatura:

¿Por qué se niega a ayuntamientos y medios de comunicación estos datos, que sólo se ofrecen por el subdelegado del Gobierno parcial y sesgadamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Durante la pasada legislatura, el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y su Subdelegación en la provincia de Castellón, se ha venido negando a ofrecer información sobre el número de delitos tanto a los ayuntamientos interesados como a los medios de comunicación y partidos políticos.

Tanto el número de delitos como la tipología delictiva, su frecuencia y lugares de comisión de delitos, son datos imprescindibles para que municipios y partidos políticos tengan un adecuado diagnóstico que les permita contribuir a resolver o proponer medidas que reduzcan las elevadas tasas de criminalidad que sufre la provincia de Castellón.

Por todo ello, en la nueva legislatura:

¿Se va a seguir negando la información sobre el número de delitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Durante la pasada legislatura, el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y su Subdelegación en la provincia de Castellón, se ha venido negando a ofrecer información sobre el número de delitos tanto a los ayuntamientos interesados como a los medios de comunicación y partidos políticos.

Tanto el número de delitos como la tipología delictiva, su frecuencia y lugares de comisión de delitos, son datos imprescindibles para que municipios y partidos políticos tengan un adecuado diagnóstico que les permita contribuir a resolver o proponer medidas que reduzcan las elevadas tasas de criminalidad que sufre la provincia de Castellón.

Por todo ello, en la nueva legislatura:

¿Cómo es posible que durante la pasada campaña electoral la Subdelegación del Gobierno en Castellón ofreciera datos precisos y minuciosos sobre el «el hurto de algarrobas» en 2007 y no sobre los homicidios, asesinatos, agresiones sexuales y otros graves delitos, que obran en poder del Ministerio del Interior y de la Subdelegación y se vienen ocultando de manera sistemática?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Durante la pasada legislatura, el Gobierno, a través del Ministerio del Interior y su Subdelegación en la provincia de Castellón, se ha venido negando a ofrecer información sobre el número de delitos tanto a los ayuntamientos interesados como a los medios de comunicación y partidos políticos.

Tanto el número de delitos como la tipología delictiva, su frecuencia y lugares de comisión de delitos, son datos imprescindibles para que municipios y partidos políticos tengan un adecuado diagnóstico que les per-

mita contribuir a resolver o proponer medidas que reduzcan las elevadas tasas de criminalidad que sufre la provincia de Castellón.

Por todo ello, en la nueva legislatura:

¿Cuál es la justificación para que se produzca esta falta de transparencia en Castellón, mientras otras provincias españolas las ofrecen puntualmente, como ocurría en nuestra provincia hasta 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el periodo de Gobierno popular, 1996-2004, en la provincia de Castellón se generaron 68.000 nuevos empleos y la tasa de paro se redujo a menos de la mitad. Se alcanzó entonces lo que se conoce como «tasa natural de desempleo»; se hablaba entonces de «pleno empleo».

La situación actual es radicalmente distinta. El número de parados en la provincia de Castellón se ha duplicado desde que Rodríguez Zapatero alcanzó la presidencia del Gobierno, pasando de 11.067 en 2004 a 21.836 en abril de 2008.

La cifra es muy negativa pero la tendencia es mucho más preocupante aún, ya que tanto en febrero como en marzo la provincia de Castellón fue la de mayor aumento de desempleados de España.

En los últimos 12 meses, con un incremento del 40,85%, lo que supone 6.300 parados más, Castellón ha sido también la peor provincia de España, mientras el aumento del número de parados creció el 11,8% en la media nacional y en la Comunidad Valenciana el 22%.

A pesar de que la crisis económica se agudiza en Castellón, la licitación de obra pública del Gobierno central ha caído en un 58% en la legislatura, según los datos del Observatorio de la Construcción.

Tanto es así que las entidades locales, Diputación y Ayuntamientos, en 2007 licitaron tres veces y media más de obra pública que el Gobierno central.

De hecho, el Gobierno de Rodríguez Zapatero debía haber invertido en Castellón 278 millones de euros más para alcanzar la media nacional en esta legislatura.

¿Piensa el Gobierno que la derogación del trasvase del Ebro, que suponía, además de agua, una inversión en la provincia de Castellón de 902 millones de euros, puede haber afectado al desempleo provincial? ¿En qué medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232320001. Denominación: «Actuaciones en la Cuenca del Segura».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0012. Denominación: «Conducción en la zona regable del embalse de Almanzora».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A., Código de Proyecto: 0011. Denominación: «Mejora de la zona regable del vial riego a demanda, reducción de pérdidas y control de consumos».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A., Código de Proyecto: 001. Denominación: «Ampliar la capacidad de regulación general de la cuenca en 25 Hm³».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—Celia Villalobos Talero, Diputada.

184/000592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A., Código de Proyecto: 0002.

Denominación: «Ampliar la capacidad de regulación general de la cuenca en 45 Hm³».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, S. A., Código de Proyecto: 0005. Denominación: «Garantizar el abastecimiento de agua en alta a las poblaciones de los sistemas Quibrajano y Víboras, mediante su interconexión».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0003. Denominación: «Desaladora en el Bajo Almanzora».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0004. Denominación: «Desaladora en el Poniente almeriense».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR) Código de Proyecto: 0006. Denominación: «Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de las Dalias».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0007. Denominación: «Actuaciones de reutilización de aguas residuales en Almería».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0008. Denominación: «Conducción Venta del Pobre - Campo de Tabernas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0009. Denominación: «Conducción Bajo Almanzora a Embalse Cuevas de Almanzora».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0010. Denominación: «Conducción desaladora Carboneras a Bajo Almanzora».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR) Código de Proyecto: 0011. Denominación: «Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona poniente de Adra».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0006. Denominación: «Mejora de la gestión del agua en Almería».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0002. Denominación: «Desaladora en Níjar».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. (ACUSUR), Código de Proyecto: 0001. Denominación: «Desaladora en Campo de Dalias».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 012. Denominación: «Conducción en la zona regable del embalse de Almanzora».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 011. Denominación: «Mejora de las infraestructuras hidráulicas de los riegos de la zona poniente de Adra».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 010. Denominación: «Conducción desaladora Carboneras a Bajo Almanzora».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 009. Denominación: «Conducción Bajo Almanzora a Embalse Cuevas de Almanzora».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 008. Denominación: «Conducción Venta del Pobre - Campo de Tabernas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 007. Denominación: «Actuaciones de reutilización de aguas residuales en Almería».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—Celia Villalobos Talero, Diputada.

184/000611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 006. Denominación: «Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalias.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 004. Denominación: «Desaladora en el Poniente almeriense».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 003. Denominación: «Desaladora en el Bajo Almanzora».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 001. Denominación: «Desaladora en Níjar».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A., Código de Proyecto: 001. Denominación: «Desaladora en Campo de Dalias».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232280100. Denominación: «Presa de Melonares».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—Celia Villalobos Talero, Diputada.

184/000617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de

Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232280002. Denominación: «Actuaciones de reposición en infraestructura hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232280008. Denominación: «Actuaciones de restauración forestal hidrológico».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232280010. Denominación: «Derecho usos (Albercas)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232280001. Denominación: «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232291501. Denominación: «Restauración hidrológico-forestal.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de

Medio Ambiente, Código de Proyecto: 172287026. Denominación: «Material de transporte».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 172290040. Denominación: «Seguridad y mejora de presas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 172290045. Denominación: «Mejora de zonas regables».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23062103. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—Celia Villalobos Talero, Diputada.

184/000626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23064101. Denominación: «Control de la regresión de la costa en Sevilla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23064102. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Sevilla».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 2306410. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Sevilla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 2306401. Denominación: «Recuperación arena río Andarax».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061801. Denominación: «Paseo marítimo de La Herradura».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23062102. Denominación: «Pasarela sobre marismas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061390. Denominación: «Obras reposición y conservación del litoral».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17050400. Denominación: «Trabajos de campo y estudios».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17050673. Denominación: «Deslindes».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—Celia Villalobos Talero, Diputada.

184/000635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 231010055. Denominación: «Construcción de Nuevas Infraestructuras de Uso General».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 231010078. Denominación: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del Medio Natural y de las Infraestructuras».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 231010225. Denominación: «Estudios, inventarios y evaluaciones asociadas a la gestión y planificación del Organismo Autónomo Parques Nacionales».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232280003. Denominación: «Arroyo del Partido».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232280005. Denominación: «Caño Travieso».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida con-

signada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 232280009. Denominación: «Mejora abastecimiento zona gaditana».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23062102. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061803. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Granada».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23062101. Denominación: «Control de la regresión de la costa de Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061802. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061801. Denominación: «Control de la regresión de la costa en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23060401. Denominación: «Control de la regresión de la costa de Almería».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23060403. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Almería».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061101. Denominación: «Control de la regresión de la costa en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061102. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061103. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—Celia Villalobos Talero, Diputada.

184/000651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23062105. Denominación: «Paseo Isla Antilla y prolongación en La Antilla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentarlo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061114, Denominación: «Actuaciones en el Rompidillo».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061113. Denominación: «Recuperación de Playa del Palmar (Vejer)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061112. Denominación: «Desarenado y redistribución de arenas en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061104. Denominación: «Mejora de accesibilidad y restauración playas Campo de Gibraltar».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23060403. Denominación: «Paseo Marítimo Poniente de Adra».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23062102. Denominación: «Remodelación P. M. Playa de Matalascañas».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061109. Denominación: «Remodelación del P. M. del Conchal».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061803. Denominación: «Defensa de la playa de la Velilla (Almuñécar)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23061801. Denominación: «Paseo Marítimo de Salobreña».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17130035. Denominación: «Saneamiento y Depuración del Entorno de Doñana».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—Celia Villalobos Talero, Diputada.

184/000662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17130010. Denominación: «Apoyo Control Of. Red Vigilancia Policías Aguas».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17060050. Denominación: «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17061390. Denominación: «Otros planes de riegos en el Guadalquivir».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17060903. Denominación: «Acondicionamientos Cauces Sur».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17130085. Denominación: «Saneamiento y Depuración del Campo de Gibraltar».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17130010. Denominación: «Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17060745. Denominación: «Presa de Zufre».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17060865. Denominación: «Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª Fase)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17060010. Denominación: «Presa de Rules (Río Guadalfeo)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17060010. Denominación: «Presa en el Río Víboras».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17170001. Denominación: «Presa del Andévalo».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 23050011. Denominación: «Presa de Siles».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17060830. Denominación: «Riegos del Genil Cabra».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17060855. Denominación: «Riegos del Guadalhorce».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—Celia Villalobos Talero, Diputada.

184/000676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17061085. Denominación: «Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª Fase)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código de Proyecto: 17060040. Denominación: «Riegos del Chanza».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.40.0901. Denominación: «Convenio con el ADIF para la Administración de las Infraestructuras de titularidad del Estado».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.20.0128. Denominación: «L.A.V. Sevilla-Huelva-Faro».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.20.0130. Denominación: «Granada-Almería (estudios)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2006.17.40.0133. Denominación: «Jaén-Córdoba (estudios)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.20.0124. Denominación: «L.A.V. Bobadilla-Ronda-Algeciras».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.20.0122. Denominación: «L.A.V. Granada-Bobadilla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.20.0121. Denominación: «L.A.V. Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2001.17.38.0940. Denominación: «Actuaciones de seguridad vial en Andalucía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 1998.17.20.0320. Denominación: «Operación Bahía de Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.117.20.0780. Denominación: «Puerto de Algeciras».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.40.0132. Denominación: «Integración del F.C. en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 1987.23.03.0565. Denominación: «Plan de supresión de pasos a nivel».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.3616. Denominación: «N-502. Variante El Viso».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 1986.17.04.0940. Denominación: «Actuaciones de conservación y/o explotación en Andalucía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.3598. Denominación: «N-432. Variante de Espejo».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.3601. Denominación: «N-432. Cuesta de Matanzas-Cerro Muriano».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2001.17.38.4059. Denominación: «Autovía A-4. Venta de Cárdenas-Santa Elena (Despeñaperros)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.0526. Denominación: «Autovía A-44. Circunvalación Granada. Reordenación de accesos. Tramo: Ronda Sur-Alhendín».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2001.17.38.3548. Denominación: «Autovía N-432. Variante de Baena».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.117.38.3355. Denominación: «Autovía N-432. Variante de Alcaudete».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0976. Denominación: «Autovía A-4. Duplicación Dos Hermanas-Jerez de la Frontera».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0973. Denominación: «N-432. Duplicación tramo Badajoz-Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estaco para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0971. Denominación: «Conexión Puerto de Huelya-Ruta de la Plata (Huelya-Zafra)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0967. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: Lobres-Guadalfeo».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.0713. Denominación: «Autovía A-45. Tramo: Benamejí-Antequera».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2002.17.38.0921. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: Albuñol-Adra».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2001.17.38.0171. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: Nerja-Almuñécar (Herradura)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.38.4620. Denominación: «Autovía AP-7. Tramo: Cartagena-Vera».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.4212. Denominación: «Autovía A-44. Variante exterior de Granada. Tramo: Calicasas-Albolote».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.4178. Denominación: «Autovía A-49. Tramo: Enlace de San Juan del Puerto-Puente Internacional de Ayamonte».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.1129. Denominación: «Autovía A-66. Tramo: L.P. Badajoz-Santa Olalla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.1131. Denominación: «Autovía A-66. Tramo: El Ronquillo-Rivera de Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/0007010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.4161. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: Motril (Enlace El Puntalón)-Carchuna».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/00711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.1003. Denominación: «Autovía de la Costa de la Luz. Variante del trazado. Tramo: Algeciras-San Roque».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0994. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: Carchuna-Castell de Ferro».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0992. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: Almuñécar- Salobreña».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0963. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: La Gorgoracha-Puntalón. Enlace N-340 (Puerto de Motril)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 200517.38.0716. Denominación: «Autovía A-45. Tramo: Encinas Reales-Benamejí».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0571. Denominación: «Autovía SE-40. Sector Norte-Noroeste. Tramo: La Rinconada (Acceso Norte)-La Rinconada (A-4)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0569. Denominación: «Autovía SE-40. Sector Norte Noroeste. Tramo: La Algaba (A-431)-La Rinconada (Acceso Norte)».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0568. Denominación: «Autovía SE-40. Sector Norte Noroeste. Tramo: Salteras (A-66)-La Algaba (A-431)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0564. Denominación: «Autovía SE-40. Sector Suroeste. Tramo: Almensilla (SE-648)-Espartinas (A-349)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida

consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0566. Denominación: «Autovía SE-40. Sector Norte Noroeste. Tramo: Espartinas (A-349)-Valenciana de la Concepción (SE-510)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0567. Denominación: «Autovía SE-40. Sector Norte Noroeste. Tramo: Valenciana de la Concepción (SE-510)-Salteras (A-66)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0563. Denominación: «Autovía SE-40. Sector Suroeste. Tramo: Coria del Río (SE-660)-Almensilla (SE-648)».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0562. Denominación: «Autovía SE-40. Sector Suroeste. Tramo: Dos Hermanas (A-4)-Coria del Río (SE-660)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.1132. Denominación: «Autovía A-66. Tramo: Rivera de Huelva-Venta del Alto».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2005.17.38.0172. Denominación: «Remodelación enlace Puerto y Mejora Accesos N-340 (Accesos a Motril-Granada)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0951. Denominación: «Autovía A-44. Tramo: Vélez de Benaudalla-La Gorgoracha (O) (9,5 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0553. Denominación: «Variante exterior de Granada. Tramo: Las Gabias (enlace con la A-338)-Alhendín».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0552. Denominación: «Variante exterior de Granada. Tramo: Santa Fe (enlace con la A-329)-Las Gabias (enlace con A-338) (O) (9,0 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0548. Denominación: «Nueva carretera de acceso a Sabiote».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.1121. Denominación: «Autovía A-66. Tramo: Santa Olalla-L.P. Sevilla (O) (9,6 km)".

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.0999. Denominación: «Autovía A-48. Tramo: Conil-Vejer».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.0938. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: Polopos-Albuñol (O) (15,0 km)».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0174. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: Guadalfeo-La Gorgoracha (O) (8,8 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.0532. Denominación: «Autovía SE-40. Sector Este. Tramo: La Rinconada (N-IV)-Alcalá de Guadaira (A-92)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 1998.17.38.445. Denominación: «A-44. Tramo Albolote-Santa Fe».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 1998.17.38.3305. Denominación: «Autovía A-48. Vejer-Tarifa-Algeciras (PC) (66,5 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estadio para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.38.0480. Denominación: «Nuevo acceso a Cádiz (O) (8,0 km)».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2000.17.38.4695. Denominación: «Autovía A-4. Tramo: Circunvalación Oeste de Jerez (O) (11,8 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2001.17.38.0172. Denominación: «Autovía A-7. Tramo: Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay) (O) (9,1 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2001.17.38.0909. Denominación: «Autovía A-7. Remodelación enlace Los Barrios. N-340 con C-440 (O) (1,8 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—Celia Villalobos Talero, Diputada.

184/000741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2001.17.38.0913. Denominación: «Autovía A-44. Tramo: Ibor-Vélez de Benaudalla (O) (10,0 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2002.17.38.0518. Denominación: «Acceso desde Ronda Norte de la Autovía Huelva frontera portuguesa (O) (7,7 km)».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 1986.23.07.0045. Denominación: «Construcción y equipamiento de las Capitanías Marítimas y Centros de Salvamento».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2002.17.38.0709. Denominación: «Autovía A-45. Tramo: N-231. Variante Encinas (O) (6.6 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2002.17.38.0929. Denominación: «Autovía A-448. Tramo: Chiclana de la Frontera-Conil de la Frontera (O) (18,7 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2002.17.38.4094. Denominación: «Variante Oeste de Córdoba. Tramo: Conexión entre la N-IV y la N-437 (O) (4,8 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.0527. Denominación: «Acceso al Puerto de Almería (O) (2,9 km)».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2003.17.38.0528. Denominación: «A-44. Tramo: Granada-Acceso a Macarena (O) (8,8 km)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 31 de diciembre de 2007, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2004.17.38.0557. Denominación: «Variante Gr-43. Tramo: Pinos Puente-Atarfe».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Patrocinios en espacios de medios de comunicación escritos, radios, televisión, tanto nacionales como autonó-

micas, llevados a cabo por ACUAMED durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 y primer trimestre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Distribución por municipios de las viviendas a las que la Junta de Andalucía solicita financiación al Ministerio de la Vivienda con cargo al Programa 2006 del Plan Estatal de Viviendas 2005-2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero**, Diputada.

184/000752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Patrocinios financiados por la Fundación AENA durante los años 2004, 2005, 2006, 2007 y primer trimestre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/000753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El 23 de febrero de 2007 el Gobierno contestaba a la pregunta 106.793 del Diputado Celso Delgado Arce, respondiendo a la petición de información sobre la situación administrativa de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de autovía A-76 entre Ponferrada y Ourense.

Se nos decía que en la primera fase del procedimiento de evaluación de impacto ambiental se realizaron las consultas a las entidades previsiblemente afectadas por la ejecución del proyecto, a fin de que puedan aportar sus sugerencias desde el punto de vista ambiental sobre los contenidos específicos que, a su juicio, deberán tenerse en cuenta en la elaboración del estudio de impacto ambiental, así como otras alternativas de actuación.

El periodo de consultas que se inició el 3 de octubre de 2006 ya finalizó, y según respuesta del Gobierno de fecha 27 de junio a la pregunta 115.596 del citado Diputado, se está redactando el estudio informativo de ese tramo de esta autovía.

Con el ánimo de tener información sobre este asunto, del que no tuvimos respuesta en la recta final de la pasada legislatura, preguntamos:

¿En qué fecha se someterá al trámite de información pública el estudio informativo del tramo de la autovía A-76 entre Ourense y Ponferrada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el periodo de Gobierno popular, 1996-2004, en la provincia de Castellón se generaron 68.000 nuevos empleos y la tasa de paro se redujo a menos de la mitad. Se alcanzó entonces lo que se conoce como «tasa natural de desempleo»; se hablaba entonces de «pleno empleo».

La situación actual es radicalmente distinta. El número de parados en la provincia de Castellón se ha duplicado desde que Rodríguez Zapatero alcanzó la Presidencia del Gobierno pasando de 11.067 en 2004 a 21.836 en abril de 2008.

La cifra es muy negativa pero la tendencia es mucho más preocupante aún, ya que tanto en febrero como en marzo la provincia de Castellón fue la de mayor aumento de desempleados de España.

En los últimos 12 meses, con un incremento del 40,85%, lo que supone 6.300 parados más, Castellón ha sido también la peor provincia de España, mientras el aumento del número de parados creció el 11,8% en la media nacional y en la Comunidad Valenciana el 22%.

A pesar de que la crisis económica se agudiza en Castellón, la licitación de obra pública del Gobierno central ha caído en un 58% en la legislatura, según los datos del Observatorio de la Construcción.

Tanto es así que las entidades locales, Diputación y Ayuntamientos, en 2007 licitaron tres veces y media más de obra pública que el Gobierno central.

De hecho el Gobierno de Rodríguez Zapatero debía haber invertido en Castellón 278 millones de euros más para alcanzar la media nacional en esta legislatura.

¿Qué previsiones hay, tanto en el Ministerio de Fomento como en AENA, para colaborar con la terminación del Aeropuerto de Castellón y su puesta en marcha, de efectos altamente beneficiosos para el turismo y el empleo en la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el periodo de Gobierno popular, 1996-2004, en la provincia de Castellón se generaron 68.000 nuevos empleos y la tasa de paro se redujo a menos de la mitad. Se alcanzó entonces lo que se conoce como «tasa natural de desempleo»; se hablaba entonces de «pleno empleo».

La situación actual es radicalmente distinta. El número de parados en la provincia de Castellón se ha duplicado desde que Rodríguez Zapatero alcanzó la Presidencia del Gobierno, pasando de 11.067 en 2004 a 21.836 en abril de 2008

La cifra es muy negativa pero la tendencia es mucho más preocupante aún, ya que tanto en febrero como en marzo la provincia de Castellón fue la de mayor aumento de desempleados de España.

En los últimos 12 meses, con un incremento del 40,85%, lo que supone 6.300 parados más, Castellón ha sido también la peor provincia de España, mientras el aumento del número de parados creció el 11,8% en

la media nacional y en la Comunidad Valenciana el 22%.

A pesar de que la crisis económica se agudiza en Castellón, la licitación de obra pública del Gobierno central ha caído en un 58% en la legislatura, según los datos del Observatorio de la Construcción.

Tanto es así que las entidades locales, Diputación y Ayuntamientos, en 2007 licitaron tres veces y media más de obra pública que el Gobierno central.

De hecho, el Gobierno de Rodríguez Zapatero debía haber invertido en Castellón 278 millones de euros más para alcanzar la media nacional en esta legislatura.

¿Cuándo piensa el Gobierno cumplir sus promesas de reducciones fiscales para aliviar la carga tributaria que padecen las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el periodo de Gobierno popular, 1996-2004, en la provincia de Castellón se generaron 68.000 nuevos empleos y la tasa de paro se redujo a menos de la mitad. Se alcanzó entonces lo que se conoce como «tasa natural de desempleo»; se hablaba entonces de «pleno empleo».

La situación actual es radicalmente distinta. El número de parados en la provincia de Castellón se ha duplicado desde que Rodríguez Zapatero alcanzó la Presidencia del Gobierno, pasando de 11.067 en 2004 a 21.836 en abril de 2008

La cifra es muy negativa pero la tendencia es mucho más preocupante aún, ya que tanto en febrero como en marzo la provincia de Castellón fue la de mayor aumento de desempleados de España.

En los últimos 12 meses, con un incremento del 40,85%, lo que supone 6.300 parados más, Castellón ha sido también la peor provincia de España, mientras el aumento del número de parados creció el 11,8% en la media nacional y en la Comunidad Valenciana el 22%.

A pesar de que la crisis económica se agudiza en Castellón, la licitación de obra pública del Gobierno central ha caído en un 58% en la legislatura, según los datos del Observatorio de la Construcción.

Tanto es así que las entidades locales, Diputación y Ayuntamientos, en 2007 licitaron tres veces y media más de obra pública que el Gobierno central.

De hecho, el Gobierno de Rodríguez Zapatero debía haber invertido en Castellón 278 millones de euros más para alcanzar la media nacional en esta legislatura.

¿Cree el Gobierno que la reducción en un 58% de la licitación de obra publica del Estado en Castellón ha afectado negativamente al empleo en esta provincia? ¿En qué medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/000757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el periodo de Gobierno popular, 1996-2004, en la provincia de Castellón se generaron 68.000 nuevos empleos y la tasa de paro se redujo a menos de la mitad. Se alcanzó entonces lo que se conoce como «tasa natural de desempleo»; se hablaba entonces de «pleno empleo».

La situación actual es radicalmente distinta. El número de parados en la provincia de Castellón se ha duplicado desde que Rodríguez Zapatero alcanzó la Presidencia del Gobierno, pasando de 11.067 en 2004 a 21.836 en abril de 2008

La cifra es muy negativa pero la tendencia es mucho más preocupante aún, ya que tanto en febrero como en marzo la provincia de Castellón fue la de mayor aumento de desempleados de España.

En los últimos 12 meses, con un incremento del 40,85%, lo que supone 6.300 parados más, Castellón ha sido también la peor provincia de España, mientras el aumento del número de parados creció el 11,8% en la media naciónal y en la Comunidad Valenciana el 22%.

A pesar de que la crisis económica se agudiza en Castellón, la licitación de obra pública del Gobierno central ha caído en un 58% en la legislatura, según los datos del Observatorio de la Construcción.

Tanto es así que las entidades locales, Diputación y Ayuntamientos, en 2007 licitaron tres veces y media más de obra pública que el Gobierno central.

De hecho, el Gobierno de Rodríguez Zapatero debía haber invertido en Castellón 278 millones de euros más para alcanzar la media nacional en esta legislatura.

¿Piensa el Gobierno adoptar medidas específicas en aquellas provincias de mayor crecimiento en el desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Miguel Barrachina Ros**, Diputado.

184/000758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El reto más importante que tiene la provincia y la ciudad de Ourense para esta legislatura, que comienza en el día de hoy, es la llegada del Tren de Alta Velocidad en el más breve plazo de tiempo posible.

Los diputados que suscriben esta pregunta, depositarios de la voluntad popular de los ourensanos, están firmemente comprometidos a impulsar la acción de este Gobierno en orden al cumplimiento de este trascendental objetivo que anhela la población de nuestra provincia.

Hay que recordar que en la pasada legislatura el Pleno del Congreso del 22 de junio de 2004 aprobó por unanimidad una moción que incluía el compromiso del Gobierno de que Ourense estaría comunicado con Madrid por alta velocidad en el año 2009.

Además, el 14 de marzo de 2006 en la Comisión de Fomento del Congreso se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del GPP —defendida por el Diputado Celso Delgado— que instaba al Gobierno a que adoptase de inmediato todas las medidas necesarias, incluso de carácter extraordinario, que garanticen la puesta en servicio del tramo Lubián-Ourense en el año 2009 con características de alta velocidad y doble vía electrificada en todo su trazado.

Sin embargo, por la falta de voluntad política y de eficacia en la gestión del Gobierno socialista, la realidad es que a fecha de esta pregunta todavía no han sido redactados los proyectos de los seis subtramos de los que consta este trayecto.

Con tan enorme retraso, y al ritmo actual de este tramo Lubián-Ourense, consideramos que, en el mejor de los casos, las obras no podrán comenzar hasta el año 2009, y teniendo en cuenta sus dificultades constructivas (el 80 % discurre por zonas de alta montaña y sinuosas) y que después de construir la plataforma hay que ejecutar el proyecto de electrificación y el de seguridad, comunicaciones y control, podemos prever su puesta en servicio en el horizonte 2018.

Pese a todo lo anterior, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero ha venido insistiendo en campaña electoral en que ahora el plazo de puesta en servicio de la conexión completa por AVE entre Madrid y Ourense será el año 2012.

Creemos que los ciudadanos merecen unos compromisos serios en sede parlamentaria en relación con este importante proyecto, y por ello preguntamos:

¿Cuándo estará redactado el proyecto del subtramo Ponte Ambía-Ourense de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El reto más importante que tiene la provincia y la ciudad de Ourense para esta legislatura, que comienza en el día de hoy, es la llegada del Tren de Alta Velocidad en el más breve plazo de tiempo posible.

Los diputados que suscriben esta pregunta, depositarios de la voluntad popular de los ourensanos, están firmemente comprometidos a impulsar la acción de este Gobierno en orden al cumplimiento de este trascendental objetivo que anhela la población de nuestra provincia.

Hay que recordar que en la pasada legislatura el Pleno del Congreso del 22 de junio de 2004 aprobó por unanimidad una moción que incluía el compromiso del Gobierno de que Ourense estaría comunicado con Madrid por alta velocidad en el año 2009.

Además, el 14 de marzo de 2006 en la Comisión de Fomento del Congreso se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del GPP —defendida por el Diputado Celso Delgado— que instaba al Gobierno a que adoptase de inmediato todas las medidas necesarias, incluso de carácter extraordinario, que garanticen la puesta en servicio del tramo Lubián-Ourense en el año 2009 con características de alta velocidad y doble vía electrificada en todo su trazado.

Sin embargo, por la falta de voluntad política y de eficacia en la gestión del Gobierno socialista, la realidad es que a fecha de esta pregunta todavía no han sido redactados los proyectos de los seis subtramos de los que consta este trayecto.

Con tan enorme retraso, y al ritmo actual de este tramo Lubián-Ourense, consideramos que, en el mejor de los casos, las obras no podrán comenzar hasta el año 2009, y teniendo en cuenta sus dificultades constructivas (el 80% discurre por zonas de alta montaña y sinuosas) y que después de construir la plataforma hay que ejecutar el proyecto de electrificación y el de seguridad, comunicaciones y control, podemos prever su puesta en servicio en el horizonte 2018.

Pese a todo lo anterior, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero ha venido insistiendo en campaña electoral en que ahora el plazo de puesta en servicio de la conexión completa por AVE entre Madrid y Ourense será el año 2012.

Creemos que los ciudadanos merecen unos compromisos serios en sede parlamentaria en relación con este importante proyecto, y por ello preguntamos:

¿Cuándo estará redactado el proyecto del subtramo Riobó-Ponte Ambía de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El reto más importante que tiene la provincia y la ciudad de Ourense para esta legislatura, que comienza en el día de hoy, es la llegada del Tren de Alta Velocidad en el más breve plazo de tiempo posible.

Los diputados que suscriben esta pregunta, depositarios de la voluntad popular de los ourensanos, están firmemente comprometidos a impulsar la acción de este Gobierno en orden al cumplimiento de este trascendental objetivo que anhela la población de nuestra provincia.

Hay que recordar que en la pasada legislatura el Pleno del Congreso del 22 de junio de 2004 aprobó por unanimidad una moción que incluía el compromiso del Gobierno de que Ourense estaría comunicado con Madrid por alta velocidad en el año 2009.

Además, el 14 de marzo de 2006 en la Comisión de Fomento del Congreso se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del GPP —defendida por el Diputado Celso Delgado— que instaba al Gobierno a que adoptase de inmediato todas las medidas necesarias, incluso de carácter extraordinario, que garanticen la puesta en servicio del tramo Lubián-Ourense en el

año 2009 con características de alta velocidad y doble vía electrificada en todo su trazado.

Sin embargo, por la falta de voluntad política y de eficacia en la gestión del Gobierno socialista, la realidad es que a fecha de esta pregunta todavía no han sido redactados los proyectos de los seis subtramos de los que consta este trayecto.

Con tan enorme retraso, y al ritmo actual de este tramo Lubián-Ourense, consideramos que, en el mejor de los casos, las obras no podrán comenzar hasta el año 2009, y teniendo en cuenta sus dificultades constructivas (el 80% discurre por zonas de alta montaña y sinuosas) y que después de construir la plataforma hay que ejecutar el proyecto de electrificación y el de seguridad, comunicaciones y control, podemos prever su puesta en servicio en el horizonte 2018.

Pese a todo lo anterior, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero ha venido insistiendo en campaña electoral en que ahora el plazo de puesta en servicio de la conexión completa por AVE entre Madrid y Ourense será el año 2012.

Creemos que los ciudadanos merecen unos compromisos serios en sede parlamentaria en relación con este importante proyecto, y por ello preguntamos:

¿Cuándo estará redactado el proyecto del subtramo Cerdedelo-Riobó de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El reto más importante que tiene la provincia y la ciudad de Ourense para esta legislatura, que comienza en el día de hoy, es la llegada del Tren de Alta Velocidad en el más breve plazo de tiempo posible.

Los diputados que suscriben esta pregunta, depositarios de la voluntad popular de los ourensanos, están firmemente comprometidos a impulsar la acción de este Gobierno en orden al cumplimiento de este trascendental objetivo que anhela la población de nuestra provincia.

Hay que recordar que en la pasada legislatura el Pleno del Congreso del 22 de junio de 2004 aprobó por unanimidad una moción que incluía el compromiso del Gobierno de que Ourense estaría comunicado con Madrid por alta velocidad en el año 2009.

Además, el 14 de marzo de 2006 en la Comisión de Fomento del Congreso se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del GPP —defendida por el Diputado Celso Delgado— que instaba al Gobierno a que adoptase de inmediato todas las medidas necesarias, incluso de carácter extraordinario, que garanticen la puesta en servicio del tramo Lubián-Ourense en el año 2009 con características de alta velocidad y doble vía electrificada en todo su trazado.

Sin embargo, por la falta de voluntad política y de eficacia en la gestión del Gobierno socialista, la realidad es que a fecha de esta pregunta todavía no han sido redactados los proyectos de los seis subtramos de los que consta este trayecto.

Con tan enorme retraso, y al ritmo actual de este tramo Lubián-Ourense, consideramos que, en el mejor de los casos, las obras no podrán comenzar hasta el año 2009, y teniendo en cuenta sus dificultades constructivas (el 80% discurre por zonas de alta montaña y sinuosas) y que después de construir la plataforma hay que ejecutar el proyecto de electrificación y el de seguridad, comunicaciones y control, podemos prever su puesta en servicio en el horizonte 2018.

Pese a todo lo anterior, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero ha venido insistiendo en campaña electoral, que ahora el plazo de puesta en servicio de la conexión completa por AVE entre Madrid y Ourense será el año 2012.

Creemos que los ciudadanos merecen unos compromisos serios en sede parlamentaria en relación con este importante proyecto, y por ello preguntamos:

¿Cuándo estará redactado el proyecto del subtramo Vilariño-Cerdedelo de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El reto más importante que tiene la provincia y la ciudad de Ourense para esta legislatura, que comienza en el día de hoy, es la llegada del Tren de Alta Velocidad en el más breve plazo de tiempo posible.

Los diputados que suscriben esta pregunta, depositarios de la voluntad popular de los ourensanos, están firmemente comprometidos a impulsar la acción de este Gobierno en orden al cumplimiento de este trascendental objetivo que anhela la población de nuestra provincia.

Hay que recordar que en la pasada Legislatura el Pleno del Congreso del 22 de junio de 2004 aprobó por unanimidad una moción que incluía el compromiso del Gobierno de que Ourense estaría comunicado con Madrid por alta velocidad en el año 2009.

Además, el 14 de marzo de 2006 en la Comisión de Fomento del Congreso se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del GPP —defendida por el Diputado Celso Delgado— que instaba al Gobierno a que adoptase de inmediato todas las medidas necesarias, incluso de carácter extraordinario, que garanticen la puesta en servicio del tramo Lubián-Ourense en el año 2009 con características de alta velocidad y doble vía electrificada en todo su trazado.

Sin embargo, por la falta de voluntad política y de eficacia en la gestión del Gobierno socialista, la realidad es que a fecha de esta pregunta todavía no han sido redactados los proyectos de los seis subtramos de los que consta este trayecto.

Con tan enorme retraso, y al ritmo actual de este tramo Lubián-Ourense, consideramos que, en el mejor de los casos, las obras no podrán comenzar hasta el año 2009, y teniendo en cuenta sus dificultades constructivas (el 80% discurre por zonas de alta montaña y sinuosas) y que después de construir la plataforma hay que ejecutar el proyecto de electrificación y el de seguridad, comunicaciones y control, podemos prever su puesta en servicio en el horizonte 2018.

Pese a todo lo anterior, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero ha venido insistiendo en campaña electoral en que ahora el plazo de puesta en servicio de la conexión completa por AVE entre Madrid y Ourense será el año 2012.

Creemos que los ciudadanos merecen unos compromisos serios en sede parlamentaria en relación con este importante proyecto, y por ello preguntamos:

¿Cuándo estará redactado el proyecto del subtramo Vilavella-Vilariño de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El reto más importante que tiene la provincia y la ciudad de Ourense para esta legislatura, que comienza en el día de hoy, es la llegada del Tren de Alta Velocidad en el más breve plazo de tiempo posible.

Los diputados que suscriben esta pregunta, depositarios de la voluntad popular de los ourensanos, están firmemente comprometidos a impulsar la acción de este Gobierno en orden al cumplimiento de este trascendental objetivo que anhela la población de nuestra provincia.

Hay que recordar que en la pasada legislatura el Pleno del Congreso del 22 de junio de 2004 aprobó por unanimidad una moción que incluía el compromiso del Gobierno de que Ourense estaría comunicado con Madrid por alta velocidad en el año 2009.

Además, el 14 de marzo de 2006 en la Comisión de Fomento del Congreso se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del GPP —defendida por el Diputado Celso Delgado— que instaba al Gobierno a que adoptase de inmediato todas las medidas necesarias, incluso de carácter extraordinario, que garanticen la puesta en servicio del tramo Lubián-Ourense en el año 2009 con características de alta velocidad y doble vía electrificada en todo su trazado.

Sin embargo, por la falta de voluntad política y de eficacia en la gestión del Gobierno socialista, la realidad es que a fecha de esta pregunta todavía no han sido redactados los proyectos de los seis subtramos de los que consta este trayecto.

Con tan enorme retraso, y al ritmo actual de este tramo Lubián-Ourense, consideramos que, en el mejor de los casos, las obras no podrán comenzar hasta el año 2009, y teniendo en cuenta sus dificultades constructivas (el 80% discurre por zonas de alta montaña y sinuosas) y que después de construir la plataforma hay que ejecutar el proyecto de electrificación y el de seguridad, comunicaciones y control, podemos prever su puesta en servicio en el horizonte 2018.

Pese a todo lo anterior, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero ha venido insistiendo en campaña electoral en que ahora el plazo de puesta en servicio de la conexión completa por AVE entre Madrid y Ourense será el año 2012.

Creemos que los ciudadanos merecen unos compromisos serios en sede parlamentaria en relación con este importante proyecto, y por ello preguntamos:

¿Cuándo estará redactado el proyecto del subtramo Lubián-Vilavella de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El 4 de octubre de 2007, el Diputado Celso Delgado Arce preguntaba al Gobierno en relación con la visita que en el mes de septiembre de 2007 el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ourense había realizado al Sr. Ministro de Cultura para hablar del enorme retraso que acumulan las obras de construcción del archivo y la biblioteca de Ourense, en concreto sobre el plazo fijado para concluir las obras de construcción del archivo y de la biblioteca de Ourense.

El Gobierno contestó a nuestra pregunta el 4 de enero de 2008 en el sentido de que, tras las evaluaciones técnicas necesarias, se concluyó la existencia de causa de resolución del contrato, adoptándose por el Secretario Técnico de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, en fecha 26 de noviembre de 2007, el acuerdo preceptivo para proceder a la iniciación del expediente de resolución, y dándose traslado del mismo al adjudicatario. Además, se añadía que «con la finalidad de que cuanto antes se pueda proceder a la continuación de las obras, y habiéndose realizado ya la liquidación de las ejecutadas, el expediente para la aprobación de la resolución y de liquidación será conjunto, acelerándose así el proceso».

La realidad es que ha transcurrido el primer trimestre de 2008 y las obras de este importante proyecto cultural —que tendría que haberse inaugurado en 2006— permanecen paralizadas, e incluso han llegado a sufrir estas obras inacabadas un incendio en el mes de febrero por la desidia en su vigilancia, como se evidencia de actos vandálicos y destrozos que se han venido produciendo.

La preocupación de la sociedad ourensana es enorme, dada la gran importancia de que las obras concluyan ya, pues estamos hablando de un foco cultural de primer orden y justo al lado de uno de los emblemas de la ciudad como es el claustro de San Francisco, bien de interés cultural.

¿En qué fecha se reanudarán las obras —actualmente paralizadas— del proyecto que el Ministerio de Cultura ejecuta en la ciudad de Ourense, del Archivo y la Biblioteca Pública Provincial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El reto más importante que tiene la provincia y la ciudad de Ourense para esta legislatura, que comienza en el día de hoy, es la llegada del Tren de Alta Velocidad en el más breve plazo de tiempo posible.

Los diputados que suscriben esta pregunta, depositarios de la voluntad popular de los ourensanos, están firmemente comprometidos a impulsar la acción de este Gobierno en orden al cumplimiento de este trascendental objetivo que anhela la población de nuestra provincia.

Hay que recordar que en la pasada legislatura el Pleno del Congreso del 22 de junio de 2004 aprobó por unanimidad una moción que incluía el compromiso del Gobierno de que Ourense estaría comunicado con Madrid por alta velocidad en el año 2009.

Además, el 14 de marzo de 2006 en la Comisión de Fomento del Congreso se aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley del GPP —defendida por el Diputado Celso Delgado— que instaba al Gobierno a que adoptase de inmediato todas las medidas necesarias, incluso de carácter extraordinario, que garanticen la puesta en servicio del tramo Lubián-Ourense en el año 2009 con características de alta velocidad y doble vía electrificada en todo su trazado.

Sin embargo, por la falta de voluntad política y de eficacia en la gestión del Gobierno socialista, la realidad es que a fecha de esta pregunta todavía no han sido redactados los proyectos de los seis subtramos de los que consta este trayecto.

Con tan enorme retraso, y al ritmo actual de este tramo Lubián-Ourense, consideramos que, en el mejor de los casos, las obras no podrán comenzar hasta el año 2009, y teniendo en cuenta sus dificultades constructivas (el 80% discurre por zonas de alta montaña y sinuosas) y que después de construir la plataforma hay que ejecutar el proyecto de electrificación y el de seguridad, comunicaciones y control, podemos prever su puesta en servicio en el horizonte 2018.

Pese a todo lo anterior, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero ha venido insistiendo en campaña electoral en que ahora el plazo de puesta en servicio de la conexión completa por AVE entre Madrid y Ourense será el año 2012.

Creemos que los ciudadanos merecen unos compromisos serios en sede parlamentaria en relación con este importante proyecto, y por ello preguntamos:

¿Cuándo comenzarán las obras de construcción de la plataforma de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia, en el tramo Lubián-Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El reto más importante que tiene la provincia y la ciudad de Ourense para esta legislatura, que comienza en el día de hoy, es la llegada del Tren de Alta Velocidad en el más breve plazo de tiempo posible.

Si el Gobierno socialista hubiera cumplido los compromisos aprobados por unanimidad en el Pleno del Congreso del 22 de junio de 2004, Ourense estaría comunicada con Madrid por alta velocidad en el año 2009. Sin embargo, la triste realidad es que este proyecto acumula un monumental retraso.

Los diputados que suscriben esta pregunta, depositarios de la voluntad popular de los ourensanos, están firmemente comprometidos a impulsar la acción de este Gobierno en orden al cumplimiento de este trascendental objetivo que anhela la población de nuestra provincia.

El pasado 24 de enero de 2008, el Ministerio de Fomento difundía una nota de prensa en la que decía que había presentado al Ayuntamiento de Ourense y a la Xunta de Galicia la nueva alternativa que estaba desarrollando para el acceso de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia a la estación de Ourense-Empalme, que será la nueva estación de alta velocidad.

La presentación se llevó a cabo durante la reunión de la Comisión Técnica de Seguimiento para la redacción del Estudio Informativo del Proyecto de Integración Urbana y acondicionamiento de la Red Ferroviaria de Ourense.

A la aludida reunión se dijo haber asistido el Director General de Ferrocarriles por parte del Ministerio de Fomento, la Directora Xeral de Transportes, en representación de la Xunta de Galicia, y el Alcalde de la ciudad de Ourense.

La nueva alternativa presentada, según se manifestaba, consistía en un nuevo trazado en variante que se inicia en el entorno de la Estación de Taboadela, donde conecta con el trazado aprobado en el estudio informativo del tramo Lubian-Ourense de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia. El trazado bordearía la ciudad por el norte, con 3 nuevos túneles, y accedería a la estación de Ourense-Empalme por el corredor de la actual línea de Monforte, después de cruzar el río Miño mediante un nuevo viaducto.

El Ministerio de Fomento se comprometió a iniciar dentro del primer trimestre de 2008 la tramitación de la Memoria-Resumen de Impacto Ambiental, con su envío al Ministerio de Medio Ambiente.

La realidad es que el primer trimestre ya concluyó y no tenemos conocimiento del cumplimiento del anterior compromiso, que es clave para la llegada de la Alta Velocidad a Ourense, y por ello preguntamos:

¿Ha iniciado el Ministerio de Fomento la tramitación de la Memoria-Resumen de Impacto Ambiental del proyecto de la nueva alternativa que estaba desarrollando para el acceso de la línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia a la estación de Ourense-Empalme, con su envío al Ministerio de Medio Ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

De especial importancia para la ciudad de Ourense son las obras de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño, así como las obras de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de dicha ciudad.

Estas obras, por la ineficacia en la gestión del Gobierno socialista, acumulan un gran retraso que es preciso subsanar acelerando su ejecución.

¿Cuál es el estado de cada uno de los tres proyectos parciales que comprende el Proyecto de Obras de acondicionamiento de los colectores generales e interceptores de la margen derecha del río Miño a su paso por la ciudad de Ourense y de la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados Don Celso Delgado Arce y Don Jesús Vázquez Abad, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

La creación de Juzgados en Galicia es una decisión que se toma normalmente todos los años por parte del Ministerio de Justicia, y la Xunta de Galicia es la que traslada las propuestas. Lo que ha venido sucediendo en los últimos años es que del reparto anual que hace el Ministerio para toda España implica que a Galicia le corresponden pocos, puesto que siempre tenemos más demanda de juzgados que la oferta que da el Ministerio.

Habitualmente para el reparto se barajan una serie de criterios, entre ellos fundamentalmente el numérico pero también es preciso atender argumentos territoriales, de tal manera que no prevalezca siempre el frío número y, sobre esa base, que los ciudadanos de Ourense no tengan una Justicia que no se merecen.

En este sentido, existe en Ourense una gran necesidad de que sea creado ya un Juzgado específico para casos de violencia de género porque hay un volumen de trabajo importante y por el tiempo que requiere la atención a las víctimas. La resolución de cada orden de protección puede requerir alrededor de dos o tres horas. A todo ello hay que unir que en la actualidad el Juzgado de Inspección número tres de Ourense asume también procedimientos civiles por divorcios o separaciones relacionados con la violencia de género, además de otros asuntos propios de un Juzgado de Instrucción. Todo ello hace que el volumen de trabajo de este Juzgado sea muy importante.

Los diputados que suscriben acogen con sumo interés esta demanda unánime del mundo judicial y fiscal, del profesional de la abogacía y la procuradoría, y en general de todos los grupos políticos y sociales de Ourense, y por ello preguntamos:

¿Apoya el Gobierno la inmediata creación en la ciudad de Ourense de un Juzgado específico para los casos de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de abril de 2008.—Celso Delgado Arce y Jesús Vázquez Abad, Diputados.

184/000769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i

Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno con cargo al 1% cultural en el municipio de Tortosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

no la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno adecuado que la comarca del Montsià no tenga una salida directa desde la autopista AP-7, especialmente teniendo en cuenta que la N-340 aún no está desdoblada en este tramo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para destinar fondos del 1% cultural al municipio de Tortosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para realizar un acceso directo a la comarca del Montsià desde la Autopista AP-7, dado que es la única comarca que no lo tiene?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobier-

184/000773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para mejorar la salida y la entrada — Amposta-Centre— en la N-340, dada la densidad del tránsito y la peligrosidad de las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para mejorar la estación de ferrocarril en el municipio de L'Aldea (Baix Ebre)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.

184/000775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència I Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por

¿Tiene previsto el Gobierno que los trenes EURO-MED puedan tener una parada regular en la estación del municipio de L'Aldea (Baix Ebre)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—Jordi Jané i Guasch, Diputado.

escrito.

de 2008.—Jordi Jané i Guasch, Diputado.

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergência i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por

¿Prevé el Gobierno conectar la N-420 con el Medi-

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril

terráneo a través del Port dels Alfacs (Eje del Ebro)?

Tarragona y L'Hospitalet de l'Infant?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril

184/000776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué frecuencias considera el Gobierno que podrían ser adecuadas para posibilitar una parada de los trenes de EUROMED en L'Aldea, dando así un mejor servicio a todos los habitantes de Terres de l'Ebre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—Jordi Jané i Guasch, Diputado.

184/000777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el trazado previsto para conectar la N-420 con el Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobier-

184/000778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185

184/000779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para lograr el pleno desdoblamiento de la línea de ferrocarril entre

de 2008.—Jordi Jané i Guasch, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno que estará totalmente desdoblada la N-340 desde Altafulla hasta el límite con la provincia de Castelló?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

no la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué plazos de ejecución tiene previstos el Gobierno para el desdoblamiento de la N-340 entre La Jana y El Perelló?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

no la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno que estará totalmente desdoblada la N-240 entre Valls y Montblanc?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de desdoblamiento de la N-340 a partir del término municipal de Vandellós-L'Hospitalet de l'Infant?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno que estará totalmente desdoblada la N-240 entre Tarragona y Valls?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobier-

184/000785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo prevé el Gobierno que estará totalmente desdoblada la N-240 entre Montblanc y Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la realización del tercer puente en el municipio de Tortosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Está ejecutando el Gobierno la partida presupuestaria incorporada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, como consecuencia de una enmienda de CiU en la que se destinaban 250 miles de euros para la construcción de un tercer puente en el municipio de Tortosa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con la segunda fase del paseo fluvial de Amposta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno y qué asignación presupuestaria existe para la dotación de servicios en la Playa Eucaliptus en el municipio de Amposta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de abril de 2008.—**Jordi Jané i Guasch,** Diputado.

184/000790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En noviembre pasado, durante una recarga de combustible en la central nuclear de Ascó I, una boca de toma de aire de la ventilación quedó contaminada por agua altamente radiactiva. Esto fue provocado por una «maniobra poco ortodoxa», según fuentes no oficiales. De ahí, las partículas contaminadas llegaron a los filtros del sistema de ventilación y las partículas que no quedaron atrapadas en los filtros viajaron al exterior, hasta que el jueves día 3 de abril los medidores de la central detectaron la fuga. Fuentes del CSN aseguraron que se limpió a medias el sistema de ventilación, limpiando únicamente desde la rejilla de captación de aire hasta los filtros, y dejando los filtros exteriores sin descontaminar.

Según fuentes no oficiales, la central y el órgano regulador mantuvieron contactos sobre esta contaminación hasta el mes de enero, cuando la planta informó de que había limpiado por completo el sistema de ventilación. En ese momento ninguna partícula nuclear había salido al exterior, según la central, aunque el CSN cree que podrían haberse alojado en el tramo final del conducto de ventilación y que, probablemente por el viento, el jueves pasado salieron al exterior.

El viernes 4 de abril por la tarde, la central avisó al CSN de que había detectado varias partículas en el exterior de los edificios.

De hecho, fue la entidad ecologista Greenpeace la que alertó primero a la población sobre el suceso a través de un comunicado de prensa. El CSN, que preparaba el suyo el viernes por la tarde, lo hizo público el sábado, una hora después que la entidad ecologista, y justificó este lapso de tiempo por la necesidad de analizar los datos de que disponía.

Las últimas noticias son la destitución del director de la central nuclear de Ascó I y del jefe de protección de la planta.

¿Cómo puede ser que parte del agua radiactiva fuera a parar a la rejilla de captación del aire? ¿Se operó de manera incorrecta? ¿Esta operación está prevista en los procedimientos de la central? ¿Se lleva a cabo siguiendo el mismo procedimiento siempre?

¿Qué medidas tomó la central? ¿Notificó lo ocurrido al CSN? ¿Cuándo? ¿Qué medidas tomó el CSN? ¿Y el inspector residente del CSN?

¿Tomó alguna medida la central para cerciorarse de que el sistema de ventilación estaba totalmente descontaminado antes de conectarlo en modo normal? ¿Quién autorizó la conexión del sistema de ventilación normal el día 29 de noviembre de 2007?

¿Se llevaron a cabo medidas radiológicas para verificar que el sistema de ventilación de emergencia estaba totalmente descontaminado? En caso afirmativo, ¿cuál fue el resultado? En caso negativo, ¿por qué no?

¿A qué se debe la fuga de partículas radiactivas de la central nuclear de Ascó I?

¿Es cierto que únicamente se limpió a medias el sistema de ventilación? En ese caso, ¿la fuga podría ser debida a que no se descontaminaron los filtros exteriores de la planta? ¿Por qué no se procedió a su

descontaminación? ¿Cuándo se informó sobre esto al CSN?

¿Cómo puede ser que hasta después de 4 meses no se detectara la fuga de partículas radiactivas?

¿Por qué no se emitió un informe de suceso notificable cuando se encontró la primera partícula radiactiva el 14 de marzo de 2008?

¿Qué procedencia tenía el agua vertida que dio lugar a la contaminación, qué cantidad se vertió y cuál era su caracterización radiológica?

Teniendo en cuenta la forma en la que estaba operando el sistema de ventilación de emergencia durante la recarga, ¿puede el CSN asegurar que toda la contaminación que se vertió al medio ambiente procedía, exclusivamente, de la maniobra realizada el día 26 de noviembre, o pudieron producirse otros vertidos y que ello pasara desapercibido con anterioridad? En caso afirmativo, ¿por qué?

¿Cuál es la caracterización radiológica de la fuente de radiación emitida al medio ambiente desde el día 29 de noviembre de 2007, indicando la forma física (sólida, líquida o gaseosa), la composición isotópica y la actividad emitida para cada uno de los nucleidos a fecha de 29 de noviembre de 2007? ¿Cuáles son los límites de emisión reglamentarios a través del sistema de ventilación? ¿Cuánto se ha emitido desde el 26 de noviembre de 2007?

¿Cuál es la caracterización radiológica de las 150 partículas detectadas a partir del día 14 de marzo de 2008, con indicación de su masa, composición isotópica y actividad por nucleido a fecha de su detección, así como actividad estimada a fecha de 29 de noviembre de 2007, momento en el que se produjo su emisión al medio ambiente?

¿Se ha reportado en la dosimetría de los trabajadores de la central y de las empresas de contrata que participaran en actividades de limpieza o de vigilancia en el exterior de los edificios de la central dosis en una sola exposición por encima de 1 mSv o dosis acumuladas en la recarga por encima de 10 mSv?

¿Ha reportado algún trabajador de la central o de las empresas de contrata a sus superiores o a los servicios de protección radiológica alguna tasa de dosis superior a 10 mSv/h cuando realizaba labores de limpieza o de vigilancia en el exterior de los edificios de la central?

¿Va el CSN a suspender a ANAV como titular de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós?

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre este suceso? ¿Cree el Gobierno que ha habido una falta de transparencia en las informaciones dadas por el titular de la central nuclear? ¿Piensa el Gobierno que se debería cambiar el régimen sancionador del CSN para evitar que se vuelvan a producir incidentes de este tipo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2008.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/000791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Rafael Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/000792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—Rafael Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez, Diputados.

184/000793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Justicia, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto o actuaciones realizadas y afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Rafael Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/000794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio del Interior, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto o actuaciones realizadas y afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Rafael Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/000795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Rafael Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/000796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Economía, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Rafael Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/000797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Defensa, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Rafael Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/000798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la

Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Administraciones Públicas, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—Rafael Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez, Diputados.

184/000799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—Rafael Hernando Fraile y Juan José Matarí Sáez, Diputados.

184/000800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile y Don Juan José Matarí Saéz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como las empresas públicas u organismos autónomos dependientes de ese Ministerio, en la provincia de Almería, indicando el proyecto y actuaciones realizadas o afectadas durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de abril de 2008.—**Rafael Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez**, Diputados.

184/000801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Nava Castro Domínguez y don Javier Jorge Guerra Fernández, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Desde la finalización de la autovía A-52 en su tramo por el municipio de Ponteareas se produjo un cambio brusco en el tráfico rodado. Se incrementó espectacularmente el tráfico de la carretera PO-403 (Ponteareas-Salvaterra), obligando que el tráfico desde la salida número 294 de la autovía discurra por el casco urbano, con el peligro que ello entraña, pues en ese itinerario se encuentran distintos equipamientos, comercios, supermercados, tanatorio, colegios..., y por todo ello, zona de mucha afluencia de peatones.

La realidad es que el municipio de Ponteareas desde hace más de 10 años viene solicitando del Ministerio de Fomento la construcción del enlace, conocido como «circunvalación», que una la A-52 con la carretera Nacional 120, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna sobre la situación de esta mejora tan importante para esa villa.

La construcción de este vial facilitaría el acceso a las carreteras que comunican con los municipios limítrofes, y que en la actualidad discurren por el casco urbano, con la garantía de una mayor seguridad vial y la liberación de vías urbanas de este intenso tráfico de vehículos.

De igual forma, esta obra tan necesaria mejoraría la fisonomía de Ponteareas y podría considerarse como parte del cinturón que debe circunvalar la localidad, actuación de alto interés social y territorial, permitiendo un tráfico fluido y descongestionando la circulación.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Ejecutará el Gobierno la conexión tan demandada y tan necesaria entre la A-52 y la N-120 a la altura del núcleo urbano de Ponteareas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2008.—Ana María Pastor Julián, María Nava Castro Domínguez y Javier Jorge Guerra Fernández, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**José Luis Perestelo Rodríguez,** Diputado.

184/000803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la isla de La Palma durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**José Luis Perestelo Rodríguez,** Diputado.

184/000804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

¿Cuál es el número de denuncias efectuadas por la Guardia Civil en el control de tráfico rodado por carretera en la provincia de Madrid durante el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**José Luis Perestelo Rodríguez,** Diputado.

184/000805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

¿Cuál es la situación actual del Expediente de Establecimiento de un PIF (Puesto de Inspección Fronteriza) en el Puerto de Santa Cruz de La Palma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**José Luis Perestelo Rodríguez,** Diputado.

184/000806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

¿Cuál es la situación actual del Expediente de Establecimiento de un PIF (Puesto de Inspección Fronteriza) en el Puerto del Rosario, en Fuerteventura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**José Luis Perestelo Rodríguez,** Diputado.

184/000807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

¿Cuál es la disposición actual de Recursos Humanos para el funcionamiento del Puerto de Santa Cruz de La Palma como Frontera Exterior Schengen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**José Luis Perestelo Rodríguez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Perestelo Rodríguez, Diputado de Coalición Canaria integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

¿Cuál es la situación actual de los R.P.T. de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Isla de La Palma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de abril de 2008.—**José Luis Perestelo Rodríguez,** Diputado.

184/000809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la supresión del Centro de Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral (CEPRECO) de A Coruña.

Según se desprende de la información recientemente publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la nueva estructura orgánica de los departamentos ministeriales supondrá la desaparición —al menos, con el rango de dirección general— del Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral (CEPRECO).

Esta Dirección General, con sede en la ciudad de A Coruña, fue creada a raíz de la catástrofe del «Prestige», y desde ella se han venido gestionando las principales emergencias de contaminación marítima que se han registrado en el Estado español en los últimos años: la del carguero «Ostedijk», en Galicia; el vertido del «Don Pedro», en Ibiza, el del «New Flame», en Algeciras.

Según la información publicada, las funciones del CEPRECO, hasta ahora adscrita al Ministerio de Presidencia, pasarán a ser asumidas por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino. En concreto, por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dependiente a su vez de la Secretaría General del Mar.

La sociedad gallega ve con preocupación esta reorganización que, de facto, supone una pérdida de categoría administrativa del CEPRECO. Esperemos que esta reorganización no vaya a suponer también su desaparición y el desmantelamiento de su infraestructura en Galicia.

Galicia necesita un centro de referencia en la lucha contra la contaminación marítima. La trágica experiencia de 5 mareas negras desde el año 1976 lo hace imprescindible, máxime si tenemos en cuenta que frente al litoral gallego circulan anualmente por el Dispositivo de Separación de Tráfico más de 43.000 buques, de los que 3.500 son buques tanque, cerca de 2.000 gaseros y unos 2.500 quimiqueros.

Por lo que antecede, se presentan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los planes del Gobierno para el Centro para la Prevención y Lucha contra la Contaminación Marítima y del Litoral (CEPRECO), con sede en la torre de control marítimo de A Coruña?

¿Qué lugar va a ocupar en la nueva estructura orgánica del Gobierno?

¿Cuáles van a ser las funciones del CEPRECO?

¿Va a mantener su sede en A Coruña?

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar sus funciones y su personal?

¿No cree el Gobierno que es necesario elevar su posición en la estructura administrativa?

¿Comparte el Gobierno la necesidad de ampliar su ámbito de actuación y reforzar su equipamiento humano y material, dado el constante riesgo de contaminación al que están sometidas las costas gallegas?

¿Seguirá gestionando el CEPRECO los flecos administrativos y judiciales relacionados con la catástrofe del «Prestige»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2008.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas,** Diputado.

184/000810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la necesidad de impulsar la ejecución de la autovía Barreiros-San Cibrao (Lugo)

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento hizo público en febrero del año 2007 el Estudio Informativo de la Autovía Barreiros-San Cibrao, tramo de unión de competencia estatal entre la A-8 y la VAC San Cibrao-Ferrol.

No deja de resultar curioso que el Ministerio de Fomento publicite este documento precisamente en el año en el que el conjunto del vial de unión de la A-8 con Ferrol tendría que estar terminado. En este sentido, hay que recordar que el propio cronograma aprobado en el año 2001, después de la firma del acuerdo entre la

entonces Consellaría de Transportes y Obras Públicas de Galicia y Fomento, o las repetidas resoluciones del Congreso de los Diputados, fijaban el año 2007 como el horizonte para terminar las obras.

El tipo de carretera definida por Fomento para el tramo de la VAC Barreiros-San Cibrao es el de autovía. Las características de la autovía que se proyecta en el Estudio Informativo es de dos calzadas de 7 metros de ancho, dos arcenes exteriores de 2,5 metros, dos arcenes interiores de 1,5 y queda por definir el ancho de la mediana.

En el mencionado Estudio Informativo, la Dirección General de Carreteras establece tres trazados distintos que tienen como punto de partida la conexión de la VAC Celeiro-San Cibrao, vial de competencia autonómica, y el enlace con la A-8 en el Ayuntamiento de Barreiros, fijando como único punto de enlace, en los más de 30 km de vial, la conexión que se realiza a la altura del Parque Empresarial de Fazouro (Ayuntamiento de Foz).

Siendo diferente el impacto urbanístico, ambiental y patrimonial que establecen cada uno de los tres trazados, es innegable que cualquiera de ellos supone consecuencias en los aspectos referidos. Sirva como ejemplo: dos de los trazados afectan al área de influencia de Bienes de Interés Cultural (Sargadelos) y un Monumento Nacional (San Martiño de Mondoñedo), o que en la totalidad de los trazados, aproximadamente el 30% del suelo afectado está clasificado por la planificación como residencial, o que en alguno de los trazados el vial discurre por la Red Natura.

Asimismo, hay que sumar el hecho de que los Ayuntamientos por los que discurre el vial estén en algunos casos en fase de elaboración del nuevo planeamiento y otros en preparación, y la indefinición de la propuesta de la Dirección General de Carreteras genera una absoluta inseguridad jurídica a la hora de ordenar el territorio de estos cuatro Ayuntamientos, ya que no se puede planificar si se desconoce el trazado de la arteria fundamental de comunicación.

Las soluciones propuestas no responden a la orientación estratégica básica de una infraestructura viaria: asegurar la conexión básica (interna y externa) del territorio y de los asentamientos residenciales y productivos localizados en el mismo, así como garantizar la eficiencia de los flujos de personas y materiales que se dan entre las entidades económicas.

Desde nuestra perspectiva, consideramos de gran relevancia la ejecución de una infraestructura viaria que articule y conecte el conjunto del norte gallego, y, en este sentido, no se debería demorar más una obra de estas características.

¿Cuáles son las razones por las que se incumplieron los acuerdos parlamentarios que comprometían el fin de las obras de la autovía Barreiros-San Cibrao para el horizonte del año 2008?

De las tres opciones previstas en el Estudio Informativo ¿cuál es la que considera más adecuada?

¿Mantuvo el Ministerio de Fomento algún contacto con los Ayuntamientos por los que discurre el vial y con la Xunta para diseñar los tres trazados propuestos?

¿Enviaron los Ayuntamientos afectados al Ministerio de Fomento las resoluciones de sus respectivos plenos en los que manifestaban su rechazo y realizaban sus propuestas a los trazados?

¿Prevé el Ministerio de Fomento consensuar el trazado de la autovía Barreiros-San Cibrao con los Ayuntamientos afectados y con la Xunta?

¿Aprobó Fomento el Estudio de Impacto Ambiental (DIA)? De no ser así, ¿cuándo lo hará?

¿Qué plazos prevé el Ministerio de Fomento para la licitación del proyecto constructivo de la autovía Barreiros-San Cibrao?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2008.—**Francisco Jorquera Caselas**, Diputado.

184/000812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la apertura al tránsito comercial del dique norte del puerto de San Cibrao (Lugo).

El Pleno de la Diputación Provincial de Lugo, en su sesión de noviembre del pasado año 2007, acordó por unanimidad instar al Ministerio de Fomento a que proceda a iniciar las gestiones oportunas de cara a la apertura del dique norte del Puerto de Alcoa, en San Cibrao (Lugo), al tráfico comercial.

La propuesta del organismo provincial da continuidad a la demanda del conjunto de las fuerzas sociales y políticas de Lugo que en el año 2004 se habían manifestado en la misma dirección, así como a los acuerdos de la totalidad de los Ayuntamientos de la Costa de Lugo, e incluso se reiteran acuerdos anteriores de la corporación provincial.

La multinacional Alcoa está explotando en régimen de monopolio el Puerto comercial de San Cibrao, construido en su momento por el INI y para el que cuenta con una concesión hasta el año 2023, utilizando únicamente el dique sur, por lo que no existiría problema para rescatar el dique norte a fin de adaptarlo y abrirlo al tránsito comercial.

En este sentido, debe tenerse presente que la puesta en funcionamiento del dique norte, tal y como consta en un anteproyecto elaborado por la propia Diputación de Lugo, significaría habilitar un muelle de atraque de 500 metros a lo largo del dique norte que permitiría la entrada de mercantes de 62.000 toneladas, y que implicaría una inversión de aproximadamente 9 millones de

euros. No debe olvidarse que en el Puerto de San Cibrao, y en los últimos 10 años, la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao recaudó 18,8 millones de euros, casi 2 millones de euros anuales, lo que permitiría que la actuación se financiase con fondos propios.

A nadie se le escapa el papel activo que esta infraestructura jugaría en la dinamización económica del norte gallego, abaratando los gastos de logística de buena parte del sector industrial de la zona, que se ven obligados a utilizar los Puertos de Vigo, A Coruña y Gijón, frenando la fuga de determinadas divisiones de nuestro tejido empresarial que se están desplazando hacia A Coruña y, sobre todo, a Gijón.

El Puerto de San Cibrao, hoy limitado a su dique sur, genera el 47,5% de la cuota total de negocio de la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao. Ahora bien, con el actual sistema tarifario definido a nivel estatal, aproximadamente la mitad de los fondos recaudados en concepto de cánones y tasas por las diferentes Autoridades Portuarias son absorbidos directamente por Puertos del Estado para el llamado Fondo de Compensación, lo que supone un auténtico expolio para el conjunto de los puertos gallegos de interés general, que sólo se quedan con un 40% de lo recaudado y que a su vez resultan perjudicados por el reparto efectuado por el Fondo de Compensación, que recae en un 80% en los puertos de Bilbao, Barcelona, Valencia y Algeciras.

¿Conoce Puertos del Estado la reivindicación de las fuerzas sociales y políticas, así como de diferentes instituciones de Lugo, respecto a la apertura al tránsito comercial del dique norte del Puerto de San Cibrao?

¿Ha realizado Puertos del Estado gestiones para proceder a la apertura al tránsito comercial del dique norte del Puerto de San Cibrao?

¿Existe voluntad política por parte del Ministerio de Fomento para abrir al tránsito comercial el dique norte antes del año 2023? En caso afirmativo, ¿qué medidas adoptaría el Ministerio de Fomento al respecto?

En el supuesto de que la multinacional Alcoa no accediese a asumir la reivindicación realizada sobre el dique norte en el Puerto de San Cibrao, ¿procedería el Ministerio de Fomento a rescatar la concesión del mismo?

A la vista de la situación de desventaja que representa para Galicia el actual modelo portuario estatal, ¿cuál es la posición del Gobierno respecto a transferir a la Xunta de Galicia las competencias de los puertos actualmente denominados de interés general?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2008.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas,** Diputado.

184/000813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la necesidad de incrementar las inspecciones de trabajo en las obras de construcción del AVE en Galicia.

La construcción del AVE en Galicia tiene en su haber un triste registro de accidentes laborales. Durante el año 2007, y en apenas tres meses, se contabilizaron seis accidentes laborales en las obras de construcción del tren de alta velocidad gallego.

A modo de balance, cabe recordar que el primero de ellos se producía el 4 de agosto de 2007 como consecuencia de las voladuras de las obras de construcción del túnel de la línea ferroviaria de alta velocidad a la altura de Cerceda, donde cuatro trabajadores resultaron heridos. El 7 de septiembre, en el túnel de Arenteiro, en O Carballiño, fallecía el capataz Manuel Domínguez. Dos semanas más tarde, el 21 de septiembre del 2007, volvía a producirse otro accidente, esta vez en la provincia de A Coruña, entre Cerceda y Meirama, y en el cual moría el joven de 23 años Javier Antelo Núñez.

En el mes de octubre del mismo año 2007, un camionero se accidentaba al volcar su vehículo en Caldas de Reis. El 29 de octubre, en Amoeiro (Ourense), un ayudante de topógrafo quedaba atrapado bajo los escombros producidos por un desprendimiento de tierra, causándole graves heridas. Un accidente registrado el 26 de noviembre del pasado año en las obras del AVE en Maside (Ourense) supuso la amputación del pie izquierdo a un joven trabajador de 29 años a consecuencia del vuelco de una máquina elevadora.

Se trata de un triste y preocupante balance de siniestralidad laboral que debería llevar al Ministerio de Fomento y al Ministerio de Trabajo a analizar minuciosamente la situación y estudiar las causas de este elevado grado de accidentalidad en las actuaciones mencionadas. Es evidente que la seguridad laboral está más que en cuestión a la vista de los hechos, y cabe preguntarse si la Inspección de Trabajo está volcándose en el control de las medidas de seguridad a lo largo y ancho de las obras de realización de esta infraestructura ferroviaria. Sobre todo, cuando se trata de obra pública que debería ser escrupulosa en el estricto cumplimiento de las normas de prevención y salud laboral.

Es hora de que el Gobierno tome cartas en el asunto y se empeñe seriamente en terminar con otra lacra socio-laboral, las altas tasas de siniestralidad que registra el Estado español, especialmente en el ámbito de la construcción, y dedique sus esfuerzos a aumentar el número de inspectores laborales para vigilar el cumplimiento del marco legal estipulado al respecto.

¿Cuál es el balance que realiza el Gobierno del cumplimiento de las normas de seguridad, prevención y salud laboral en las obras de construcción del AVE en Galicia?

¿Ha realizado el Gobierno inspecciones laborales en las obras de realización del tren de altas prestaciones? De ser así, ¿cuántas se han llevado a cabo? ¿En qué periodo temporal? ¿En qué puntos de las obras en marcha?

¿Por qué se producen tantos accidentes laborales en estas obras?

A tenor de los numerosos accidentes laborales registrados en territorio gallego, ¿piensa el Gobierno aumentar el efectivo de inspectores laborales para mejor vigilancia y control de la realización de las obras?

¿Está dispuesto a adoptar todas las medidas necesarias para evitar que se vuelvan a producir accidentes de estas características en las obras del AVE en Galicia?

¿Va a incrementar las inspecciones de trabajo en estas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2008.—**Francisco Jorquera Caselas,** Diputado.

184/000814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la necesidad de aprobar un proyecto complementario para eliminar el trozo de muralla entre Herrerías y la Puerta de Navantia, en Ferrol (A Coruña), e instalar un elemento sustitutivo.

La sencilla obra consistente en eliminar el trozo de muro que todavía permanece en pie entre Herrerías y la Puerta de Navantia, en Ferrol, va camino de convertirse en una complicada obra suspendida en el tiempo. Está claro que las buenas palabras por parte de Ministros y Ministras anteriores con responsabilidades y competencias en el tema no son suficientes porque el muro de aproximadamente 60 metros sigue vigente.

El BNG se ha dirigido en muchas ocasiones al Gobierno sobre este problema en la anterior legislatura. Y lo que comenzó siendo un problema a abordar por el Ministerio de Vivienda pasó a ser después una cuestión del Ministerio de Defensa, y finalmente volvió a estar sobre la mesa del Ministerio de Vivienda.

A fin de hacer balance, es necesario recordar que en octubre de 2005 la entonces Ministra de Vivienda aseguraba al BNG en una sesión plenaria que el derrumbe del trozo de muro se produciría «en unos meses, antes de terminar ese año».

En otra sesión plenaria, celebrada el 28 de febrero de 2007, el Ministro de Defensa respondía a esta for-

mación política que la eliminación del muro presenta «problemas de seguridad», aunque se mostró favorable a derrumbar la muralla «siempre y cuando se sustituye-se por otro elemento de seguridad». Como ya se ha dicho con anterioridad, al final de la legislatura pasada el Ministerio de Defensa trasladaba la cuestión de nuevo al Ministerio de Vivienda. Un tira y afloja cuyo único resultado ha sido el de retrasar sine die la eliminación del muro, todavía pendiente.

Es necesario poner fin a este problema, que al fin y al cabo consiste en eliminar un pequeño trozo de muro que obstaculiza la visión del mar.

¿A qué se debe tanta dificultad para eliminar el trozo de muro que todavía permanece en pie entre Herrerías y la Puerta de Navantia?

¿Por qué se objetan pretextos inexistentes cuando no existen problemas de seguridad insalvables y mucho menos perjuicios para el vecindario de Esteiro?

Si la Dirección General de Arquitectura y Política del Ministerio de Vivienda propone un proyecto complementario para derribar esta parte de la muralla, ¿el Ministerio de Defensa lo tomará en consideración?

¿No es posible una coordinación entre ambos Ministerios para de una vez proceder al derribo del muro e instalar elementos sustitutivos que permitan la visión del mar?

¿No cree Defensa que mantener en pie esta parte de la muralla resulta un adefesio desde el punto de vista urbanístico que impide la apertura visual al mar de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2008.—**Francisco Jorquera Caselas,** Diputado.

184/000815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la necesidad de incrementar la plantilla de médicos forenses en Galicia.

El Instituto de Medicina Legal de Galicia (IMELGA), que se hace cargo de la práctica forense, sufre continuos retrasos en la realización de los exámenes forenses ya que no cuenta con el personal médico suficiente para realizar estas pruebas. El horario de realización de las autopsias comprende de nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Una circunstancia que, lógicamente, retrasa en varias horas la realización de las autopsias, lo que lleva a situaciones dolorosas para las familias que esperan a poder iniciar el velatorio de seres queridos que han fallecido.

La tardanza en la realización de las autopsias es un problema que se arrastra en el territorio gallego desde hace años. Ha habido casos en que los exámenes forenses se han iniciado con un día de retraso sobre la hora de fallecimiento. El problema principal de esta situación radica en la falta de médicos forenses. Es necesario que el Ministerio de Justicia proceda a aumentar la plantilla de estos especialistas en Galicia y así poder atender óptimamente a la ciudadanía.

El mismo Parlamento gallego se ha pronunciado al respecto el pasado 13 de marzo de este año 2008 cuando aprobó por unanimidad instar al Ministerio de Justicia a ampliar la plantilla de médicos forenses destinados en Galicia «para así poder dar respuesta a las necesidades territoriales del IMELGA».

Esta situación deficitaria no es exclusiva de Galicia, puesto que también se produce en otros territorios del Estado español. De ahí que se haga necesario un compromiso firme por parte del Ministerio de Justicia para poder solucionar un problema que afecta de cerca a la ciudadanía en situaciones muy difíciles.

¿Conoce el Ministerio de Justicia los problemas de retrasos en la realización de autopsias que se producen en Galicia como consecuencia de la falta de médicos forenses?

¿Está dispuesto el Ministerio a aumentar, en coordinación con la Xunta de Galicia, la plantilla de médicos forenses destinados en el territorio gallego de acuerdo a las necesidades y demandas de personal requeridas a fin de poder realizar las autopsias en condiciones de tiempo óptimas?

De ser así, ¿cuándo se podría llevar a cabo el incremento de las plantillas de médicos forenses en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de abril de 2008.—**Francisco Jorquera Caselas,** Diputado.

184/000816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que

pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, y a la organización terrorista ETA, ¿qué resultados se han derivado de la actuación de la Comisón de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo, cuántas operaciones han sido bloqueadas y cuál es su cuantía expresada en euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del

Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, ¿cuántos asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo se han derivado de comunicaciones de operaciones sospechosas realizadas por las Administraciones y Organismos Públicos o por los sujetos obligados a los que alude el artículo 2.1 y 2.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, ¿cuántos asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a organizaciones terroristas de carácter yihadista o islamista se han derivado de comunicaciones de operaciones sospechosas realizadas por las Administraciones y Organismos Públicos o

por los sujetos obligados a los que alude el artículo 2.1 y 2.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, ¿cuántos asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a la organización terrorista ETA se han derivado de comunicaciones de operaciones sospechosas realizadas por las Administraciones y Organismos Públicos o por los sujetos obligados a los que alude el artículo 2.1 y 2.2 de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, ¿cuántos asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a organizaciones terroristas de carácter yihadista o islamista se han iniciado, terminado o han quedado en curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, ¿cuántos asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo y referidos a la organización terrorista ETA se han iniciado, terminado o han quedado en curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de

Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, ¿qué resultados se han derivado de la actuación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo, cuántas operaciones han sido bloqueadas y cuál es su cuantía expresada en euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, y a organizaciones terroristas de carácter yihadista o islamista, ¿qué resultados se han derivado de la actuación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo, cuántas operaciones han sido bloqueadas y cuál es su cuantía expresada en euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, ¿cuántos asuntos relativos al bloqueo de la financiación del terrorismo se han iniciado, terminado o han quedado en curso?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la aplicación de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

La Ley 12/2003, de 21 de mayo, de prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo, habilita a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo para que pueda acordar el bloqueo de saldos, cuentas y posiciones abiertas por personas o entidades vinculadas a organizaciones terroristas, así como el efectivo, valores u otros instrumentos en los que se materialicen las transacciones u operaciones financieras en las que pudieran estar implicadas dichas personas o entidades. A su vez, el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) es designado en la referida Ley para prestar asistencia a la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo. El SEPBLAC, en las memorias que ha publicado hasta el momento actual, no ha informado separadamente de los asuntos referentes a la financiación del terrorismo, por lo que no es posible contar con la información que se requiere para una adecuada valoración de las actuaciones del Gobierno en materia de lucha contra la financiación de las organizaciones terroristas. Toda vez que esta materia se considera fundamental, se pregunta al Gobierno lo siguiente:

Con referencia desagregada a los años 2004, 2005, 2006 y 2007, ¿cuántas sanciones han sido impuestas por la Comisión de Vigilancia de las Actividades de Financiación del Terrorismo a las entidades obligadas a las que se refiere el artículo 4 de la Ley 12/2003, de 21 de mayo, por el incumplimiento de sus obligaciones, cuáles son esas entidades y qué sanciones les han sido impuestas en cada caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 25 de septiembre de 2007.

El 25 de septiembre de 2007 ETA cometió un atentado terrorista en la Comisaría de la Ertzaintza de Zarautz (Guipúzcoa) en el que se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 8 de febrero de 2008.

El 8 de febrero de 2008 ETA cometió un atentado terrorista en la sede de los Juzgados de Vergara (Gui-púzcoa) en el que se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 16 de diciembre de 2007.

El 16 de diciembre de 2007 ETA cometió un atentado terrorista en el edificio del Juzgado de paz de Sestao (Vizcaya) en el que se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 25 de agosto de 2007.

El 25 de agosto de 2007 ETA cometió un atentado terrorista en el Cuartel de la Guardia Civil de Durango (Vizcaya) en el que, además de herir a dos personas, se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 29 de febrero de 2008.

El 29 de febrero de 2008 ETA cometió un atentado terrorista en la sede del Partido Socialista de Euskadi de Derio (Vizcaya) en el que se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 22 de marzo de 2008.

El 22 de marzo de 2008 ETA cometió un atentado terrorista en la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Calahorra (La Rioja) en el que, además de herir a quince personas, se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 9 de octubre de 2007.

El 9 de octubre de 2007 ETA cometió un atentado terrorista en Bilbao (Vizcaya) en el que, además de herir a cuatro personas, se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 30 de diciembre de 2006.

El 30 de diciembre del 2006 ETA cometió un atentado terrorista en el Aeropuerto Internacional de Barajas (Madrid) en el que, además de asesinar a dos personas, se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 24 de diciembre de 2007.

El 24 de diciembre de 2007 ETA cometió un atentado terrorista en la sede del Partido Socialista de Euskadi de Balmaseda (Vizcaya) en el que se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 30 de marzo de 2008.

El 30 de marzo de 2008 ETA cometió un atentado terrorista en el repetidor de comunicaciones del monte Izarraitz de Azpeitia (Guipúzcoa) en el que se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a los daños materiales ocasionados por el atentado terrorista cometido por ETA el 23 de febrero de 2008.

El 23 de febrero de 2008 ETA cometió un atentado terrorista en el repetidor de TV del monte Arnotegi de Bilbao (Vizcaya) en el que se causaron estragos materiales. Con respecto a este atentado se pregunta al Gobierno lo siguiente:

¿Cuántas personas o entidades públicas y privadas resultaron afectadas por los daños materiales que se causaron en el referido atentado, cuál es la valoración provisional o definitiva de dichos daños y qué cantidades han sido satisfechas por el Consorcio de Compensación de Seguros y por el Ministerio del Interior para resarcir a los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la actuación del Gobierno con respecto al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Cugat (Barcelona) reconociendo la independencia de Kosovo.

El 18 de marzo de 2008 el Ayuntamiento de San Cugat (Barcelona) aprobó en pleno una resolución en apoyo del reconocimiento de la independencia de Kosovo, reivindicando «el derecho a decidir como fundamental y un principio democrático que está por encima de intereses geopolíticos y económicos». Considerando que los municipios carecen de competencias en materia de política internacional y, singularmente, de reconocimiento de nuevas entidades nacionales; que, asimismo, la mencionada resolución del Ayuntamiento de San Cugat es opuesta a la política que, con respecto a la declaración unilateral de independencia de Kosovo, ha sostenido el Gobierno español, y que dicha declaración de independencia

conculca la Carta de Naciones Unidas y otros tratados constitutivos de la legalidad internacional,

¿Ha instruido el Gobierno a su Delegado en Cataluña para que abra un expediente, por presunción de ilegalidad, orientado a promover la anulación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Cugat relativo a la declaración de independencia de Kosovo?

En su caso, ¿cuáles han sido los resultados de la actuación del Delegado del Gobierno en Cataluña?

Y si el Gobierno no ha actuado en este asunto, ¿piensa hacerlo en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la opinión del Gobierno con respecto al informe de la Inspección de Trabajo de Guipúzcoa en el que se recomienda la tramitación de un expediente de regulación de empleo para los trabajadores del Partido Comunista de las Tierras Vascas.

La Inspección de Trabajo de Guipúzcoa ha informado favorablemente la tramitación de un expediente de regulación de empleo referido al Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV), con ocasión del bloqueo de los fondos y la suspensión de actividades de este partido ordenada por la autoridad judicial, quien establece la presunción de que el mismo forma parte de una organización terrorista. Dicho informe, de ser aceptado por la autoridad laboral, implicaría la posibilidad de que los empleados del PCTV pasaran a percibir las prestaciones del seguro de desempleo. Toda vez que, entre los 11 trabajadores del PCTV, se encuentran Jesús Mari Arruabarrena, José Ángel Amaro, Elisabet Zubiaga, Marcelo Álvarez Suárez, Idoia Ayastuy, Mikel Galarza Mendía, Iñaki de Carlos, Sonia Jacinto e Imanol Nieto Casanueva, todos ellos imputados por delitos terroristas; y considerando que, según el auto de suspensión de las actividades del PCTV acordado por la autoridad judicial, se presume que dichas personas, en tanto que empleados del PCTV, realizaban actividades delictivas, se formula la siguiente pregunta:

¿Considera el Gobierno que los empleados del Partido Comunista de las Tierras Vascas, imputados por delitos terroristas en tanto en cuanto su actividad laboral dentro de dicho partido se presume delictiva, deben llegar a ser perceptores del seguro de desempleo en tanto que afectados por un expediente de regulación de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la actuación del Gobierno con respecto a las diferencias salariales entre funcionarios que realizan la misma función en distintas Administraciones:

1. Diagnóstico de la situación

El caso de la huelga de funcionarios de Justicia que dependen de la Administración General del Estado se une a otras quejas similares provenientes de la Policía Nacional y Guardia Civil, todo lo cual constituye un problema: «La paulatina pérdida de poder adquisitivo de los funcionarios que trabajan para la Administración General del Estado en relación con los que trabajan para otras Administraciones autonómicas e incluso de ámbito local».

Esta situación de creciente desigualdad se ha hecho delante del Gobierno de turno, que no sólo no ha hecho nada para evitarlo sino que ha incumplido las propias competencias que la Constitución le atribuye. En efecto, el artículo 149.1.18. CE establece:

«El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:

(...)

18.ª Las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas (...)»

¿Cómo van a sentirse igualmente tratados los ciudadanos cuando los funcionarios con quienes se relacionan tienen muy diversos grados de satisfacción con el salario que perciben?

Podría argumentarse que las diferencias salariales vienen a responder al legítimo ejercicio de su autonomía, a diversos grados de eficacia o a la diferente presión impositiva en las diversas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, favoreciéndose de esta manera una «sana competencia» entre Administraciones, pero éste claramente no es el caso. No sólo porque la eficacia, productividad, dificultad de tareas o cargas de trabajo no es menor en la Administración General del Estado, cuando no claramente mayor, sino porque los

mayores salarios no tienen ninguna relación con la diferente presión impositiva e incluso en algunos casos van acompañados de algunos de los mayores déficit de nuestro país. Y en cuanto al ejercicio de su autonomía, ésta no puede nunca implicar privilegios económicos o sociales ni atentar contra el interés general de España.

Cabe concluir, por tanto, que dicha diferencia salarial tiene otros fundamentos que al ciudadano medio se le escapan y que el Gobierno debería explicar. Lo cierto es que dichas diferencias, cuando no verdaderas discriminaciones, están trayendo consecuencias perniciosas que degeneran en conflictos sociales y afectan a la motivación del personal, por de pronto de la Administración General del Estado, y por tanto indirectamente a los ciudadanos que se benefician potencialmente de su trabajo.

Estas consecuencias negativas eran previsibles para cualquier observador medianamente informado. Si para el Gobierno no lo fueron, se debe, entre otras cosas, a sus carencias estructurales en materia de planificación estratégica y mapas de riesgos. En efecto, si desde el Estado se permite la barra libre en materia de sueldos de funcionarios, siempre habrá una Comunidad Autónoma o Ayuntamiento que se destaque del resto, lo que derivará en presiones para que el resto los imite. A ello se añaden efectos perversos. Por ejemplo, en determinados organismos de la Administración General del Estado, incluso en áreas muy sensibles (Dirección General de Tráfico), su personal prefiere irse a trabajar a un Ayuntamiento que permanecer o progresar en su institución de origen.

Esta situación además cobra carta de legitimación en la reciente Ley 7/2007, del 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado público, cuyo artículo 21 señala:

«Determinación de las cuantías y de los incrementos retributivos.

- 1. Las cuantías de las retribuciones básicas y el incremento de las cuantías globales de las retribuciones complementarias de los funcionarios, así como el incremento de la masa salarial del personal laboral, deberán reflejarse para cada ejercicio presupuestario en la correspondiente Ley de Presupuestos.
- 2. No podrán acordarse incrementos retributivos que globalmente supongan un incremento de la masa salarial superior a los límites fijados anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el personal».

El apartado primero parece remitirse a la Ley de Presupuestos de cada Comunidad Autónoma, mientras el segundo es cierto que fija en principio un tope general al incremento de la masa global, pero dicho incremento opera sobre cuantías que parten en algunos casos con enormes desigualdades y que, además, pueden distribuirse de manera gravemente atentatoria contra el interés general.

Por otra parte, a esta discriminación inter-administraciones se une otra discriminación en el interior de cada Administración. El Gobierno de la Nación debe responder de las desigualdades injustificadas que subsisten en el interior de la propia Administración General del Estado entre distintos Departamentos ministeriales, por ejemplo en cuanto niveles específicos por puestos de idéntico nivel y similares funciones, así como, sobre todo, en relación a la masa salarial en concepto de productividad para cada Departamento.

En consecuencia de todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

2. Preguntas

- a) ¿Cuál es el salario medio, para categorías semejantes, en cada Comunidad Autónoma y en la Administración General del Estado del personal de Administración de Justicia?
- b) ¿Cuál es el salario medio, para categorías semejantes, en las Comunidades Autónomas con policía propia, Ayuntamientos de más de 250.000 habitantes y en la Administración General del Estado respecto al personal de Cuerpos de Seguridad y Policía Local?
- c) ¿Cuál es el salario medio de puestos por nivel (hasta el nivel 24 por un lado y entre el 24 y el nivel 30 por otro) en las Comunidades Autónomas, en Ayuntamientos de más de 250.000 habitantes y en la Administración General del Estado?
- d) ¿Cuál es el salario medio de puestos por nivel (hasta el nivel 24 por un lado y entre el 24 y el nivel 30) en cada uno de los distintos Departamentos ministeriales?
- e) ¿Cuál es el salario medio de puestos por nivel (hasta el nivel 24 por un lado y entre el 24 y el nivel 30) en las Entidades Gestoras de la Seguridad Social?
- j) ¿Cuál es el salario medio de puestos asimilados a los anteriores en las distintas Agencias?
- g) ¿Cuál es la masa salarial destinada a productividad en cada Departamento ministerial?
- h) ¿Cuál es la razón, a juicio del Gobierno, que justifique dichas discrepancias (caso de haberlas)?
- i) ¿Tiene previsto el Gobierno minorar esas diferencias? ¿Cómo, en su caso?
- j) ¿Tiene previsto el Gobierno coordinar su actuación al respecto con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos de más de 250.000 habitantes? ¿Cómo, en su caso?
- k) ¿Tiene previsto el Gobierno mejorar las retribuciones del personal de la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

184/000840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Díez González, Diputada por Unión, Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito, relativa a la eficacia en la ejecución de las sentencias penales:

1. Diagnóstico de la situación

El desafortunado caso de María Luz Cortés es lamentablemente un ejemplo más del caos que preside la fase de ejecución de las sentencias penales, como atestiguan los numerosos testimonios de funcionarios y profesionales implicados en la materia. Hasta la fecha, sin embargo, ni el Ministerio de Justicia ni el Consejo General de Poder Judicial, haciendo gala de pasividad e ineficacia, han adoptado ninguna medida relevante y sus inspecciones resultan demasiado esporádicas y de tipo testimonial.

Una vez más, mucho nos tememos que, como pone de relieve el programa electoral de UPyD, la acción de Gobierno en nuestro país se moverá de manera reactiva, a golpe de escándalo o tragedia, como nos viene teniendo acostumbrados (emigración ilegal, problemas de la red eléctrica, socavones en la red ferroviaria, etc.), echándose en falta una verdadera política estratégica global y prospectiva que permita al Gobierno prever y adelantarse a los problemas y no reaccionar tarde y mal.

El modelo actual, si cabe hablar de «un» modelo, se caracteriza por lo siguiente:

- Sólo preocupa el procedimiento judicial hasta el momento de dictar sentencia. Una vez que tenemos la sentencia, el procedimiento deja de tener importancia, cuando en realidad el cumplimiento de las penas debería ser la clave para completar el sistema.
- Existe una evidente descoordinación entre la totalidad de los juzgados que ejecutan sentencias, así como con la policía y con Instituciones Penitenciarias. En la actualidad cada juzgado debe ponerse en contacto con cada prisión para asegurarse de la situación del condenado y basta con que un delincuente se apresure a cambiar de domicilio para que su expediente entre en fase de «busca y captura» y duerma así el «sueño de los injustos».
- La ejecución de las sentencias se considera parte de la acción de juzgar, con lo que ello sirve de excusa para que un juez siga dirigiendo un proceso que en gran medida debería ser automático y para que el principio de «independencia judicial» pueda utilizarse indebidamente de excusa para ocultar casos de simple ineficacia, cuando no de retrasos escandalosos. Los Secretarios judiciales, que podrían, bajo la supervisión del juez, participar más en la ejecución de sentencias, no son aprovechados.
- Conviven distintas responsabilidades en manos de distintas Administraciones, lo que permite que la falta de un funcionario que corresponde a una Administración sirva de «coartada» a la otra.

2. Preguntas

1) ¿Cuál es el número de ejecuciones penales pendientes en España, el tiempo medio de resolución de las

ejecutorias penales y el número de personas en «busca y captura» a abril de 2008?

- 2) ¿Tiene el Gobierno previsto diseñar un sistema informático a nivel nacional que permita conocer al día la situación personal de todo condenado penalmente?
- 3) ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para conseguir una coordinación directa y eficaz de los órganos judiciales con Instituciones Penitenciarias para asegurar la fecha de entrada en prisión y la situación en ella de los condenados?
- 4) ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para conseguir una coordinación directa y eficaz de los órganos judiciales con la policía para que la orden de busca y captura se ejecute de forma inmediata y para que se comunique a los juzgados la detención o su fracaso?
- 5) ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que cuando se produzca la baja de un funcionario en su puesto de trabajo sea sustituido por otro con un nivel de

- conocimiento suficiente, para que la actividad del juzgado o juzgados no se vea afectada?
- 6) ¿Piensa adoptar el Gobierno alguna medida para que los Secretarios Judiciales asuman una mayor participación en el proceso de ejecución de sentencias bajo la supervisión del juez (para descargar de trabajo a éste) y así conseguir una mayor eficacia en las ejecuciones judiciales?
- 7) ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar que la Administración de Justicia sea dotada, en todas las Comunidades Autónomas, con los medios materiales y personales suficientes para poder garantizar que losJueces y Tribunales cumplan eficazmente con su función jurisdiccional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de abril de 2008.—**Rosa Díez González,** Diputada.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961